



Libertando la memoria

Estudio político-social de la Guerra Civil y
la posguerra en el pueblo de Molina

Antonio Díaz Berrocal

Este libro pretende recuperar las dignidades olvidadas, aspirando contribuir a reanimar aquel primer homenaje del 1 de Noviembre de 1977, que se hizo a las víctimas de la represión del holocausto republicano perpetrado en los ámbitos que me son cercanos: mis familiares, mis conocidos, mi pueblo, y el pequeño rincón de mi tierra.

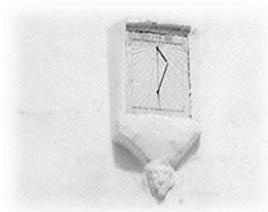
En la actualidad, la mayoría de los antecedentes han pasado en buena medida al olvido, con todas las consecuencias históricas, políticas y sociales que ello conlleva. Por esto intento rescatar la indiferencia sobre la recordación de lo ocurrido en nuestro pueblo; dar voz a los silencios y a los olvidos, que se han traducido en una manipulación de la historia y, en definitiva, reconocer la labor de los hombres y mujeres que durante años tuvieron que pagar con la pérdida de su libertad haber luchado por la defensa de la legalidad democrática.

Los hechos ocurridos en Mollina durante los primeros meses de la Guerra Civil (Agosto, Septiembre, Octubre de 1936), han sido sin duda el acontecimiento más deplorable y doloroso de nuestra historia en el siglo XX. La guerra marcaría constantemente y violentamente la memoria de sus protagonistas directos e indirectos, y la de todas las generaciones futuras que, a fecha de hoy, sintieron y sientan cómo toda su historia contemporánea se adormeció en el recuerdo marcado por la Guerra Civil. Estamos a tiempo, hagamos cabida en la historia para su conocimiento.



Libertando la memoria

Estudio político-social de la Guerra Civil
y la posguerra en el pueblo de Molina



Antonio Díaz Berrocal

Autor: Antonio Díaz Berrocal

Coordinación y diseño: Raquel Mayra Díaz González

Depósito Legal: SE 7432-2010

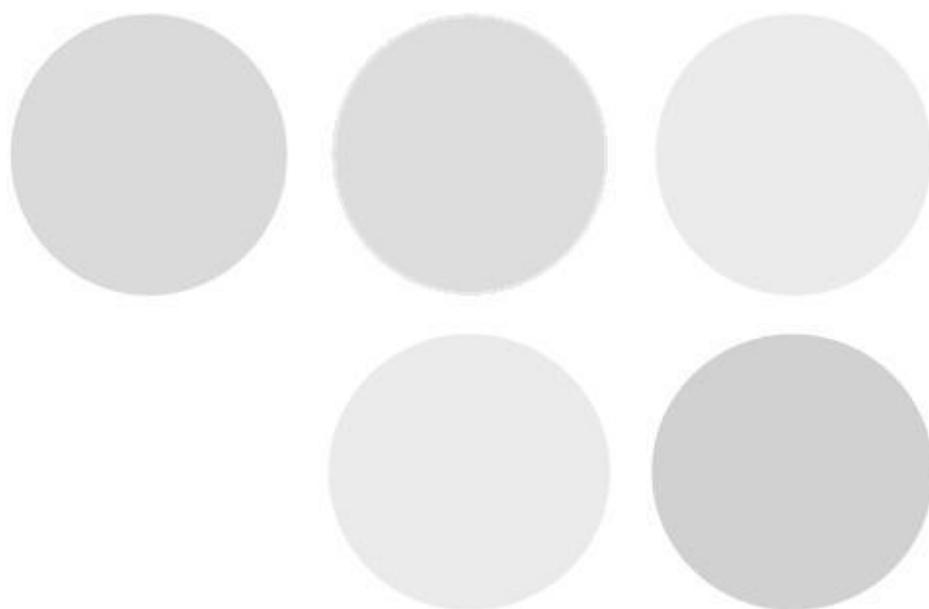
© Antonio Díaz Berrocal

ÍNDICE

1. <i>Libertando la memoria</i>	7
2. <i>Bienvenidos y bienvenidas</i>	11
3. <i>Breve bosquejo histórico de Mollina</i>	17
4. <i>Tradición progresista de un pueblo</i>	33
5. <i>Toma de Mollina. 12 de agosto de 1936</i>	61
6. <i>Venganzas, represalias y fusilamientos</i>	73
7. <i>Consecuencias de una guerra</i>	91
8. <i>Reflexión final</i>	103
9. <i>Epílogo de un proyecto</i>	109
<i>Bibliografía</i>	125
<i>ANEXO I</i>	127
<i>ANEXO II</i>	137
<i>ANEXO III</i>	143

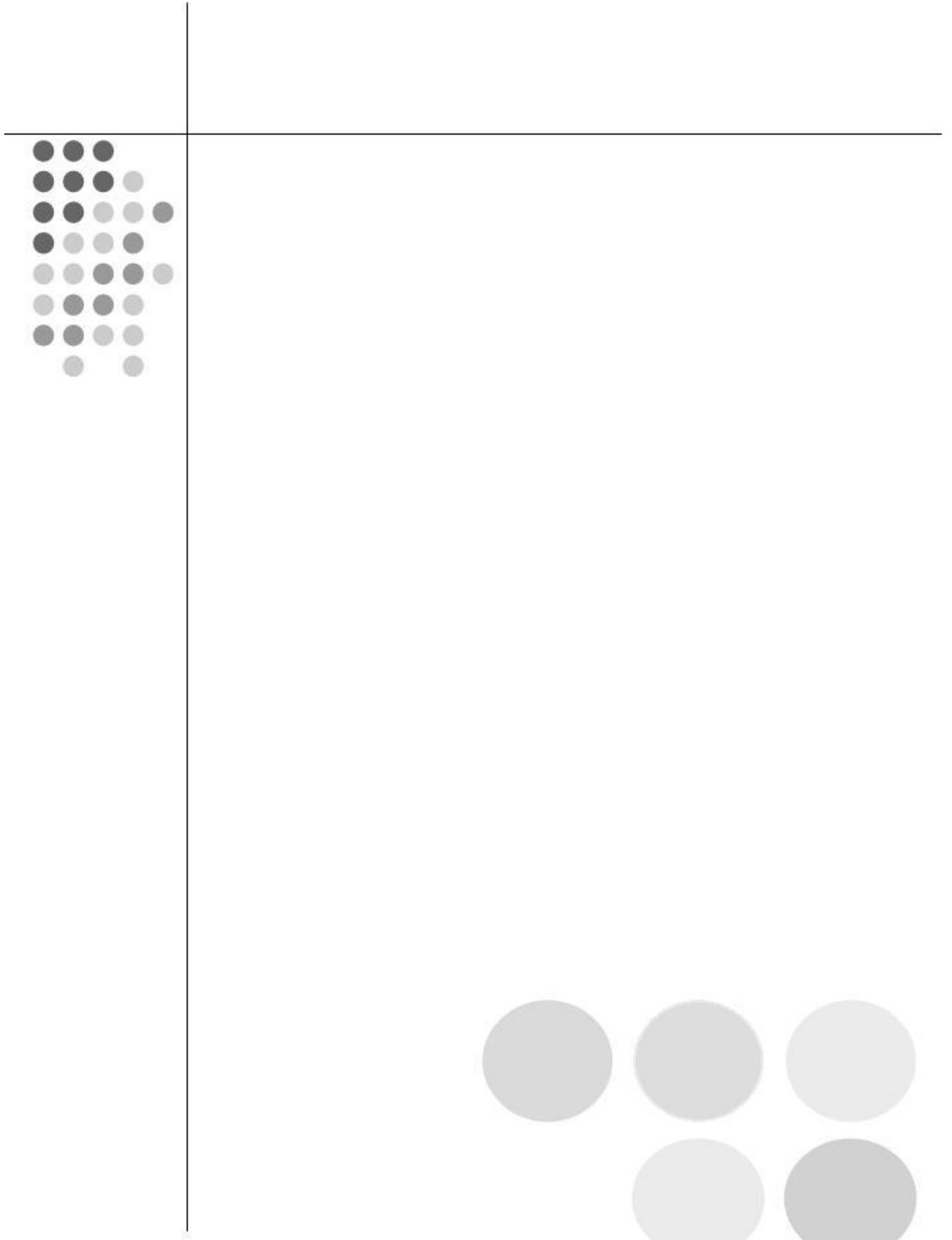
*Después, el silencio, mudo
de algodón, blanco de vendas,
cárdeno de cirugía,
mutilado de tristeza.
El silencio. Y el laurel
en un rincón de osamentas.
Y un tambor enamorado,
como un vientre tenso, suena
detrás del innumerable
muerto que jamás se aleja.*

MIGUEL HERNÁNDEZ



Libertando la memoria





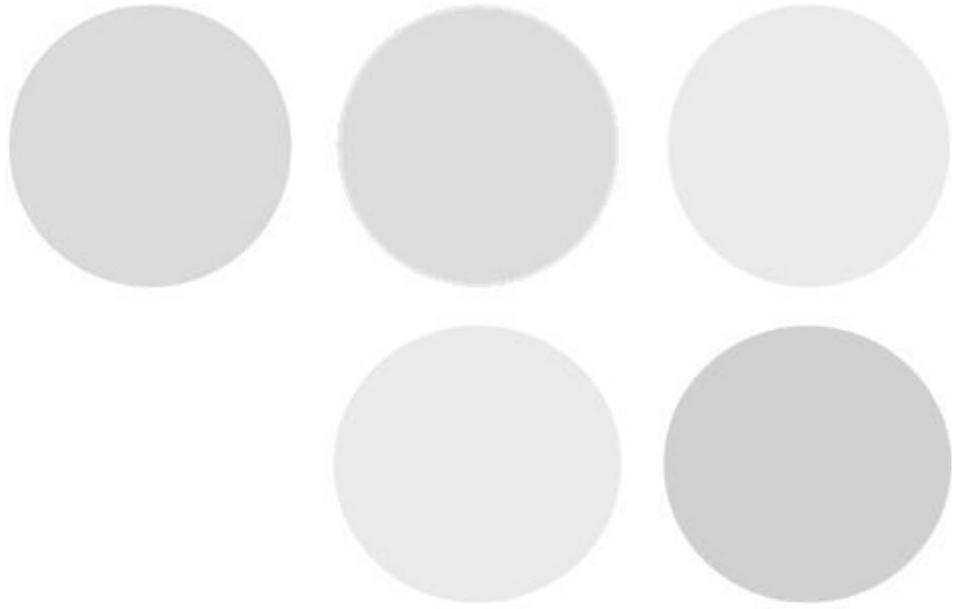
Esta amplia recapitulación pretende ser un componente más en una lucha. Una lucha no sólo por el rescate de los olvidos, sino también por su apoyo a todos “los de abajo”, para que juntos trabajemos en crear un mundo donde importe más ser humano que ser normal. Un mundo donde la guerra, la pobreza y la desesperación no deshabiliten a la juventud de hoy, que son la promesa del mañana.

En vez de dejar que nos amolden a una estructura *social* tan cruel, injusta e irracional, deberíamos unirnos con toda la gente indignamente tratada, para trabajar por

un mejor orden social que sea más conciliador, más benévolo y más justo.

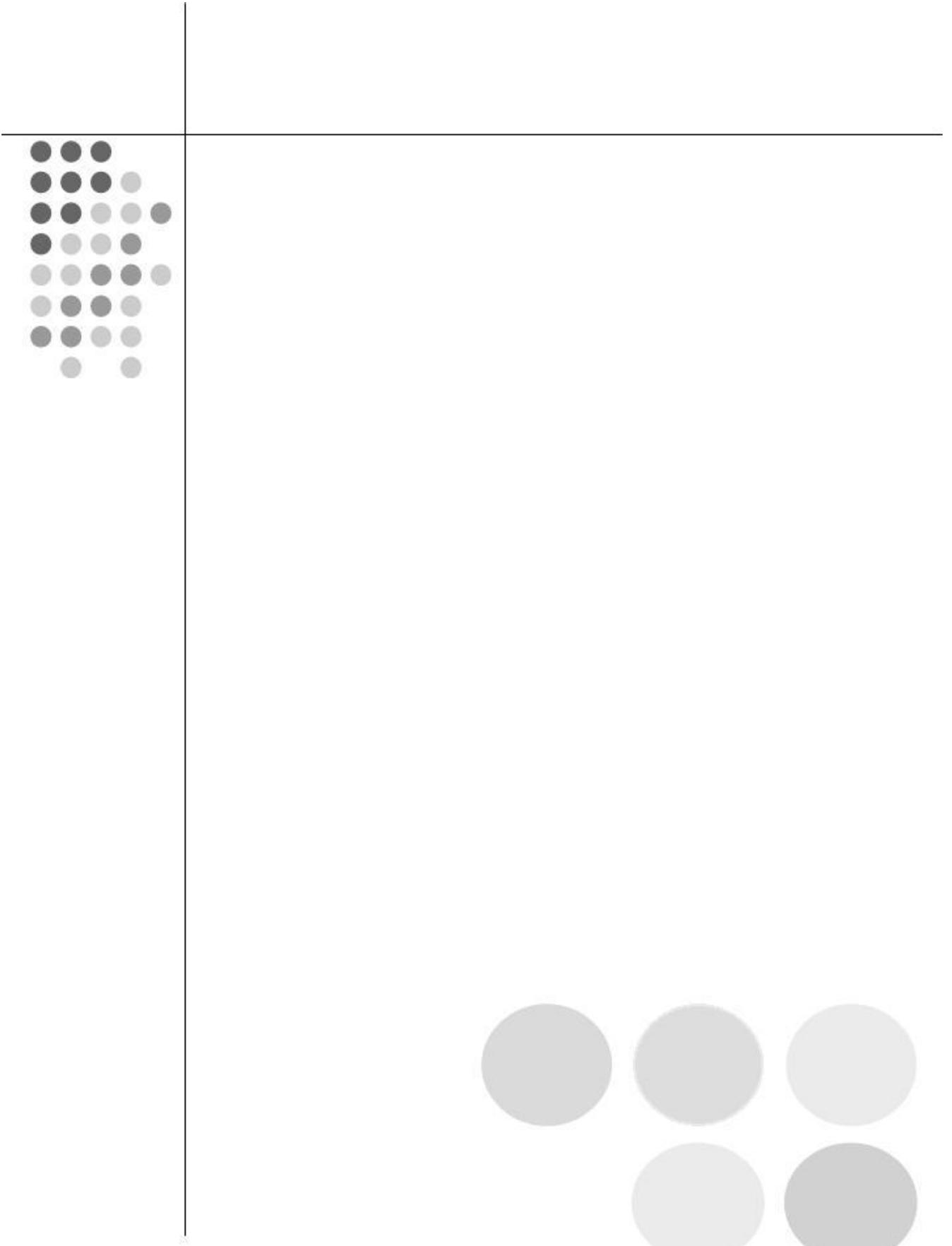
Así que mi primordial objetivo es dar pasos adelante para aprender y pasos atrás para rescatar, conocer y no olvidar las reseñas de nuestra historia, fundamentalmente los acontecimientos socio-políticos en Mollina. Con lo primero intento perdurar pasado, con lo segundo reconstituir la dignidad de los que murieron y sufrieron por causa de la Guerra Civil. Porque es necesario que lo recordemos y lo transmitamos a otros, porque si el eco de su voz se apaga, se extinguirá el recuerdo de su memoria.





Bienvenidos y bienvenidas







El completo de mi relato comienza tratando de recomponer un puzle de historia con la pretensión de preservar, restaurar y reanimar unos hechos de los que buena parte de la sociedad se empeña en esconder en el olvido. Por esto quiero empezar con un elogio

y recuerdo al contenido del folleto que, con motivo de la inauguración de un sencillo monumento homenaje en el cementerio a los asesinados por su lucha en la defensa de la libertad del pueblo, se hizo el 1 de noviembre de 1977, en el que se resaltaba:

“No es la venganza lo que nos mueve, sino la Justicia, a la hora de hacer este sencillo homenaje a aquellos compañeros que fueron asesinados por la barbarie y el terror del fascismo. Después de esta larga y oscura noche, en la que se han ensalzado y mostrado como héroes a unos caídos, calumniando y difamando la lucha y la memoria de otros, creemos que es de Justicia, tarde o temprano la Historia siempre hace Justicia, mostrar que no hay cadenas ni dictaduras que puedan hacer olvidar al Pueblo a aquellos hijos suyos que entregaron su vida por la libertad.

No es venganza la que nos mueve, sino la Justicia, y creemos de Justicia el romper con el largo y pesado silencio que sobre estos compañeros ha recaído, reuniéndonos aquí para cubrir de Rojo, con el rojo de nuestros claveles, de nuestra rabia, de nuestra fe y de nuestra esperanza, este trozo de tierra anónima que los acoge.

No queremos que la venganza y el odio, que sólo engendra más odio y más venganza, nos inunden, pues no es con odio ni con revanchas como llegaremos a la Paz, sino con la Justicia.

Solo queremos que todas las flores que durante cuarenta años les han negado, estén hoy aquí.

Solo queremos que todos los que les han llorado a puerta cerrada, porque tampoco les dejaban llorar, estén hoy aquí.

Solo queremos que todos aquellos compañeros suyos de lucha y que aún hablan de ellos con miedo, estén hoy aquí, para abrazar la memoria de los que con el testimonio vivo y profundo de su vida nos enseñaron el verdadero camino de la Libertad.

Solo queremos limpiar el polvo y la mentira con la que fueron envueltos, limpiar y recobrar su imagen para que la Humanidad grite la fuerza de su verdad.

¡COMPAÑEROS, EL PUEBLO NO OS OLVIDA!

Mollina, 1 de noviembre de 1977



Monumento homenaje a los asesinados en la
Guerra Civil, inaugurado el 1 de Noviembre de 1979.
Cementerio de Mollina

Al igual que el manifiesto, este libro también pretende recuperar las dignidades olvidadas, aspirando a contribuir a reanimar aquel homenaje a las víctimas de la represión del holocausto republicano perpetrado en los ámbitos que me son cercanos: mis familiares, mis conocidos, mi pueblo, y el pequeño rincón de mi tierra. En la actualidad, la mayoría de los antecedentes han pasado, en buena medida al olvido, con todas las consecuencias históricas, políticas y sociales que ello conlleva. Por esto intento rescatar la indiferencia sobre la recordación de lo ocurrido en nuestro pueblo; dar voz a los silencios y a los olvidos, que se han traducido en una manipulación de la historia y en definitiva reconocer la labor de los hombres y las mujeres que durante años tuvieron que

pagar con la pérdida de su libertad haber luchado por la defensa de la legalidad democrática.

En este sentido es necesario que los que fueron protagonistas de la historia, y que con su sacrificio sirvieron de ejemplo a todos los que hemos aprendido de ellos y ellas el compromiso de la libertad y el respeto hacia unas ideas que rigieron o rigen sus vidas, sus descendientes, sus hijos y familiares, recuperen la palabra y con ella unos derechos que han sido escamoteados y asfixiados en la indiferencia. Es por eso que trato de recuperar y dar a conocer, mínimamente la vida sociopolítica de estas personas que vivieron una experiencia tan insólita como dura. Al fin y al cabo nuestra meta es



aprender de ellos: de sus experiencias, de sus vivencias, de sus sentimientos... difundir ese conocimiento, dando forma simplemente a una realidad que injustamente pretendieron suprimir y que ahora puede volver a tener presencia en nuestro sentimiento moral, cultural y político. Es nuestra responsabilidad que las descendencias más jóvenes no olviden nunca la deuda pendiente con las generaciones mayores, sobre todo, con aquellas a las que se les negó primero la libertad y después la memoria, y a los que posteriormente tuvieron que padecer el atropello y la humillación del régimen franquista.

Impregnado de aquel espíritu, me ofrezco a contribuir a que los ideales que defendían se arraiguen y refuercen potenciando la igualdad, fraternidad y la democracia, siendo fiel al empeño de que salgan por fin al conocimiento colectivo las verdades de la Memoria Histórica.

Los hechos ocurridos en Mollina durante los primeros meses de La Guerra Civil - Agosto, Septiembre, Octubre de 1936- han sido sin duda el acontecimiento más deplorable y doloroso de nuestra historia en el siglo XX. La guerra marcaría constante y violentamente la memoria de sus protagonistas directos e indirectos, y la de todas las generaciones futuras que, a fecha de hoy, sintieron y sienten cómo toda su historia contemporánea se adormeció en el recuerdo marcado por la Guerra Civil.

A la barbarie de aquellos primeros meses dieron continuación tres años más de contienda, y habría que añadir cuarenta de feroz represión, durante los cuales el terror institucionalizado y la violencia -la médula espinal de la dictadura de Franco-, bajo diferentes formas (persecuciones,

detenciones, fusilamientos, cárceles y campos de concentración, el control social y la degradación y humillación de los vencidos, etc.), no sólo añadieron más sufrimiento, sino que abrieron aún más las profundas heridas psicológicas heredadas de la guerra, al tiempo que impedían sañudamente la más mínima posibilidad o tentativa de sanarlas.

Por esto, el conocer la parte sombría de nuestra historia, muy semejante a tantas otras en España, nos lleva a tomar un compromiso moral y de justicia el aportar nuestra colaboración para la recuperación de la Memoria Histórica, ya que en el subconsciente de muchos de los que la vivieron y sus descendientes, sigue la herida abierta y sólo la verán mínimamente cicatrizada cuando sea reconocida la injusticia cometida con los suyos, cuando sus restos, o al menos sus nombres, les sea otorgada la honestidad que nunca debieron perder, y ésta, aunque se conozca tarde, es de justicia sea explicada, conocida y publicada.

El resentimiento y saña de los vencedores durante las cuatro décadas de dictadura resulta más fácil de entender si se asume abiertamente, como han hecho destacados historiadores: la Guerra Civil, que no acabó el 1 de abril de 1939 sino el 20 de Noviembre de 1975, con el final de quien la mantuvo, día tras día, hasta su "rendición" final, ante su muerte, sin haber dejado de humillar jamás a media España, desde el 18 de Julio, fecha de infausta memoria, puesto que señala la más profunda fractura nacional de nuestra historia. Sin embargo, fue convertida en fiesta nacional por los vencedores, año tras año el 1 de Abril, fecha de aún peor conmemoración, en la que nunca se conmemoró la paz sino la victoria, en la que se repudió la reconciliación, se exaltó sin medida al



triunfador y se humilló sin límite al derrotado.

La sublevación contra la democracia les dio la oportunidad de hacer suyo el acoso y derribo de muchos compañeros, que con más fe y arrojo que poder, pretendieron mantener a una tambaleante República con líderes nacionales aplicados a sus luchas internas. Y esto contribuyó a un levantamiento militar, origen de una guerra sin razón, causante de **más de 100 muertos en Mollina.**

Acontecimientos tan violentos y devastadores como las guerras tienden a producir en los seres humanos experiencias traumáticas de una complejidad y gravedad extraordinarias. Porque no sólo arrastran consigo muerte y dolor, sino la destrucción masiva de los ideales y las creencias de miles de personas que sienten cómo su mundo interior, su concepción de sí mismos y de los demás, su idea del ser humano, su modelo de sociedad, se derrumban ante la impotencia y el desamparo más absolutos.

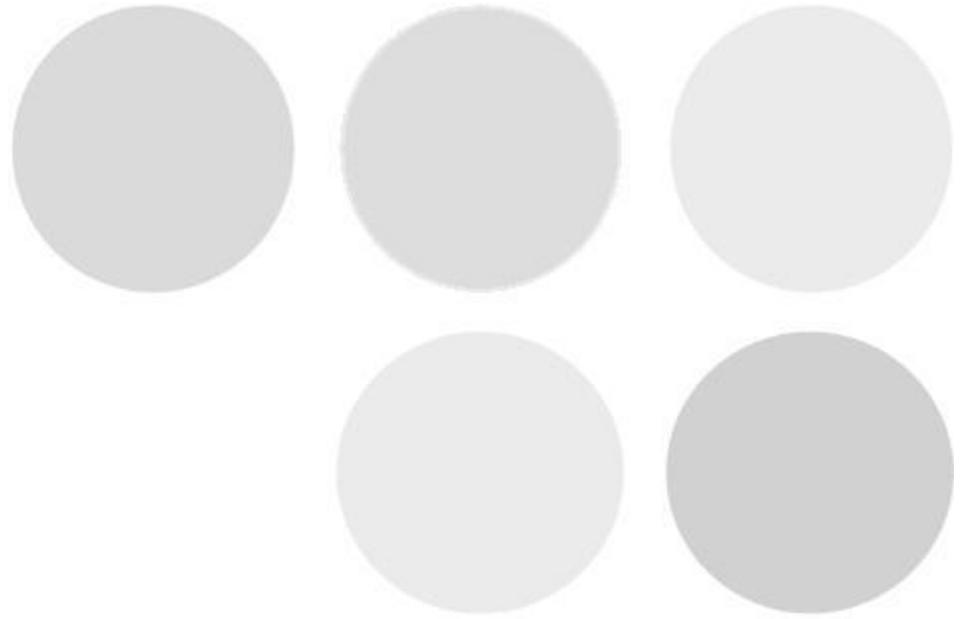
Las guerras se convierten, por tanto, en fuentes generadoras de problemas psíquicos que no afectan sólo a los individuos sino a toda la sociedad. Y lo terrible e injusto de la situación de posguerra fue que mientras los vencedores pudieron dedicarse plenamente a superar sus pérdidas, los derrotados física y/o moralmente y sus familias se vieron condenados al peor de los castigos: ser cautivos en su propia tierra, en su propio pueblo, en su propia casa, desposeídos de sus derechos y desacreditados de por vida -el franquismo no incluyó en sus planes ni el perdón ni la reconciliación -.

La implicación activa de gran parte de la sociedad civil (la que se sentía vencedora) en el perverso plan de amedrentamiento, terror y marginación social de la dictadura franquista colocó a los vencidos en una situación de permanente sometimiento moral, chantaje emocional, desprecio y humillación.

Resulta difícil, desde el conocimiento actual, entender cómo aquella media España condenada al silencio y al sometimiento de sus iguales pudo sobrellevar, durante tanto tiempo, un destroz emocional y moral tan profundo.

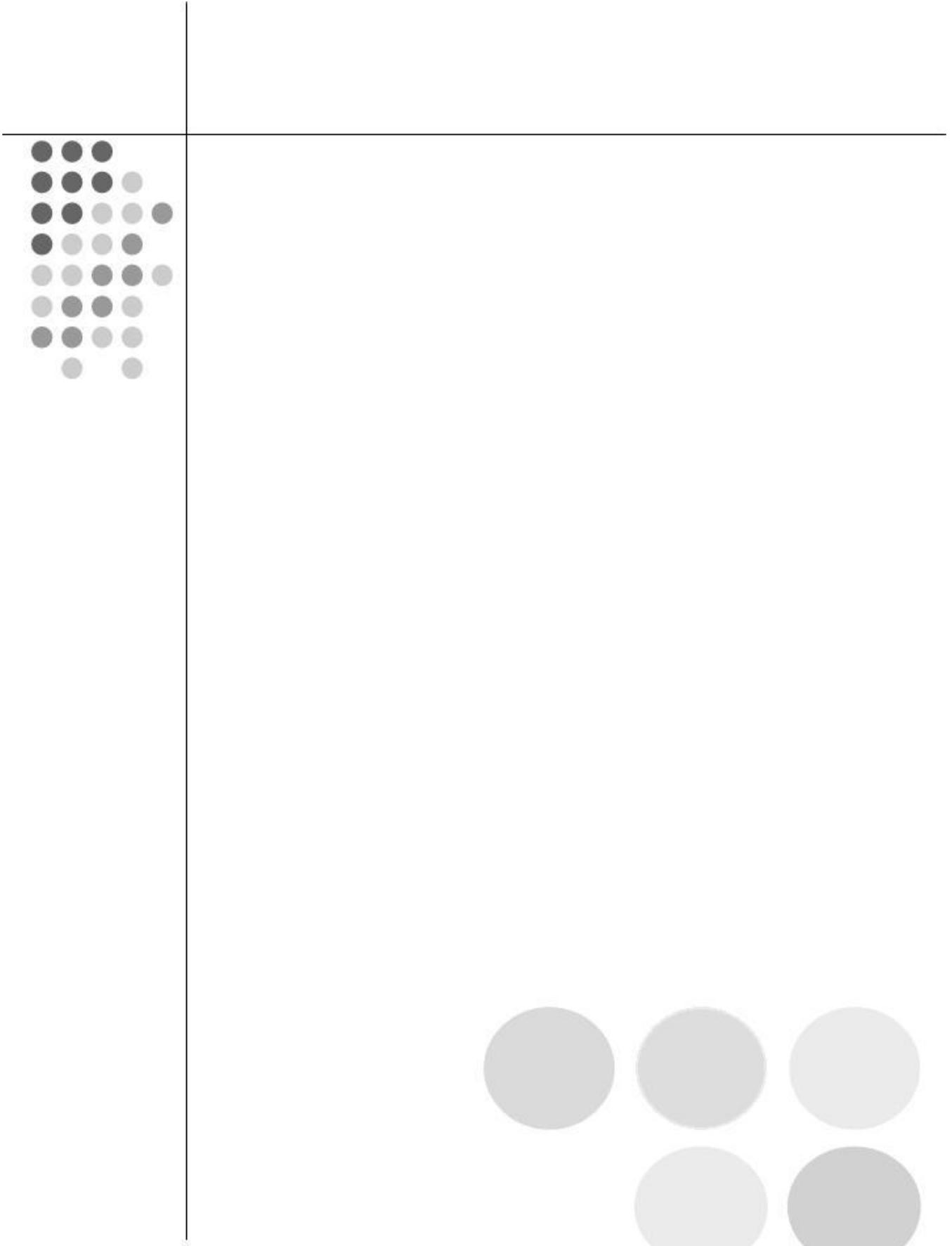
Hoy en España, ante el inminente fin de la memoria comunicativa, de la memoria viva de las víctimas de la Guerra Civil, se libra una batalla final sobre el contenido de la futura "memoria" cultural. La generación de nietos de la guerra, que no ha interiorizado el ocultamiento que en torno a la misma se creó durante la dictadura y la posterior entrada de la democracia, reclama políticas de la memoria y de homenaje. Y, por eso, tanto la conmemoración como la previa rememoración han irrumpido en el debate público sobre el pasado con fuerza inusitada.

Desde luego, en pocos momentos como el actual, la presencia de la Guerra Civil en la sociedad española ha sido tan llamativa, y para contribuir al conocimiento de los acontecimientos en Mollina, mi pueblo, pretendo dejar constancia recuperando eventos, referencias y hechos rescatados de las vivencias de nuestro pasado en el siguiente capítulo que denomino "*Breve bosquejo histórico de Mollina*".



Breve bosquejo histórico de Molina







Mi pueblo

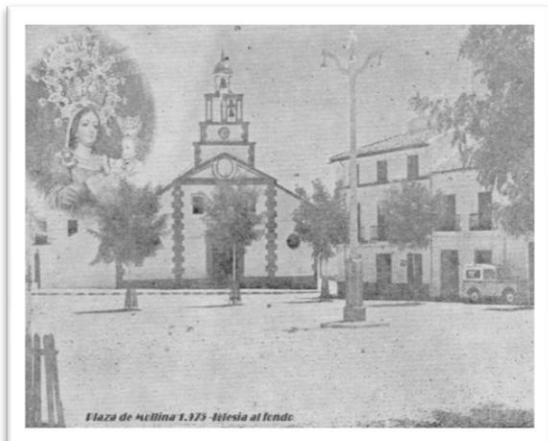
Aporto algunos datos, a modo de reseña físico-histórica del pueblo.

Situado al norte de la provincia de Málaga, a unos 65 km de la capital, cercano a los límites con la provincia de Sevilla, y a unos escasos 15 km de la ciudad de Antequera. Su extensión es de 75 km² estando a una altitud de 473 metros sobre el nivel del mar. En la actualidad cuenta con 4.963 habitantes. En 1950 llegó a tener 5.098, quedando convertidos en 2.868 en 1975. Son los años de la emigración, ya que la gran mayoría de obreros se quedaron sin trabajo con la llegada de las máquinas al campo y no tuvieron más salida que ir a buscar empleo a otros lugares.

Unas imágenes del pueblo en distintas épocas



Vista de Mollina años 50



La Iglesia de Mollina . Plaza de la Constitución . 1975



Plaza de la Constitución (J.A. Primo de Rivera). 1982



Calle Real, desde La Caleta. 1985



Inauguración Ayuntamiento de Molina. 1984



Plaza de la Constitución . 1996



Casa de la Cultura. 1986

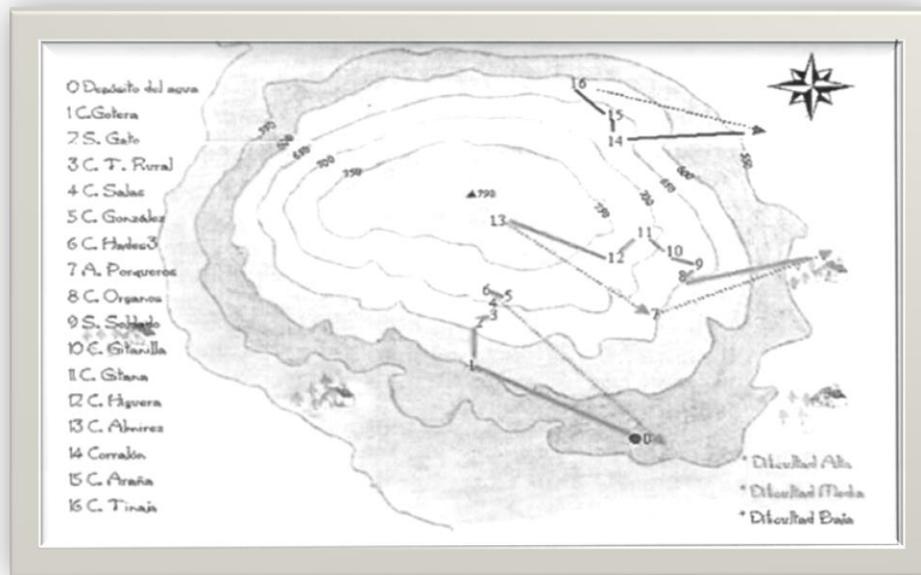


Ayuntamiento nuevo. Plaza Archidona. 2010



Historia de Mollina siglo a siglo

Época Neolítica: Los primeros pobladores de estas tierras aparecen ya en esta época a juzgar por los restos arqueológicos, (cerámica cardial y pinturas rupestres), encontrados en las muchas cuevas de la Sierra de la Camorra, contigua a Mollina, con la que también se identifica.



Para su conocimiento, explicamos en tiempo pasado los emplazamientos, y como presente las distintas dificultades que nos encontramos para su acceso. Considerado como de alta peligrosidad, tenemos el **Abrigo de los Porqueros**, una cueva cuya importancia radica en que allí se encontraron los restos de los primeros asentamientos humanos; la extensa **Cueva de los Órganos** -de la que nos referimos aparte- y la peligrosa **Sima del Soldado** con una bajada de 120 metros. Otras cuevas son la de **la Gitanilla**, de **la Higuera**, el **Acebuche** (hoy el Almirez), por **Antonio Fernández Pozo "El Almirez"** el famoso bandolero, vecino que fue de Mollina, y del que el periódico "El Caso" reseñó así su apresamiento:

El último BANDOLERO de la serranía de Ronda

«EL ALMIREZ» FUE DETENIDO EN 1935, Y EN SU CAPTURA PERDIO LA VIDA UN JOVEN GUARDIA CIVIL

SITIADO EN LA CUEVA DEL ACEBUCHE, HIZO FRENTE A LA BENEMERITA Y SE RINDIO AL MEDICO QUE CURO A UNA ANTIGUA NOVIA SUYA

Por Angel LOPEZ-RUIZ

Hace más de treinta años que desaparecieron los últimos bandoleros de las sierras andaluzas y no falta aún algún turista, que parece venir a España atraído por su clima, su vino, sus corridas de toros... y sus bandoleros. Hasta se les nota el descontento que les produce conocer la ausencia de ellos de nuestros caminos y carreteras.

Después de eso pasará los años y los siglos y segura-



Don Cristóbal Medina Toledo, médico, que logró reducir al bandido. La foto corresponde a aquellos ya lejanos tiempos

mente no se pedirá el recuerdo de los bandoleros andaluzes, que durante muchos años fueron señores y señores de la amplia zona comprendida entre Sierra Morena y el Mediterráneo, ya que controlaban caminos y veredas al cono, como la palma de la mano los más intrincados escondites, atajos y cuevas de la sierra.

Sierra Morena casi ha desaparecido siempre la fama de cantidad y ocultad de bandoleros, pero la serranía de Ronda no se quedó atrás, donde «bellaron» elementos de tal renombre como José María «El Tempranillo», Juan «El Nene», «Pasos Largos», Flores Jiménez, Flores Arocha...

Las figuras de muchos bandoleros españoles han sido transfiguradas en las de héroes populares gracias a los romances y a la leyenda, con lo que al correr de los tiempos los nombres de Luis Candales, Diego Corrientes, «el Villero», «los Siete Niños de Estija», «el Tempranillo» y otros han llegado a ser prototipos de aventureros que, a pesar de hallarse fuera de la ley, hacían justicia a su manera, por lo que los romances cantaban de alguno: «El que a los pobres socorre y a los ricos avasalla».

Pero lo cierto es que todos, más o menos, se inclinan en el bandillaje al huir a la sierra tras cometer alguna fechoría, tratando de esquivar a la justicia, y una vez ya fuera de la ley se encontraban en forma de conseguir el sustento diario si no era continuando en sus fechorías,

enlazando unas con otras de modo que ya jamás profían dejar de ser bandoleros».

«EL ALMIREZ», ÚLTIMO BANDIDO DE LA SIERRA DE RONDA

Tal es el caso de Antonio Fernández Pozo, más conocido por «el Almirez», que a sus treinta y tres años, y siendo totalmente analfabeto, ha pasado a ser, de un modo muy relativo, tristemente célebre, al menos por tratarse del último bandolero de la serranía de Ronda. Fue capturado casi a mediados del presente siglo, exactamente en 1935. Con posterioridad se han dado otros casos de refugiados en la sierra, pero por motivos políticos, recibiendo generalmente el nombre de «aludidos» más que de bandoleros.

Antonio Fernández «el Almirez» era un hombre de apariencia casi insignificante, por ser delgado y medir sólo 1,50 de estatura. Endeble y enfermizo, sólo su mirada revelaba una capacidad de lucha y de ferocidad.

Su infancia, su adolescencia y su juventud transcurrieron dentro del juego y del robo, hasta que cierto día comedió la primera fechoría de importancia. Yendo en compañía de otro compinche suyo, apodado «el Capazo», entraron en el molino de acañuna «Chinchilla», del término municipal de Antequera, con el fin de robar acastuana, siendo sorprendidos por la Guardia Civil, pero en lugar de huir como es otra vez, hicieron frente a las fuerzas de la Benemerita, organizándose un tiroteo que debió ser encarnizado, ya que resultaron heridos los guardias civiles que trataban de reducirle, mientras que «el Capazo» cayó muerto y «el Almirez» también resultó alcanzado, pero, aprovechando la oscuridad, pudo darse a la fuga. Días después fue detenido, y mientras era juzgado disfrutó de libertad provisional por lo que al conocer el fallo del Jurado, que le condenaba a tres años de

carcel, «no cuando decidió huir a la sierra».

DOS AÑOS DE BANDIDAJE
El domicilio habitual de «el Almirez» era en Mollina (Málaga), donde vivía con su madre, y allí mismo hizo las charrias de bandido «normal», pues valiéndose de una escopeta que le prestó un vecino suyo y llamado Leoncio, antes de abandonar el pueblo atravesó a un hacendado de la localidad llamado don Jesús Castro, en ocasión de que éste regresaba de una finca de su propiedad denominada «la Molinilla». El bandido de este atraco a mano armada fueron mil quinientas pesetas y una pistola que el señor Castro llevaba en un bolsillo.



El infortunado y heroico guardia civil don José Pastor Pendón, muerto en la captura del bandolero

«El Almirez» permaneció durante dos años en la serranía de Ronda, 77 años se vivió por el pueblo una sola vez con ocasión de la muerte de su anciana madre. ¿Cómo se enteró de su fallecimiento? Eso no se sabe, pero no tenía nada de extraño, pues en todo tiempo los bandidos han contado con enlaces en distintos lugares que les tenían al corriente de las novedades, posibles botines de la Guardia Civil y otros asuntos de su interés.

Lo cierto es que, cuando estaban velando el cadáver de su madre, «el Almirez» hizo acto de presencia. El que decir tiene los aparientos de cuantos se hallaban componiendo tan dramática escena, pero el bandido dijo:

«Déjenme irme libre! No quiero hacer daño a nadie, sólo dar un beso a mi madre. Y así lo hizo. Según los testimonios de la Guardia Civil, el bandido se marchaba, dos lágrimas rodaban por su cortado rostro».

Ya no se supo más de él hasta que el 1.º de enero de 1935 disparó contra el sargento comandante de puesto de la Guardia Civil de Mollina, en ocasión de que era perseguido por el «Almirez» por varias puestas. El bando de ello el capitán J. de Huesca, ordenó una batalla general por todos los contornos donde se suponía poder estar escondido el bandolero, y que fuesen registradas todas las cuevas de la sierra, batalla que se inició el 14 de enero. Varios días después tocó el turno de registro a la cueva llamada «el Acebuche», y cuando se introdujo en ella el guardia don José Pastor Pendón, se oyó un disparo de pistola que hizo perder el cuerpo del infortunado guardia hacia la sierra de la cueva, sin que sus compañeros pudiesen presenciarle a y a da alguna. A continuación, varios disparos de «Mauser» anunciaban que el herido se defendía, pero una posterior, en pistola, puso fin a la vida del heroico y joven guardia civil.

«El ALMIREZ» SE ENTREGÓ A DON CRISTÓBAL, EL SÍTIO que fueron las restantes fuerzas de la Ben-

emerita se hubiese dilata do enormemente, ya que el silencio de abundancia de municiones y víveres, como así lo hizo saber a sus atacantes; pero una circunstancia imprevista atravesó el desenlace al máximo.

Después de veinticuatro horas de asedio la única respuesta del bandido acorralado a las órdenes de rendición de los sitiadores era ésta:

«Tengo municiones y comida para resistir muchos días, así es que no me entregaré. Me tendréis que sacar muerto de la cueva».

Llegaron refuerzos de la Guardia Civil y con este grupo don Cristóbal Medina Toledo, médico de Mollina.

«El Almirez» continuaba en sus trece:

«No me rendiré! El médico terció intentando convencerme: —Entégate, hombre! ¿No ves que si no te van a matar? —Está usted ahí, don Cristóbal? —preguntó el bandido. Y continuó: —Se acuerda usted de mí, de una vez que fui a su casa a por una receta para mi novia? —Claro que me acuerdo, y también de que no le cobré nada».

La presencia del médico, el recuerdo de un amor mozo o quién sabe el motivo de que la bravura del bandolero se vistiese abajo, ya que, pa-

sado algún tiempo, comenzó a poner condiciones para abandonar su guarida. —Don Cristóbal! Si usted me promete que los civiles no me van a matar, salvo sin hacer daño a nadie —propuso «el Almirez».

A lo que el médico aseguró: —Te prometo que no te matarán. Tira la escopeta y la pistola fuera de la cueva y yo mismo te ayudaré a salir».

Todavía transcurrieron unos minutos de expectante silencio que nadie se atrevió a romper. Este breve espacio de tiempo debió servir al bandido para sopesar los pros y los contras de la oportunidad que le brindaban. Pensaría, seguramente, en qué le convenía más: si morir luchando, como otros bandoleros famosos, o salvar la vida, aunque fuese momentáneamente, ya que mientras hay vida, hay esperanza. Lo cierto es que se decidió por este último.

La escopeta y la pistola rodaron fuera de la cueva. Era la señal convenida, por lo que el médico, alado a una cuerda, bajó al fondo de la cima, donde se le abazco desesperadamente el bandido, que después de la tensión nerviosa en que había vivido tan intensamente las últimas horas, se hallaba casi desplomado al ver concluida, en parte, su odisea.



Antonio Fernández Pozo, «el Almirez», momentos después de rendirse



Esta cueva se encuentra situada en un punto geodésico desde el que se pueden divisar 4 provincias andaluzas.

Saliendo de la realenga de Santillán para llegar al depósito del agua, este recorrido es considerado de dificultad media y tiene una extensión aproximada de 3 km a lo largo de los cuales veremos la **Cueva de la Gotera**, **Sima del gato**, **Cueva Turismo Rural**, **Cueva de González**; la **Cueva de Salas**, que nos permite una excelente vista de la monumental laguna de Fuente de Piedra, y para terminar la **Cueva de Hades 3**. Accederemos a través de la carretera comarcal de Alameda, tomando el desvío del Llano Santo hacia la derecha. Es un sendero de dificultad baja y de 2 km de extensión. Nos llevará al **Corralón**, una gran torca hundida, que permitió la formación de un microclima especial con abundante y variada vegetación; veremos también las cuevas de **La Araña** y de **La Tinaja**, a las que es difícil acceder por la vegetación. Allí, en la **Cueva de las Goteras** y en la de **La Higuera** han aparecido cerámicas de esta época.

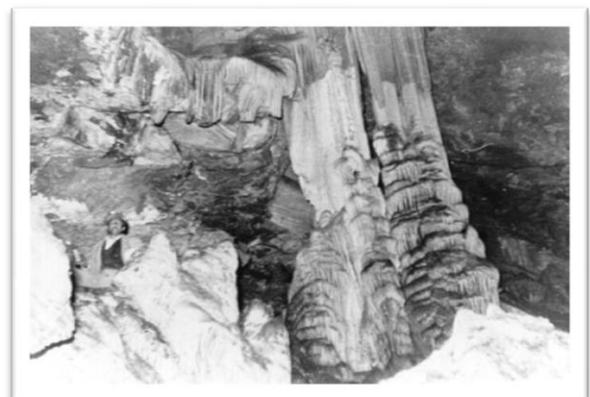


Cueva del abrigo de los Porqueros

En otra cueva, la del abrigo de **Los Porqueros** también se han encontrado pinturas rupestres representando figuras humanas esquemáticas y restos neolíticos. Asimismo han aparecido restos neolíticos en los parajes denominados **Cerro de la Fuente** y **Cerro de las Viñas**. Es muy conocida la **Cueva de los Órganos** por sus formaciones de estalactitas y estalagmitas, acompañamos descripción tras estas fotografías:



Cueva de los órganos





Esta cueva es conocida desde antiguo -se han encontrado grafitis que se remontan al siglo XVIII y uno del 1632- y circulan sobre ella una serie de leyendas en los pueblos de los alrededores. Su exploración no presenta dificultades, lo que permite que personas no controladas la visiten con frecuencia, ocasionando destrozos irreparables. Se abre la cavidad en la Sierra de la Camorra, dentro del término municipal de Mollina (Málaga). Su acceso más cómodo es el que se efectúa desde Mollina, de donde parte un camino hacia el Cortijo de la Capuchina. Antes de llegar a este cortijo nos desviaremos a la izquierda. Después de atravesar un pequeño bosque de pinos y a unos 500 metros en dirección a la cumbre de la sierra, se encuentra la entrada, muy fácil de localizar, ya que está señalada por un gran almez que destaca en el bosque de acebuches que ocupa la parte alta del macizo.¹

El origen del nombre de Mollina cuenta con varias versiones: una apunta a que se deriva de "Torre Molina" y otra al término latino "mollis", que significa "suave y blanda llovizna" y, como decimos, de los datos que se conocen nuestros originarios tuvieron sus asentamientos en época neolítica en las cuevas que antes aludimos, en la Sierra de la Camorra, a unos seis kilómetros del actual casco urbano.

Siglo I:

► 50 a. C.: Se construye el fuerte romano **Castillo del Capiruzón** en Santillán:



La estructura de esta edificación corresponde a una villa rústica. Se cree que fue vivienda de la clase dominante romana, ya que no solo era lugar para habitar, si no que también constituía un centro de explotación agraria y de intercambio comercial; su combinación sería un antecedente del cortijo.

¹ Reseña de "Malagapedia". José L. Mengíbar Silva y Rafael Quirós Sánchez. Jábega, número 16. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga, cuarto trimestre de 1976.

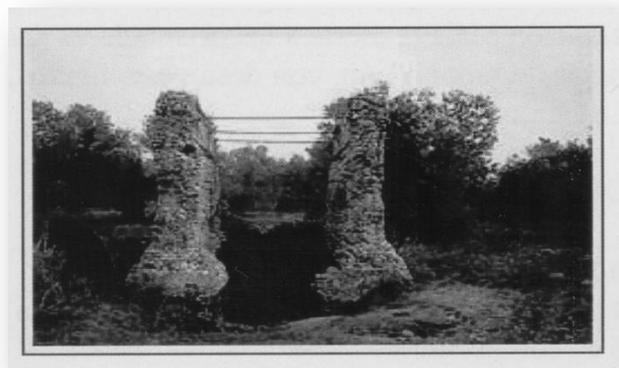


► Un **Molino de Aceite en el Prado de Berdún** (de gran capacidad), que demuestra la importancia del olivo en esta zona ya en tiempos antiguos, sirviendo como almacén del mismo la villa romana de la Fuente.



Siglo II

► De la época romana se conserva el **Mausoleo templete en el Cortijo de la Capuchina**:





Cronológicamente se sitúa en la segunda mitad del siglo II. Este monumento funerario disponía de una cripta para enterramientos y un piso superior dedicado al culto de los difuntos. Según la reconstrucción realizada por expertos (Rafael Puertas Trica) la Capuchina sería una edificación en forma de casa con cripta cubierta con bóveda y techumbre de tejas de doble vertiente.

► Cerca del pueblo se encontró el **Ara dedicada a Hércules** que el Cabildo de Antequera colocó en el **Arco de los Gigantes** de dicha ciudad en 1585:



Arco de los Gigantes en Antequera

De lo que ocurrió aquí durante la Edad Media, tan sólo sabemos del descubrimiento de los restos neolíticos de una torre vigía en los parajes denominados “**Cerro de la Fuente y Cerro de las Viñas**”, de la que aún pueden verse sus cimientos de forma circular.



En el Libro “**Mollina Color de Vino**”, Antonio García López deja reflejado ampliamente nuestro origen y comienzo como Villa y dice que hasta 1575 no tenemos noticias de repartimiento de donadío, ya seguramente con el nombre de “Partido de Mollina”. Hasta mediados del Siglo XIX, Mollina dependió no solo económicamente con el arriendo del Cortijo de La Ciudad, sino también jurisdiccionalmente de la Ciudad de Antequera, de la que dependió hasta la creación de Ayuntamiento propio en 1820.



Referencia de algunos hechos ocurridos desde 1410 hasta 2010

De este periodo me satisface dejar constancia de algunos acontecimientos, que muestran el lado vivo del desarrollo cotidiano en el que los vecinos y vecinas de Mollina fueron parte activa de sus fracasos, medianías y éxitos en que se vieron involucrados.

- **1410:** el Infante D. Fernando de Aragón conquista Antequera para la Corona de Castilla, y con ella las tierras de lo que, posteriormente, será Mollina.
- **1921:** el 8 de mayo, siendo Alcalde Juan Sánchez Vegas, se contrata el servicio de **electricidad** para el Ayuntamiento.
- **1922:** el 9 de abril se contratan 53 lámparas de 10 bujías para **alumbrado público**.
- **1925:** el 25 de agosto, siendo Alcalde D. Manuel Rubio Fernández, se aprueba el proyecto de **traer el agua de La Fuente**. Presupuesto 55.087,25 pesetas. Esta cantidad se cubrió con aportación voluntaria de los vecinos, de 25.087,25 pesetas y el resto, 30.000 pts., con un crédito del Ayuntamiento.
- **1926:** el 23 de mayo se inaugura la **traída de agua de la Fuente**. El depósito estaba en la Calle Alta. Se instalarán 5 fuentes públicas: en la Plaza de la Constitución, en la Plaza de la Verdura, en Calle de Humilladero, en la Plaza Monseñor de Rojas y en la Calle Camorra.
- **1928:** el 15 de enero, siendo Alcalde D. Manuel Rubio Fernández, se acuerda solicitar la instalación de una **Estación Telefónica**.
- **1931:** 14 de Abril. Proclamación II República. Presidente D. Niceto Alcalá Zamora.
- **1931:** 5 de Junio. Primer Ayuntamiento de la República en Mollina, elegido Alcalde **D. Joaquín Mejías Velasco**.
- **1932:** el 26 de junio, se suspende la traída de agua de La Fuente, por escasez en el nacimiento, debido a la falta de lluvias. Se acarreará el **agua con "pipas"** por particulares desde la Fuente y también de Santillán.



Piperos José Gaspar y Antonio Clarito



- **1936:** 18 de Julio. Sublevación-levantamiento del General Franco contra la Republica.
- **1939:** 1 de Abril. Final de la guerra civil. Se implanta la dictadura.
- **1950:** Mollina alcanza el **censo más alto** de su historia: 5.098 habitantes.
- **1954:** 3 de Febrero, **gran nevada**. Se helaron bastantes olivos.



- **1965:** el 3 de Marzo, siendo Alcalde D. Gonzalo Vergara Casero, se inicia el proyecto de **traída de agua de Santillán**.
- **1965-30 de marzo de 1970:** se prolonga el pleito con el dueño de Santillán, Manuel Blázquez Lora de Antequera, y se gana el juicio que el Ayuntamiento venía manteniendo con dicho propietario durante más de 5 años, aunque el pozo estaba en la Realenga de dominio público.
- **1970:** el 25 de mayo, se efectúa la **primera traída de agua** con un camión cuba propiedad de José Borrego "Pepe Piruja".



Traída de agua de Santillán



Pozo de Santillán



► **1977:** se rinde **homenaje**, el 1 de noviembre, al más de centenar de víctimas olvidadas de la Guerra Civil.



► **1977:** se pone en marcha la **Sociedad Cooperativa Andaluza Agrícola "Virgen de la Oliva"** que en pocos años producirá más del 80% de los caldos de la Denominación de Origen "Málaga Primer Presidente D. Gerardo Fernández Delgado.

► **1979:** se celebran las **primeras elecciones municipales democráticas** tras la dictadura. Elegido alcalde **D. Gerardo Fernández Delgado (PSOE)**, con mayoría absoluta, 6 Concejales.



► **1979:** 1 de Noviembre. Se construye un **Monumento a las víctimas en defensa de la Republica** y se le rinde homenaje.



► **1983:** se celebran **elecciones municipales**. Gana el PSOE con mayoría absoluta. 7 Concejales. Elegido Alcalde D. Gerardo Fernández Delgado.

► **1984:** el 29 de abril, se inaugura el nuevo edificio de la **Casa Consistorial**. (Calle La Villa).



► **1984:** 13 de Marzo. Se presenta proyecto para la construcción de la **Casa de la Cultura**.





- **1985:** 18 de Abril. Fallece en accidente de tráfico D. Gerardo Fernández Delgado, primer Alcalde de la democracia.
- **1985:** 9 de Mayo. Elegido Alcalde D. Antonio Díaz Berrocal (PSOE), con 10 votos.
- **1986:** Orden de 5 de Mayo, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Mollina (Málaga) para la adopción de **escudo Municipal:**



Descripción: Escudo cortado y medio partido. Primero de plata, goteado de sable, el castillo en su color sobre un monte de sinople. Segundo cortado, primero de azur una flor de lis de oro. Segundo mantelado primero y segundo, de gules un castillo de oro y el mantel de plata con un león rampante de gules. Tercero de plata una rama de olivo frutado de sinople y un racimo de uvas con tallo y hojas de sinople, frutado de oro, que carga sobre las hojas, puestas en sotuer. Al timbre corona condal.

- **1987:** Elecciones Municipales. IU 5 concejales. PSOE 4. Indep. 2. Alcalde D. Francisco Sánchez Moreno. Sin mayoría.
- **1990:** pregón de **Antonio Gala** en la Feria de la Vendimia de Mollina.
- **1991:** se inaugura la Autovía del 92 a su paso por Mollina.
- **1991:** Elecciones Municipales. IU, 6 Concejales. PSOE, 5. Alcalde D. Francisco Sánchez Moreno.

- **1992:** el **Centro Eurolatinoamericano de la Juventud** inicia sus actividades.



Antonio Díaz Berrocal



- ▶ **1992:** Molina tiene 3.197 habitantes.
- ▶ **1995:** Elecciones Municipales. Alcalde D. J. Antonio Arjona Fernández (PSOE). Mayoría absoluta.
- ▶ **1999:** Elecciones Municipales. Alcalde D. J. Antonio Arjona Fernández. (PSOE). Mayoría absoluta.
- ▶ **2003:** 12 de Mayo. Se inauguró la **Biblioteca "Carlos Cano"**, en la Calle La Unión.
- ▶ **2003:** Elecciones Municipales. Alcalde D. Francisco Sánchez Moreno (IU). Coalición con el PP.
- ▶ **2006:** 29 de Enero, fuerte nevada.

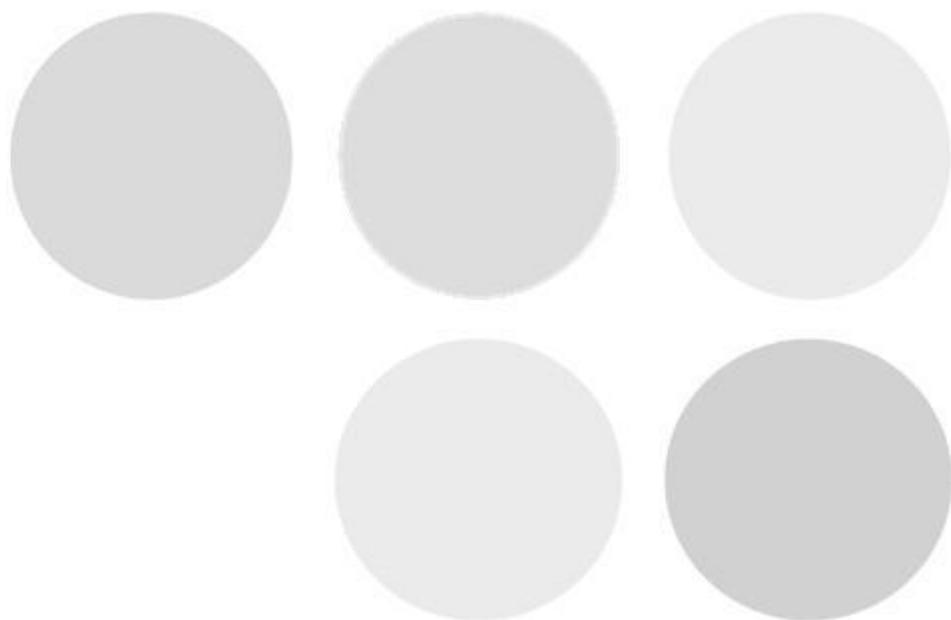




- ▶ **2007:** Elecciones Municipales. Alcalde D. Francisco Sánchez Moreno (IU). Pacto con el PP. PSOE, 5 Concejales. PP, 3. IU, 3.
- ▶ **2009:** Octubre, empieza la construcción de un tanatorio municipal. Presupuesto: 208.574 euros.
- ▶ **2009:** Noviembre. Se inicia el poner césped artificial en el campo de fútbol. Presupuesto: 551.485'90 Euros.
- ▶ **2010:** 27 de Marzo. Inauguración del edificio del nuevo Ayuntamiento (Plaza de Archidona).

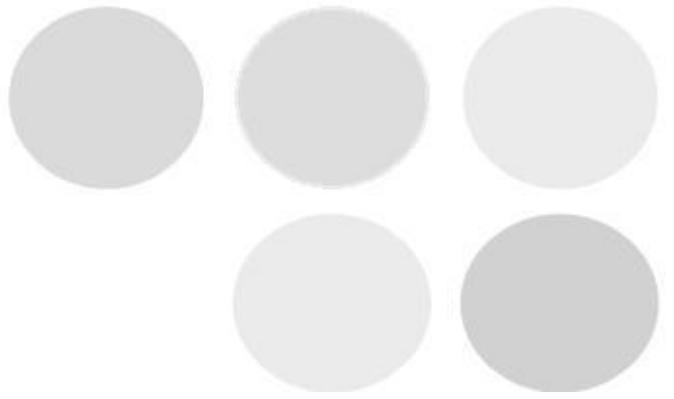
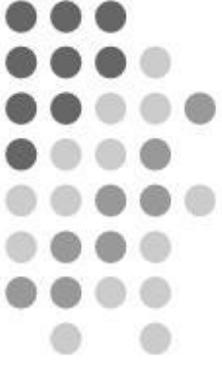


En el siguiente capítulo, pretendo personificar mi empeño en resaltar la lucha por los valores democráticos que existieron siempre en Mollina, y que confirma la historia con hechos y acontecimientos de los que me satisface hacer continua referencia, como se puede deducir del relato que a continuación titulo *“Tradición progresista de un pueblo”*.



Tradición progresista de un pueblo







El presente capítulo me da ocasión a reseñar unos apuntes que en el año 1993 esboqué y que en, mi opinión, son buen comienzo como apoyo del relato de unos hechos que el día a día se resiste en sacar a la atención general para tenerlos presentes en la lectura de nuestra historia, y para que ese conocimiento sirva para evitar que un día puedan repetirse errores que sin duda cometieron.

Quiero significar igualmente que aquellos apuntes fueron redactados con el asesoramiento y colaboración del compañero y amigo, **José García Ruiz**, y los titulaba *“Tradición progresista de un pueblo, Mollina”*.



José García Ruiz

En la ampliación que hago de aquellos apuntes, con referencias y conocimientos más concretos, me han asesorado con aportación de datos e ideas, y con sus vivencias de lo ocurrido, **Oliva y Joaquina Parrado Llamas**, y también he tenido la colaboración de **Manuel Carmona “Manolo Rita”, Ignacio Llamas “Hijo de Pedro el Juez”, Agustín Morente, Antonio González “ el moro”, Agustín Carmona (de Antoñillo Candelario), Pepe el de Ángela, Pedro del Pozo, Pepe Casillas, Víctor, María Moreno**, y algunas y algunos otros que han mostrado su interés en que se conozcan aquellos hechos y han contribuido con algunos de sus recuerdos.



Oliva y Joaquina Parrado Llamas

Por tanto muchas gracias a estas personas y todo para que sirva de conocimiento de aquellos lamentables sucesos ocurridos en Mollina y en España. También se aportan algunas notas de antecedentes rescatados del Archivo Municipal, aunque por desgracia apenas sí queda mínima constancia, aumentada por su mala conservación.

Empezaba diciendo en Diciembre de 1993:

“El resumen de nuestra historia que intento reseñar, está basado en el convencimiento de que la tradición progresista de Mollina, merece, no unos resumidos apuntes, sino más bien un detallado relato, escrito por persona que hubiese vivido los hechos reales y poseedora de la más inteligente capacidad narrativa. No obstante como improvisado escribano, me aventuro a recopilar, con los conocimientos que poseo y el imprescindible asesoramiento e indicaciones de mi buen compañero y amigo, José García Ruiz, como anteriormente hago notar, conocedor por haber sido protagonista en buena parte, de hechos, conductas y actuaciones dignos de ser modelo y ejemplo a presentes y futuras generaciones, para seguir defendiendo el talante demócrata de nuestro pueblo.

Al pretender dar el máximo realismo, se explican hechos y se dan nombres y apodos, que puede que algún familiar no le sea



agradable verlo escrito, así que desde este momento pido anticipadas disculpas.

Siento satisfacción de pertenecer a un pueblo en el que la historia ha demostrado que su tradición fue siempre la de luchar contra la injusticia, las desigualdades económicas y la carencia de libertades, aunque en ocasiones se viera obligado por necesidad, al acatamiento, único recurso para poder conseguir un jornal con el que subsistir. Pero aun así, conservó la fuerza moral y espíritu de lucha que los hechos nos otorgan.

Por tales motivos y necesidades, los más decididos empiezan a afiliarse a la **Sociedad promovida en Loja** por el veterinario **Rafael Pérez del Álamo**.



Es sabido que con el importe de la cuota, **dos reales**, y rifas clandestinas de armas, consiguieron en cada pueblo un buen arsenal.

El 21 de julio de 1861, se organizó en Mollina una gran **asonada**, causada por la insoportable situación, con incidentes graves entre manifestantes y fuerzas del orden, incluso con heridos. Por estos hechos parece que el Juzgado de Antequera instruyó diligencias sumariales y el día 24 ordenó apresar a Pérez del Álamo, personaje principal de todo el movimiento obrero de la comarca.

Ante estos acontecimientos los afiliados a la Sociedad se unieron y asaltaron el Cuartel de Iznájar, marchando después hacia Loja, donde se concentraron más de 6.000 personas.

Sin la asonada en Mollina, puede que el levantamiento se hubiera retrasado algún

tiempo, ya que no era ese verano el momento propicio para tal revuelta, al haber acuarteladas gran cantidad de tropas en Málaga, Granada y Sevilla a su regreso de la campaña de Marruecos.

Este pequeño ejemplo de nuestra historia, demuestra el talante que ante la injusticia social tuvo siempre Mollina, y comprensible que sobre todo en aquellos momentos fuera necesaria la rebeldía ante la impotencia de vivir y padecer el hambre y la carencia de los suyos y la prohibición de derechos y libertades.

Andalucía fue siempre por su poca preparación, consentidora y favorecedora del caciquismo dominante que se aprovechaba de la incultura que ellos mismos fomentaban, como uso y abuso del poder económico que siempre gobernó en los pueblos andaluces, con la peor suerte para Mollina, ya que los principales “amos” de la tierra y cortijos, residían fuera del pueblo. Fueron sofocados todos los intentos y pretensiones de cambio con la “razón de la fuerza” y por tanto se tuvo que continuar en la difícil situación de carencia, hasta que en 1868 se atendió mínimamente la insoportable situación al ser recibidos 400 escudos para empleo comunitario.

Desde los acontecimientos reseñados hasta 1918–20, el pueblo tuvo que resignarse, sobreviviendo impotente a carencias y desigualdades, aumentadas cada día y pendiente de la posible y casual consecución de un jornal o participar en las esporádicas remesas de fondos de empleo comunitario.

Al tener conocimiento de la fundación del **Partido Socialista Obrero Español**, año 1879, uno de los primeros que se fundaron en Europa y la **Unión General de Trabajadores**, 1888, los que propugnan la necesidad de defender los derechos de los trabajadores y



los movimientos de estos en Francia y Rusia, se empiezan de nuevo a unir en Mollina los obreros con la imperiosa necesidad de reducir las grandes desigualdades que cada día seguían aumentando.

El año 1917 fue de una importancia decisiva para el movimiento obrero mundial, al que se une España y necesariamente Mollina.

La no participación de España en la I Guerra Mundial, 1914 -1918, hizo posible un principio de desarrollo económico que permitió seguir acumulando grandes fortunas a la inamovible burguesía, mientras que los trabajadores seguían sufriendo las consecuencias del abuso incontrolado con mínimos jornales y fuertes subidas de precios.

El malestar que se crea ante las diferencias económico-sociales, viéndose a unos cada día más ricos y a los trabajadores con más carencias y menos derechos y libertades, conforma un ambiente propicio para el intento de movilización social a favor de cambios políticos, y al frente se pusieron el POSE y la UGT".

Nota de actualización

Esta impaciencia y movilización como necesidad de activar las ineludibles reivindicaciones en demanda de más justicia social, y el empeño en alcanzar más democracia, resurge también en Mollina, organizando una sociedad obrera, con la esperanza de conseguir un reparto más justo del producto del trabajo y más libertad para desarrollar actividades políticas y de asociaciones. El 1 de febrero de 1921, aparece legalizada oficialmente, la **Sociedad "Amor de Compañeros" de Agricultores de Mollina**, aunque parece que hubo alguna otra antes, como la llamada **La Piqueta**.

Acompaño –Anexo I del libro- fotocopia del Acta del nombramiento de la Junta Directiva de la Sociedad "Amor de Compañeros", fechada en febrero de 1921.

Esta Sociedad, a pesar de la desconfianza y el temor a represalias parece que tuvo bastantes afiliados y positivas acciones reivindicativas.

El 25 de Junio de 1930 se renueva la Sociedad con cambio de nombre por el de **Sociedad Obrera de Agricultores "El Progreso"**, de cuya Directiva también acompaño acta en el citado anexo.

Después se suceden varios cambios y alternativas de los componentes de la Sociedad Obrera, figurando como último nombre "**Sociedad Obrera El Progreso**" y con la libertad de expresión y asociación que propició la República, permitió la llegada de mucha juventud con inexperiencia política, que derivaba en más reivindicación que saber y poder, con las urgencias que necesitaban en la consecución de unos derechos que les pertenecían y que la supremacía de los "latifundista-caciques" les negaron desde siempre.

Continuaban los apuntes

"Esta Sociedad Obrera "El Progreso" tuvo su primer local de reuniones en Las Casas Nuevas, hoy Calle Carreteros.

Es de destacar que estas Sociedades, y sobre todo la última, la Sociedad Obrera "El Progreso", contó con la afiliación de casi la totalidad de los obreros del pueblo, o sea casi 1.000, siendo sus principales valedores (*todos Socialistas-Republicanos y por tanto señalados por la derecha como "rojos"*):



Joaquín Mejías Velasco "Quino Mejías"
Antonio Parrado Matas "Troyano"
José Parrado Matas "Marido Carmen Llamas"
José García Pérez "Correte"
Pedro Llamas Rebollo "Pedro el Juez"
Los hermanos Antonio, José, Florencio y Pedro
Carmona Ruiz "Los Candelario"
Los hermanos García Carmona "Requemaos"
José García Ruiz "El Guiyi"
Gerardo Fernández Ramírez
Juan Pedro Delgado Llamas y su hermano
Francisco "El Sordo Inglés"
Antonio Fernández Ramírez "Lecha Pura"
Antonio García Ramírez "Jimenillos"
Antonio Ruiz Ferrer "Garlocho"
Demetrio Carmona "Metro"
Antonio Pacheco Ruiz
Juan Torres González
Manolo Gabino
José González Lozano "Pepe Arcas"
Miguel Rodríguez "Miguelillo"

Hubo muchos más dignos de mención entre los más de 1.000 afiliados que llegó a tener la Sociedad.

Los muchos jóvenes que se fueron incorporando, además de pertenecer a la Sociedad Obrera, fueron organizadores y por tanto afiliados a las Juventudes Socialistas, aunque perteneciendo a distintas corrientes dentro del Partido, como podían ser Izquierda Republicana o Radicales, Socialistas

e incluso algunos Comunistas, pero todos unidos en la misma lucha.

Estos compañeros viendo que la unidad y defensa de sus ideales empezaba a dar señales de algunas posibilidades de cambio y esperanza de mejora, entiende la necesidad de tener un local para reuniones y actividades y con cuotas de afiliados, 50 céntimos, y aportaciones "pro-Casa del Pueblo" -UNA peseta-, inician la construcción de su propio local (Casa del Pueblo).



Sobre la propiedad de este edificio se ha comentado bastante, supongo que por desconocer su origen y principio. Según documentación en el Registro de la Propiedad de Antequera, en el folio 16 del Libro 90 de Molina, aparece la inscripción primera, que es la vigente en dominio, de la finca número 3.045. Edificio de una extensión de 10 áreas y 50 centiáreas. La Sociedad Obrera “El Progreso” de Molina (Málaga), adquirió el descrito inmueble, en cuanto a solar se refiere, situado en la Calle Real, por compra a D. Antonio Moreno Rubio el año 1931, y en cuanto a lo edificado, por haberlo mandado construir a sus expensas.

La “Casa del Pueblo”, con tanta ilusión y sacrificio económico y de trabajo construida, fue incautada desde el 12 de Agosto de 1936, día de la entrada de los sublevados de Franco en Molina, hasta 1982, y en este año devuelto en uso al PSOE y la UGT.

De la ilusión y unidad que tuvieron los más de 1.000 afiliados desde 1931 a 1936 con la construcción y utilización de su Casa del Pueblo, aún hoy se recuerda que aun sabiendo que su lucha era comparable con la

de un David contra un Goliat, o sea, hacer razonar a la perpetua oligarquía, cada día se reunían con la fuerza que da el saberse poseedores de la razón. Se crearon su Biblioteca, demostración clara de que sus intenciones no eran de hacer cambiar la sociedad con la violencia, sino más bien utilizando el aprender cultura como principal argumento.

Se hicieron ensayos para aprender obras de teatro, charlas y reuniones, todo con el mejor deseo de superar la incultura y presintiendo que la mejor manera de eliminar la injusticia y desigualdades sociales es la inserción en la cultura.

Qué bonito, y a la vez qué triste por la impotencia, sería poder asistir hoy a aquellas reuniones, charlas o actos de lectura o explicaciones llenas de deseos e inalcanzables utopías, visto desde nuestro tiempo, pero con un profundo y esperanzado deseo de hacer entender al mundo, que el vivir de ellos y los suyos era insoportable, y que sus pretensiones mínimas eran hacer oír sus voces para que al menos les ayudaran a sobrevivir.



En estos años (1931–1936), se podría decir que el poder político estuvo en manos de la izquierda, pero aun siendo esto cierto, también se podría decir que el poder real lo seguía teniendo el dueño de la tierra, que podía y sabía manejar a su conveniencia a los trabajadores dividiéndolos en sus

reivindicaciones con el abuso de su oligarca poder, las carencias y la falta de trabajo.

Todos supieron de la voluntad y reconocieron la dedicación y honradez que pusieron en el servicio al pueblo, los Alcaldes de esos años:



Joaquín Mejías Velasco



José García Pérez



José Rojas Palomino

Pero también vieron que enfrente tenían una muy antigua y siempre renovada tradición de negación por el mínimo reparto del producto del trabajo.

Su paso por la Alcaldía debió ser muy duro en la lucha diaria de gobernar un pueblo con unos pocos que lo tenían todo y querían más, y otros muchos que no tenían nada y querían y exigían, con la vehemencia que da la razón, el poder alimentar mínimamente a sus familias”.

Incluyo nuevos datos y consideraciones

Ya en 1993 en los apuntes que vengo refiriendo, señalaba de difícil recuperación, demostración y análisis, de lo poco que podemos hacer referencia sobre el transcurso del período republicano en Mollina, ya que nadie se ocupó en tiempo real, de dejar constancia, y solo alcanzamos a referir que ya desde la asonada del 21 de Julio de 1861, y suponiendo como base el movimiento de la revolución rusa, es cuando en Mollina empiezan las primeras asociaciones. Es con la

caída de la Dictadura de Primo de Rivera cuando algunos viejos simpatizantes de la I República (año 1873), reaniman el nuevo intento de activar el republicanismo.

Tal vez superamos la insensatez, por la falta directa de referencias y datos, vinculando el origen de las injusticias y represiones cometidas por la vengadora revancha local, con las rencillas y constantes enfrentamientos que los trabajadores se vieron obligados a efectuar en demanda de trabajo y jornales y un mejor reparto del rendimiento del campo.

Además de esta posible causa, se puede constatar, tras investigar en las varias versiones de libros, principalmente “La Memoria Dormida” editado por el Ayuntamiento de Antequera, y crónicas de revistas que reseñan y refieren hechos vinculados muy estrechamente con la actividad obrera en la Comarca, lo que se refiere a continuación.

Parece que con la implantación del socialismo en Antequera (6 de Febrero de



1930) la actividad política en Mollina se acelera impulsada por el hecho de que el principal promotor es el sastre mollinato Antonio García Prieto, y también básicamente

a que son prácticamente los mismos republicanos socialistas los impulsores de la implantada Sociedad Obrera “El Progreso”.



Antonio García Prieto

La dominación de siempre de unos arraigados dueños absolutos de todos los derechos, pero sin deberes morales ni materiales, se sintió humillada y sorprendida por la insistencia en las reivindicaciones y demandas de los trabajadores, que con la fuerza y la razón que les dio la formación de la II República, 14 de Abril de 1931, al ganar las izquierdas las elecciones habidas en ese año, se empiezan a exigir más derechos y un más justo reparto para poder mitigar el hambre que padecían los suyos y esto teniendo como origen los movimientos de los obreros, que aumentan constantemente.

Los algo más de cinco años de República suponen una marcada discrepancia entre los obreros y los patronos terratenientes. Los primeros, los campesinos, ponen todas sus ilusiones en el régimen republicano del que esperaban con esperanza mejoras a sus difíciles y en muchos casos dramáticas condiciones de supervivencia. Los dueños de todo, al perder el poder político, no admiten ni quieren renunciar también a su poder económico y social, es decir no consiente perder también su acostumbrado “señorío” en el control del pueblo.

A continuación dejo constancia de algunos apuntes basados en el detalle que hace Juan Campos Rodríguez en el Libro “La Memoria Dormida” relativos a hechos concretos del periodo que nos ocupa en Antequera y Comarca entre 1930 y 1939.²

“Las elecciones municipales celebradas en España el 12 de Abril de 1931, fueron convocadas por el Gobierno del almirante Aznar en un último y desesperado intento de salvar la caduca, desprestigiada y agonizante monarquía de Alfonso XIII, acosada por la inusitada pujanza de las fuerzas políticas antisistema y abandonada por buena parte de sus antiguos y fieles colaboradores, muchos de los cuales se habían pasado, una vez caída la Dictadura de Primo de Rivera, al campo republicano. Que aquella consulta electoral iba a suponer mucho más que una renovación de muchos ayuntamientos, estaba en la mente de toda la clase política y en la de buena parte de las fuerzas vivas del país. En efecto casi nadie dudaba de que lo que de hecho se iba a dilucidar el 12 de Abril a través de las urnas era el apego de los españoles a la titubeante

² VV.AA.: *La memoria dormida*. Excmo. Ayto. de Antequera. 2008. Pág. 27.



monarquía de Alfonso XIII y, por lo tanto, su futuro. (...) Estas elecciones hay que tenerlas muy en cuenta, son el prelude de la revolución; son la demostración de nuestro espíritu cívico; son la manifestación de nuestras fuerzas antimonárquicas; son la preciosa libertad de los numerosos desdichados que sufren su martirologio en las cárceles condenados por delitos políticos y sociales que no pueden ser juzgados por este régimen de corrupción que nos gobierna. Todo esto simboliza estas elecciones a concejales de mañana. (...) si triunfa la candidatura de izquierdas, como es de esperar, no triunfa este o aquel candidato, triunfa la inapelable sentencia de muerte de la monarquía, juzgada por la España Republicana (...) Si votáis la candidatura monárquica, votáis por la continuación de este régimen corrompido, que nos retrata en el mundo como el país más atrasado de Europa". (...) "El profundo arraigo del caciquismo en el país, muy especialmente en las zonas rurales, hizo que en el conjunto de la nación fuese muy superior el número de concejales monárquicos que el de republicanos y socialistas; sin embargo, en cuarenta y una del medio centenar de capitales de provincia –en el caso de las andaluzas, en todas menos en Cádiz- y en muchos de los grandes pueblos el triunfo fue claro, avasallante en numerosos casos, para las fuerzas políticas antimonárquicas. El triunfo moral de estas últimas era indiscutible y fue indiscutido, incluso por parte de los más acérrimos monárquicos. El propio Alfonso XIII, convencido de que los españoles habían optado por pasar página en la historia de su país y de la irracionalidad de una hipotética resistencia, optó por el exilio - "suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de su

destino"-, llegando a afirmar en su documento de abdicación que "las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo".

En Mollina las elecciones municipales el domingo 12 de Abril de 1931 supusieron un previsto triunfo de republicanos y socialistas.

Sabida y confirmada la proclamación de la República, el martes 14 de Abril, salieron a la calle, según referencias obtenidas de mayores, bastantes vecinos con los principales dirigentes socialistas y republicanos y con la bandera republicana, representando al partido de los obreros.

El jueves 30 de Abril, con la presencia del último Alcalde, monárquico-derecha, Francisco Ordóñez Álvarez, toma posesión en el Ayuntamiento una **comisión** formada por el derechista **Antonio Rubio Fernández "Antoñito Rubio"** y el socialista **José Parrado Matas "hermano de Troyano"** de cuya acta acompaño fotocopia del nombramiento y toma de posesión en el anexo I "Actas de referencia" de final del libro.

El 5 de junio es investido Alcalde por los Concejales elegidos por el pueblo en las urnas el republicano **Joaquín Mejías Velasco**, como queda reflejado en fotocopia del acta del anexo I.

Como es de suponer, los algo más de cinco años de República figuran relacionados con la política municipal en Mollina tanto en la confrontación de ideas, negación constante en cuanto a dar trabajo y al precio de los jornales. Además las luchas internas de las distintas tendencias políticas, con proyectos claramente diferentes, republicanos moderados satisfechos con la implantación de la República y socialistas, más radicales, que demandan más logros para su emancipación de la eterna dependencia del caciquismo.



El 28 de junio de 1931 se celebran elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes que dan un nuevo triunfo en la Comarca a los republicanos-socialistas, saliendo elegido por la provincia de Málaga el socialista mollinato **Antonio García Prieto**. Estas elecciones parece que fueron determinantes para el futuro desarrollo de la política municipal, y en toda la comarca influye de manera directa y da motivo a la ruptura de la unidad que los republicanos y socialistas venían asumiendo. Las consecuencias del desarreglo en apenas un mes de avenencia vienen el 13 de Junio, cuando el alcalde, Joaquín Mejías Velasco, presenta la dimisión pasando el cargo, por elección de los Concejales ese mismo día, a José García Pérez "Correte".

Esto ocurre, parece ser, por las diferencias en la forma de afrontar la insostenible situación de los obreros agrícolas, inmersos permanentemente en un paro continuado sin vías de solución, por lo que se acusan mutuamente de su incapacidad para hacerse con la situación.

Escribe en otro momento en su libro "La Memoria Dormida", Juan Campos Rodríguez:

"Ante la convocatoria de elecciones a Diputados a Cortes a celebrar el 19 de noviembre de 1933 las fuerzas políticas conservadoras antequeranas, desarticuladas desde los inicios de la República, van a reorganizar su proceso de reorganización. El 4 de octubre de aquel año queda constituida en Antequera la Agrupación Mercantil y Agraria, entidad adherida a la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) que lidera a nivel nacional José María Gil Robles". (...) "Las elecciones de Diputados a Cortes a celebrar en noviembre de 1933 movilizan a los patronos agrícolas antequeranos que en las semanas anteriores a

su celebración llevan a cabo una inusitada actividad política que, desbordado el ámbito local, se encamina a lograr la creación en la provincia de Málaga de un "frente único antimarxista". En una reunión celebrada por la Asociación Patronal Agrícola de Antequera, el 29 de Octubre, se critica abiertamente la no formación del mencionado "frente", es decir la no coalición de todos los elementos políticos de orden ante la cita electoral.

En aquella reunión a la que también asisten patronos agrícolas de varios pueblos de la comarca, se redacta un documento que es enviado no solo a los comités locales y provinciales de los "partidos de orden" (Partido Radical, CEDA y Partido Agrario) sino también a sus líderes nacionales (Alejandro Lerroux, José María Gil Robles y José María Martínez de Velasco). En su escrito denuncian la incompresible ceguera de los partidos aludidos que no son capaces de apreciar el gravísimo peligro de su desunión que solo podía llevar al triunfo del socialismo. Igualmente dan conocimiento a los destinatarios de su misiva del acuerdo al que han llegado de elaborar una candidatura mixta a favor de la cual harán la más activa campaña entre todos los elementos agrarios de la provincia.

Contrariados los patronos antequeranos de que su petición no fuese debidamente atendida pese a las activísimas gestiones realizadas, el 13 de noviembre vuelven a reunirse procediendo a la confección de la anunciada candidatura mixta para la que eligen a tres radicales, a dos cedistas y a un agrario. A esta reunión, celebrada como la anterior en la sede de la Asociación Patronal Agrícola de Antequera, asisten representantes de entidades del mismo signo de la capital y de numerosos pueblos de la provincia".



En Mollina, como en Antequera, en aquellas elecciones del 19 de noviembre de 1933, la candidatura más votada, fue la del Partido Socialista, pero como sigue diciendo en su libro Juan Campos: “Sin embargo, tal como contemplaba la ley electoral, al no alcanzar ninguna candidatura el cuarenta por ciento de los votos emitidos en el conjunto de la provincia, debería celebrarse una segunda vuelta. Y para esto sí llegan a un pacto de coalición a nivel provincial –el que precisamente reclamaban con insistencia los patronos agrícolas antequeranos- radicales, cedistas y agrarios.

En la segunda vuelta electoral, celebrada el 3 de diciembre, esta coalición de centro derecha logra el triunfo en Antequera al conseguir el 55% de los votos frente al 45% obtenido por la candidatura socialista. En el conjunto del país el resultado electoral fue igualmente favorable a los partidos de centro y de derechas dando lugar a un vuelco en el panorama político nacional. En el nuevo Parlamento surgido de las urnas, la izquierda ocupa apenas el veinte por ciento de los escaños con algo menos de un centenar de diputados. Se abre así una nueva etapa en la Segunda Republica Española –el llamado bienio cedista- que se prolonga hasta Febrero de 1936 y que se caracteriza por un progresivo y acusado conservadurismo y por la revisión de buena parte de la labor reformista llevada a cabo durante el bienio anterior”.

Todas estas referencias a las que se hace alusión, son con la creencia de que, en mi opinión, las acciones políticas de aquella época se desarrollaron con un seguimiento parecido en los distintos pueblos de la comarca. Prueba de ello es la semejanza de acontecimientos y hechos en Mollina y es fácilmente comprobable, si situamos en las mismas fechas los cambios de Alcalde que

constantemente se suceden. En el anexo II incluyo relación de los Alcaldes habidos en Mollina durante varios años.

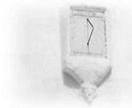
Sigue diciendo Juan Campos Rodríguez en “La Memoria Dormida”, perfectamente equiparable a los acontecimientos de Mollina:

“De Octubre de 1934 a Febrero de 1936:

En pleno bienio radical-cedista que tuvo lugar desde Octubre de 1934 a Febrero del 36, una acción insurreccional de la izquierda obrera contra la entrada de la CEDA en el Gobierno, movimiento promovido por el Partido Socialista, extremadamente radicalizado en manos de Largo Caballero, que promovió la huelga general revolucionaria. La insurrección tuvo ramificaciones en buena parte de España, desarrollándose los hechos más trágicos en las cuencas mineras de Asturias donde el levantamiento armado obrero tuvo que ser sofocado por el ejército colonial español, por los legionarios y regulares de Marrueco, con un balance final de casi un millar y medio de víctimas mortales.

La represión gubernamental que sigue a la revolución de Octubre, al “Octubre rojo”, incluye la destitución de varios miles de concejales y alcaldes socialistas y republicanos de izquierdas en Ayuntamientos de toda España”.

Esta medida, tanto en Mollina, como en Antequera, produce algunas detenciones de concejales socialistas, y es ilegalizada la Sociedad Obrera “El Progreso” y suspendidas las reuniones y asambleas “por los partidos de izquierdas” en su sede de “La Casa del Pueblo”, según datos obtenidos en el Archivo Municipal. Los puestos de los referidos Concejales destituidos fueron ocupados por miembros de la derecha adscritos a la CEDA.



Así, del nuevo Ayuntamiento formado por la derecha fue Alcalde de 1934 a 1935 **José Díaz Ruiz** y de 1935 al 8 de Enero de 1936, **Manuel Jurado Luque**.

Ante la convocatoria de elecciones de diputados a Cortes a celebrar el 16 de Febrero de 1936, el Ayuntamiento es cesado y sustituido por una Comisión Gestora integrada. Esta Gestora se hace cargo interinamente de la administración municipal durante apenas seis semanas a la espera de la celebración y resultados de las elecciones.

La nueva cita electoral formó una coalición de izquierdas, el llamado "Frente Popular", que en la provincia de Málaga quedó constituido por los dos principales partidos republicanos de izquierdas (Unión Republicana e Izquierda Republicana) y por otros dos partidos obreristas (Partido Socialista y Partido Comunista). Frente a esta coalición de izquierdas se formó otra de derechas en torno a Acción Popular (CEDA) y al Partido Agrario. En Mollina por deducción y vista la formación del nuevo Ayuntamiento, también triunfa claramente la coalición llamada "Frente Popular".

Desde mediados de Febrero hasta el levantamiento de Franco el 18 de Julio de 1936, se sucedió el periodo de implantación del llamado "Frente Popular", aunque con bastantes incidentes, según el comentario obtenido de mayores, por la negativa de muchos patronos a dar trabajo, al considerar éstos la forma abusiva y partidista a favor de los obreros del reparto que hacía el Ayuntamiento.

Juan Campos Rodríguez en el desarrollo que hace en La Memoria Dormida, de los acontecimientos de aquellos días reseña: "En Antequera, el llamado Frente Popular, el que se extiende desde mediados de febrero a mediados de julio de 1936, si bien se

desarrolla con fuerte radicalización de posturas encontradas de muy difícil conciliación y situaciones más que tensas, no llegan a producirse incidentes de gravedad irreversibles tal como ocurriese en otros lugares del país. Los números de "El Sol de Antequera" del periodo referido no solo verifican la anterior afirmación sino que continuamente dan cuenta de los esfuerzos del Alcalde socialista, García Prieto, para evitar el desorden y los disturbios. Así el 23 de Febrero señala el semanario conservador como, tras la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, recomienda a la multitud concentrada ante las puertas del Ayuntamiento "la mayor cordura y orden"; el 22 de Marzo, elogia la fructífera actuación de García Prieto que condena enérgicamente determinadas conductas de grupos de incontrolados e inconscientes que pretendían crear un clima de intranquilidad y desasosiego en la localidad".

Lo que vengo de relatar lo hago con el convencimiento de que en Mollina se debió producir muy parecida situación, ya que se trató indistintamente -por parte del Alcalde, algunos concejales y dirigentes de la Sociedad Obrera "El Progreso"-, que se evitaran los abusos y represalias, a pesar de los muchos soportados siempre por los obreros".

Sigue relatando Juan Campos:

"El 3 de Mayo, en la crónica de los actos de la Fiesta del Trabajo, destaca que la manifestación a la que asisten diez mil personas, se desarrolla en perfecto orden; el 14 de Junio señala que el paro general del domingo anterior se desarrolló sin incidentes de importancia, encargándose de la coordinación de las fuerzas de orden público el Teniente de Alcalde Juan Villalba".



En otra parte del Libro “La Memoria Dormida”, Miguel Ángel Melero Vargas hace un detallado repaso a lo que titula “*La conflictividad agraria en Antequera entre abril de 1931 y febrero de 1936*”, empieza diciendo que el origen de la conflictividad agraria derivada del régimen y tenencia de la tierra, parece estar claramente localizado en factores que van desde el cada vez mayor grado de concentración de la propiedad de la tierra, unido al constante crecimiento poblacional (ambos procesos con origen en la segunda mitad del siglo XVIII y que hicieron aumentar vertiginosamente una masa de jornaleros sin tierra, sumida en una situación de miseria y precariedad, con unas condiciones de trabajo muy duras y unos salarios muy por debajo de los de otras regiones, no tan agrícolas como la andaluza.

Junto al problema de los bajos salarios, otro no menos acuciante requería medidas inmediatas: el paro.

“En el paro de jornaleros agrícolas en la comarca de Antequera confluían factores, tanto sociales como los meramente estructurales. De hecho la tendencia al monocultivo motivaba una descompensada y desigual distribución del trabajo agrícola, provocando unas fuertes tasas de lo que podemos denominar como paro estacional, es decir, largos periodos entre recolecciones en los que los jornaleros quedaban sin trabajo. (...) En Antequera, como en toda la región, se intentaron encontrar alternativas a la angustiosa situación de obreros agrícolas parados. Dos serán las medidas principales:

a) Repartos.

b) Obras Públicas.

a) El reparto o alojamiento de jornaleros era de las dos mencionadas, la primera medida a tomar cuando la situación de

paro alcanzaba cotas críticas. Con un carácter que rozaba lo caritativo, se basaba en la asignación, entre los grandes propietarios, de un determinado número de jornaleros, que variaba según la extensión de la propiedad. Esta medida, nunca bien aceptada entre los grandes propietarios, será el epicentro de muchas discusiones entre estos, los jornaleros y los organismos y autoridades encargadas de regular el reparto; discusiones que, sobre todo en épocas de crisis económica, llegarán en muchos casos (y como veremos posteriormente) a alcanzar el formato de huelgas campesinas.

b) En cuanto a las obras públicas, se buscaba integrar a los jornaleros desocupados en obras de interés público, obras que no se correspondían por otro lado con las que debían ser atribuciones propias de los jornaleros. Ambas medidas, ya establecidas y empleadas desde el Antiguo Régimen, no consiguieron evitar de una forma tajante, la grave situación de los jornaleros desocupados. (...) Ante esta situación de angustia y miseria de un jornalero cada vez más oprimido por la burguesía agraria local, no debe sorprendernos el que, la cada vez mayor tensión social, tendiera progresivamente hacia una postura cada vez más radical y revolucionaria por parte del proletariado rural; ideología que irá derivando hacia procesos revolucionarios, cada vez más violentos y que harán de la etapa republicana, lejos de convertirse en el remedio del problema, un periodo de verdadera conflictividad campesina”.



Lo corrobora Parejo Barranco, que señala que entre 1924 y 1936, asistimos a un altísimo índice de conflictividad laboral, detectado sobre todo en la primera etapa de la República, periodo en el que se produjeron más huelgas que durante toda la Restauración. Y dice Miguel Ángel Melero en la Memoria Dormida:

“Así en tan solo dos años y medio, desde Abril de 1931 hasta Octubre de 1933, diez huelgas con carácter agrario se sucederán en Antequera; un hecho este de consecuencias negativas, no ya tanto por el número de huelgas, si no (y a pesar de la gravedad de las reivindicaciones) por no haber conseguido variar la angustiosa situación del pequeño campesinado”.

Parece que las primeras medidas tomadas por el Ayuntamiento a partir de la victoria del Frente Popular -Febrero de 1936- fue el reparto de obreros, pero se encontraron, como era tradicional, con las negativas y objeciones que empleaban para una mínima colaboración en contribuir a mitigar las indispensables necesidades de los obreros.

Fue fuerte la presión de la Sociedad de Obreros “El Progreso”, en defensa del boicot que los obreros unitarios a la Sociedad estaban sufriendo por parte de los patronos, como así también por irregularidades y desprecios.

“Tal será el caso de Villanueva de la Concepción o Sierra de Yeguas, como ejemplos primeros. A ella se unirán en los días siguientes, las quejas de otras sociedades obreras como la de Puerto del Barco, Valle de Abdalajís, Mollina o Colonia de Santa Ana, que se dirigen a García Prieto, informando de abusos y represalias que, contra varios de sus miembros, se estaban cometiendo por parte de la clase patronal, incluso de protestas de jornaleros que denunciaban haber sido

despedidos de manera improcedente por sus patronos, en algunos casos “simplemente por haber votado en las elecciones al “Frente Popular”.

En forma de conclusión, Miguel Ángel Melero reseña en la Memoria Dormida:

“La etapa republicana y fundamentalmente sus dos primeros años, se va a caracterizar por la gran conflictividad social, centrada prácticamente en las luchas de intereses entre campesinos y patronos; luchas, reivindicaciones... que, como hemos visto, apenas si van a tener repercusión alguna.

Después de esto, y a partir de la victoria de la coalición radical-derechista en las elecciones de Noviembre de 1933, se produce una especie de mutismo en lo que a reivindicaciones campesinas -y no campesinas- se refiere, pasando de nuevo tras la victoria del Frente Popular en Febrero de 1936, a un recrudecimiento de los conflictos rurales.

En esta etapa, invasiones de fincas, imposiciones forzosas, repartos caprichosos, bula de las bases de trabajo (tanto por Patronos, Obreros o Alcaldía) términos municipales, coacciones y amenazas (tanto de obreros, patronos, autoridades o Guardia Civil) detenciones de obreros y patronos, clausura de la Patronal, incendios y robos en fincas, peticiones de jornales no pagados, huelgas, cruce de acusaciones, tierras abandonadas, ganados moribundos anarquía en el campo antequerano formarán parte de la terminología, de la nomenclatura empleada con mucha frecuencia en estos meses, fiel reflejo de una situación laboral, socioeconómica y sobre todo ideológica; del enfrentamiento que ya hacía mucho tiempo se había iniciado entre los campesinos que beneficiados por la República, la defendían, y



los terratenientes que se habían visto amenazados por las reformas de ésta”.

Mucho más se puede extraer y equiparar del libro antes mencionado con referencias que mezclan y relacionan Mollina con los hechos y conflictos de la provincia de Málaga y muy especialmente con la Comarca de Antequera, pero con escasos datos, quiero añadir que, aunque sin duda debieron influir las actuaciones exigentes y posiblemente exaltadas de los obreros en la duración de la etapa republicana, parece que la clave y detonante de su posterior represión fueron los acontecimientos violentos acumulados con lo acaecido a partir del 18 de Julio, levantamiento de Franco, y la toma de Mollina, el 12 de Agosto, por el ejército rebelde.

Durante estos días un grupo de los más “Radicales”, decidieron consumir los acuerdos que en varias ocasiones tuvieron en previsión por lo que se veía venir, o sea la insurrección de los militares, y pusieron en práctica y organizaron un **Economato** donde distribuir comida.

El sitio que designaron como Economato y reparto, fue la Iglesia, lugar elegido con poco acierto, ya que alteró aún más los ánimos ya que menospreciaban el lugar donde los creyentes practicaban sus credos y por tanto coartaban su legítima libertad de opinión, y aún con el desacuerdo en creencias religiosas, y puesto que disponían de un estupendo local como era la Casa del Pueblo.

Se sabe que para suministro de este Economato decidieron decomisar vacas, leche, arroz etc., que efectuaron un grupo de los más activos, decididos y necesitados, que se personaron en algunos Cortijos, como por ejemplo Los Álamos, en el que parece hubo incidentes, también en San Francisco, Casería Ruiz Ortega, Santillán y en tiendas o

panaderías, en demanda de que le facilitaran garbanzos, arroz, trigo, o algún animal, vacas o terneros, pan o aceite, que después era repartido en el improvisado Economato, entre las familias.

Para estos repartos, hicieron vales de los distintos alimentos que eran entregados por un empleado del Ayuntamiento, en la Casa del Pueblo.

Esta partición era revisada y proporcionalmente hecha según las carencias, necesidades y número de hijos de cada familia.

Este proceder, sin duda ilegal en cuanto a la forma de obtención de los alimentos, se puede entender, con el paso del tiempo, valorando la situación y aguante de las personas, viendo a sus hijos pedir algo para comer y no poderle dar y en cambio contemplar día a día los graneros de los caciques llenos de trigo y su negación a no dar jornales o una migaja de su riqueza para paliar el hambre, que era en aquellos momentos la reivindicación mínima que los obreros pretendían.

A esta acciones, llevadas a cabo como antes digo más activamente entre el 18 de Julio al 11 de Agosto, cabe achacarle que fueran la culminación y colmo de las iras que “almacenaron”, y el principal origen de rencillas y el suma y sigue que la derecha supo conservar, aumentar y sacar a relucir como solución para satisfacer su revancha.

Es de honradez reconocer, según los comentarios que recabo, que la actitud de algunos de los participantes en las requisas e incautaciones, parece fueron de forma exigente y en algunos casos violentas en cuanto a pretensiones, abusos e insultos, pero, se dijo, que en ningún caso procedieron con daño físico.



También es cierto que fueron detenidos y presos durante esos días en el Convento los “pretendientes” a salvadores, incluido el Cura, y varios de sus cómplices más señalados de la radical derecha, pero en ningún momento nadie que los mandara detener, los condujera, o los vigilara, les ocasionó maltrato físico, aunque es de admitir que fueron insultados por su eterna falta de conciencia y su negativa a mejorar la forma de convivencia dando trabajo con cuyos jornales poder sobrevivir. Es más, vinieron de Málaga radicales de la FAI y CNT con la intención de llevárselos o fusilarlos, a lo que el Alcalde y dirigentes locales se negaron rotundamente. Estos “presos” que estaban en el Convento, a los primeros disparos de la entrada en Mollina de los militares, les fue abierta la puerta del Convento sin ocasionarles el menor daño físico.

Repito, entre los días 18 de Julio y 11 de Agosto, los ánimos estaban muy intransigentes y algunos de los más exaltados mostraron su falta de preparación cultural y política y cometieron acciones sin sentido, como la quema de imágenes de santos efectuada en la puerta de la Iglesia, aunque parece ser fueron inducidos por los mismos radicales que vinieron de Málaga, y la presencia, no compartida por muchos compañeros, de algunos intolerantes que confundieron la libertad con el libertinaje y se prestaron a colaborar.

Estos, los radicales malagueños, pertenecientes casi todos a CNT (Confederación Nacional de Trabajadores) y FAI (Federación Anarquista Ibérica) quisieron o intentaron quemar toda la Iglesia, pero la

sensatez del Alcalde, el Juez y varios dirigentes, Juan Adalid y Antonio del Pozo, se opusieron con toda energía. Alguno de los repetidos componentes radicales desplazados de Málaga, les auguraron que las personas que tanto defendían serían los mismos que la inminente dictadura que se presentía y que impondrían los sublevados, sin reparos les daría la ocasión de eliminarlos.

Los últimos párrafos que venimos de reseñar los confirman las actas de los juicios sumarísimos, de los cuales se acompañan en el Anexo III fotocopias, en los que se señala como causas principales de las condenas los motivos que referimos.

Incluyo como acumulación de motivos, y que debió influir en forma de reserva de impotencia, el ver las murgas y oír las letras de canciones de las comparsas, en tiempo de carnaval que año tras año, 1931-1936, menos cuando hubo Alcalde de derechas, tuvieron que soportar, alusivas siempre a su déspota compostura y abusos. Estos sonsonetes verdaderas obras de arte crítico, las inventaban con el más puro estilo de la actualidad de la calle y con ropas y vestimentas ideadas por ellos mismos, y al socaire de la correlación con la letra, y con los motivos de los hechos de cada momento y al propio tiempo y sarcásticamente armonizados con sonsonetes rimados.

De aquellas coplas hemos podido rescatar algunas que me traspasan con abundante acompañamiento de cadencia, datos y referencias de los componentes de los conjuntos de comparsas, las **hermanas Oliva y Joaquina Parrado Llamas** y que reproduzco a continuación:



La siembra

Siembra trigo el labrador,
la tierra le da figura,
lo recoge el segador
y el trillero lo desnuda.
A cambio de su dinero
lo vende su propietario
y lo encierra en el granero
el maldito millonario.
Pasa frío el labrador
cuando lo siembra en el suelo
y se asfixia de calor
el segador y el trillero.
En la jornada gloriosa
lo refina el molinero,
y en la noche silenciosa
lo hace pan el panadero
para que todos lo coman .
Y el que lo sudó y trabaja
hambre tiene en recompensa,
para las bestias la paja
y el pan para los sinvergüenzas.

Las elecciones

La feria más bella
que se ha visto en este pueblo,
fue el día de la elección,
cuando vimos salir
los cojos a votar,
los moribundos, ancianos y bardaos.
Los señoríticos de este pueblo
como lanceros comprando al elector.
Te doy 6 gordas, 2 panes y 1 manta
y una aceitunería te proporciono yo.
Mi suegra que se fue en un coche a votar
por un vestío, unas medias y un pan.
Lo más bonito que en la feria se vio
fue un matrimonio que en un coche coló,
todos dijeron dos máscaras serán
y eran aceituneros que venían a votar.



Sigo con el detalle de los apuntes

“No quiero ni debo dejar de incluir esta pequeña pero gran historia de hechos, lo que entiendo debe ser el honor y responsabilidad diaria de un verdadero socialista y sindicalista.

Pocos saben qué se hizo o donde fueron los fondos que la Sociedad Obrera El Progreso tenía el 12 de Agosto de 1936, fecha de entrada en Mollina del llamado ejército nacional. Pues bien, tenía la Sociedad el día indicado 5.050 pesetas, siendo su depositario o Tesorero Gerardo Fernández Ramírez, padre de nuestro inolvidable compañero Gerardo Fernández Delgado.

El Tesorero de la Sociedad Obrera El Progreso cuando en la mañana del citado 12 de Agosto los militares hicieron acto de presencia por Cuesta de Humilladero, fue a su casa a despedirse de los suyos, sin saber si para siempre, y temiendo las posibles represalias que los “salvadores” aplicaban por el solo hecho de ser demócrata, llamó a su madre a solas y le entregó aquel dinero bajo la promesa de que lo guardaría y conservaría hasta ver el desarrollo de los acontecimientos. Este hecho ejemplar tiene un desarrollo posterior que trato de relatar.

Decía el compañero José García Ruiz, refiriéndose a lo anterior en la celebración del 1º de Mayo de 1979, que esta pequeña cantidad de 5.050 pesetas, ínfima cantidad de pecunia de la Sociedad Obrera El Progreso, que hoy no tiene mas que un valor simbólico, debe representar un inmenso tesoro para los socialistas y militantes de UGT, y para los hijos de los compañeros ya desaparecidos, que con una acrisolada honradez, como lo demuestra el caso que narramos, supieron marcar el camino para las generaciones que les sucedieran. Y más adelante terminaba

diciendo, “quisiera que me permitierais, para terminar, por medio de un pensamiento aritmético, calcular el valor material, ya que el moral es incalculable, hoy 1º de Mayo de 1979, que tendría en este tiempo aquel dinero.

En aquellas fechas se ganaba de jornal, cuando se daba, 5,50 pesetas, hoy se ganan 1.000, así que es fácil calcular el valor e importancia de aquellos fondos en 1936.

No quisiera ahondar mucho en recuerdos de injusticias desagradables, pero sí quiero reseñar la entereza, honradez, principios y valentía de aquella madre que supo mantener intactas las 5.050 pesetas a pesar de las necesidades y falta de recursos, y el sufrimiento de ver al hijo perseguido injustamente y humillado con la prohibición de ser libre.

A la vuelta de su “obligado” destierro y cárcel, por el gran delito de ser demócrata, su madre le entregó de nuevo el dinero, que siguió conservando a pesar de la opresión y carencias impuestas por la postguerra, y tanto él como posteriormente su mujer e hijos, más que como una riqueza como un símbolo, lo tuvieron celosamente guardado, volviendo de nuevo, año 1977, donde nunca moralmente dejó de estar, en la sede de los luchadores por el progreso y la libertad, la Casa del Pueblo.

El valor material de 5.050 pesetas en 1936 era mucho, hoy el valor moral del hecho es un todo que eleva a las personas honradas y responsables como Gerardo Fernández y su familia, a la categoría de idealistas, hombres y mujeres que han hecho historia, a pesar de que ésta las castigó haciéndoles soportar injusticias y desgracias.

Pero ahí queda la casta de familia que honró con su integridad la defensa de un ideal y de hacer más justa y mejor a la sociedad y a su pueblo.



Estos hombres y mujeres pueden llamarse socialistas de ayer, hoy y siempre. Casos como el que venimos de relatar y que en parte hemos vivido, debieran hacer pensar a tantos intrusos, políticos de ocasión, “personajes” acoplados al poder de cada momento, sin ideología propia, que hubo y que hay hombres y mujeres desinteresados, que viven con el convencimiento de que con la solidaridad y lealtad hacia los demás, se puede conseguir una sociedad más libre y justa para todos”.

Más adelante decía:

“Desde 1975 a 1977 vivimos, los más situados en ideal político claro, con la esperanza de que al fin se pudieran dejar libres los pensamientos tanto tiempo reprimidos y obligados a la más rigurosa clausura durante 40 largos años. Hubo 2 años clave con el temor constante de la vuelta atrás, que por suerte fueron superados, y ya en 1977, con la iniciativa del PSOE y la UGT, de Málaga y los compañeros Paulino Plata, Profesor de EGB, en esa fecha en Mollina y Gerardo Fernández, también profesor, se convoca la Asamblea constituyente de la Agrupación Socialista y el Comité de UGT. Esta Asamblea se celebró en el verano de 1977, después de alguna anterior preparatoria, en el patio del Cine de verano de Paco Rubio.

Había tanta ilusión contenida y deseo de cambio, que la afiliación fue masiva. Después en posteriores años, cada cual clarificó sus ideas y se situó en sus preferencias políticas.

De los componentes del primer Comité, entre los que me encontraba, los citados Gerardo y Paulino, José García Ruiz, José A. Ruiz Moreno, Juan J. Páez, Francisco Rojas ---

-por citar algunos de entre los muchos que con la misma convicción y esperanza cooperaron-, destaca su ilusión por participar en conseguir mayor libertad, de desterrar para siempre la injusticia, el poder del más fuerte, de equilibrar los tantos años de mantenidas desigualdades. Pueden dar fe el que aún hoy, 17 años después, casi todos, ya que por desgracia perdimos al mejor, con más o menos aciertos pero con la misma ilusión en la lucha, y tratando de vincular un socialismo reivindicativo con nuevas formas de participación de una sociedad que luche por un reparto más justo del producto del trabajo e invalide la marginación, aglutinando las nuevas formas de vida de unos pueblos necesitados de una constante renovación y ampliación de su cultura.

A partir de estar organizados se empezó a pedir como mínimo una habitación en la Casa del Pueblo, que seguía incautada, y mientras tanto alquilamos un local al final de Calle Carreteros. En 1978 -79, por Cámara Agraria y Agencia del INSS, cuyos responsables en Mollina ayudaron para que se consiguiera, se nos permitió, mientras se gestionaba la cesión total, una parte del edificio, una Oficina y el Salón de Asambleas”.

Nota de actualización

Me satisface igualmente incluir fotocopia de una carta recibida desde Francia (donde se encontraba refugiado) del compañero Quino Mejías, Republicano-Socialista, Alcalde en varias ocasiones, Presidente de la Sociedad Obrera y luchador en primera fila siempre en las reivindicaciones de los trabajadores. En la misma nos decía:

Joaquín Mejías

1980



HOTEL GEORGE V
31 AVENUE GEORGE V
PARIS

Estimado amigo Garcia y de mas compañeros.

Desde mi retiro y cuando mi vida está casi en el ocaso pues mi corazón está debil y mis piernas torpes, aun me queda la lucidez suficiente para mandaros un abrazo muy grande por esa labor tan inmensa y social que estais haciendo en ese pueblo que tanto quiero y amo y en el cual tanto luché y sufrí con vosotros por la libertad y la justicia.

~~Hoy, daría la mitad de mi vida~~ Hoy, daría la poca vida que me queda por haber estado entre vosotros en ese acto tan grande y emotivo por nuestros muertos, pues si bien les quitaron la vida su muerte fué durante cuarenta años viento de libertad, me pregunto donde estarían ese día los culpables seguramente escondidos como los reptiles de verguenza, para para que no les vieran la cara.

No siento odio pues el hombre honrado solo debe luchar por las causas justas, la mas preciada la libertad de todos los hombres, aunque viejo y debil cuando recibo noticias de vuestros triunfos siento en mi corazón la fuerza del viejo lobo luchador, que contra toda clase de reveses y miserias supo mantener su integridad en vuestra compañía, aunque la injusticia triunfara en contra de tan grandes ideales. Amigos, compañeros nunca imaginé que viviera lo suficiente para ver otra vez este ambiente de libertad y esperanza, todos los sufrimientos, persecuciones y de mas injusticias que cometieron contra nosotros no son nada con la inmensa alegría que siento ahora al ver renacer esta democracia que aunque no sea todo lo que nosotros deseamos estoy seguro que con tesón y con la fuerza de la razón llegaremos a la meta que todos añoramos, sin odio y sí con amor y respeto.

Compañeros, un abrazo muy fuerte para los viejos luchadores, para ese alcalde que su padre fué compañero de prision durante tres años y para todos los jovenes que no conozco pero me gustaria abrazar uno por uno, por ese ejemplo de lucha por unos ideales tan dignos.

Muchas gracias a todos por la alegría que le estais dando a este viejo en sus ultimos días. Suerte para todos Adios..



Sigo con los apuntes

“De lo positivo que debió ser nuestro trabajo, responsabilidad e imagen, puede ser muestra que el PSOE ganó en Mollina las elecciones celebradas a todos los niveles desde 1977 hasta Junio de 1987.

Del paso y lo conseguido para el pueblo por el Partido, cabría destacar, entre otros, la creación del cooperativismo en Mollina.

Se empezó, con nuestra iniciativa, la **Cooperativa de Viñeros**, de Viviendas, de la Tierra (Santillán con la gestión de la compra de la finca por el Ministerio de Agricultura, y su posterior entrega a la Cooperativa), y la participación y las máximas ayudas a la formación de la **Cooperativa Panificadora y de Consumo** y varias de **Confeción**.

También hay que reseñar como positiva la participación directa en la gestión de los terrenos y primeros impulsos de la magnífica obra del **CEULAJ**.

Fue siempre un orgullo para los que tanta ilusión pusimos y en fin para el Partido, la construcción de las Naves de Servicios del Ayuntamiento, que tanta crítica tuvo por los detractores de turno. La Casa del Médico, que nos permitió el tener de forma permanente un buen Médico y que por suerte hoy sigamos contando con D. José Antonio Roldán Barragán, tan buen Doctor como persona.

Con cuanta ilusión se planificó el proyecto de un edificio para la cultura, esa riqueza sin precio que fue siempre bandera de la reivindicación socialista. Lástima que esta Casa de la Cultura, no se haya dado la utilización para la que fue construida.

También se crearon instalaciones deportivas con su Piscina Municipal. El

magnífico proyecto de la creación del Polígono Industrial, con su posterior desarrollo y hoy ya consolidado.

Es mérito de todo el pueblo el avance que Mollina tuvo desde los años 1979 – 1987 fue su tradición de estar unidos, su historia de ideales progresistas, su reconocimiento a la lucha de aquellos compañeros de los años 1850, los posteriores de los años 30 y hasta los más recientes, éstos con el mejor director, los que hicieron posible el desarrollo y avance social que tuvo Mollina.

Los que intentamos continuar la labor iniciada por el Alcalde Gerardo Fernández, o no supimos hacerlo o nuestra idea de la igualdad, solidaridad y responsabilidad compartida, no fue lo que el pueblo quería como futuro, por eso ante este fracaso, me sigo preguntando si aquel cambio en los votantes del pueblo fue ideológico o interesado.

La tradición e historia que seguirá con su pasado y presente, dirá si Mollina siguió siendo el pueblo no conforme con el destino impuesto a los obreros desde siempre, o el progresista y solidario por el que tanto lucharon y querían los Quino Mejías, Pedro El Juez, José Correte, Troyano y su hermano José, Adalid, Jimenillos, Gerardo, Garlocho, los Requemaos, los Hermanos Candelarios, Pacheco, Pepillo el de la Sierra, Juan Torres, Francisco Romero, Manolo Gabino, Pepe Arcas y tantos otros de aquel tiempo, o el que quieren y por el que siguen luchando con su apoyo político y moral. Demócratas tan convencidos como José García Ruiz, Antonio Fernández, José Carmona, Antoñillo Matas, Francisco Romero Reyes, Juan González Aguilar, Francisco Rojas Fernández Miguelillo y tantos más que se han ido incorporando.



Mollina se había transformado, consiguió modernizarse, estaba a la cabeza del progreso en la comarca, seguía teniendo carencias sociales pendientes pero también cubiertos la mayoría de los servicios”.

Terminaba diciendo:

“Sé que concluir aquí este pequeño trozo de la historia de Mollina, dejará vacío mucho espacio que deberían ocupar tantos y tantos nombres de compañeros luchadores por la democracia que fueron y estuvieron y que les hicieron desaparecer porque intentaban defender una forma social de convivir con la mínima garantía de igualdad y libertad.

Hoy no están, pero sí está el resultado de su lucha y este reconocimiento que quiero quede en el más alto contenido de mi pretensión, al hacer el anterior relato. Ellos por desgracia no pueden ver el resultado por el que lucharon, ni sus nombres puestos como ejemplo. Pero nosotros sí sabemos y reconocemos que nuestra libertad de hoy, que nuestra cultura y progreso se han alcanzado gracias a estos verdaderos merecedores de la más alta consideración por conseguirlo.

Mi mejor recuerdo de amistad y respeto, compañeros.

Mollina, Diciembre de 1993”.

Decepcionante final de anhelos, utopías y esperanzas

Y como ofensa, queja y repudio a la decisión de derribar el edificio de **La Casa del Pueblo**, que se llevó a cabo en el año 2005, con una falta de sentimientos, insidia y sin contraprestación, y de la que se pudo conservar al menos parte de aquel albergue de esperanzas y utopías donde se gestaron muchos valores de la actual democracia,

pretendo que permanezca ingente la desilusión que me produjo su desaparición, y a tal efecto incluyo una copia del escrito personal en el que refería el desencanto que se llevarían aquellos que idearon, construyeron y llenaron el edificio de esperanza, todos caballeros defensores de ilusiones y utopías.



EDIFICIO DE LA CASA DEL PUEBLO

Así era en 1936



Así terminó en 2005





MOLLINA y su CASA DEL PUEBLO

¿EL FINAL DE UNA ESPERANZA?

Como conmemoración del 75 Aniversario de su andadura, asistimos a la demolición por derribo del edificio creado como albergue de esperanzas, anhelos y utopías de la clase trabajadora de un pueblo, y en el que se gestaron y consolidaron muchos valores de la actual democracia.

Nos entristece y emociona sentir como nuestra la situación de aquellas personas, rudas en lo físico, pero Licenciadas en persistentes intentos de rebeldía contra la opresión y la pobreza, ya que sólo eran receptores de los abusos del poder económico-gobernante. Vivían cada día necesitados de implorar un jornal y obligados al sometimiento para conseguirlo.

Estos combativos idealistas “ven” desaparecer, con tres generaciones de existencia, el “conjunto” de ilusiones y esperanzas construido con mil esfuerzos en tiempos de insuficiencias y penurias de todo orden imaginativo.

Nos adentramos en sus reuniones semi-clandestinas –conocemos aquellas experiencias que nos contaron sus propios actores- y nos enorgullece ser mollinatos y mollinatas herederos de los fundadores de la **Asociación La Piqueta**, y posterior **Sociedad Obrera El Progreso**, que hicieron posible una **Casa del Pueblo** propia. Y puede preguntarse alguien viendo el resultado de los acontecimientos actuales: ¿para qué sacrificaron su tiempo, trabajo y dinero?, ¿para ver destruido y derrotado “su” patrimonio, ilusiones y proyectos de contribuir en hacer un pueblo más igualitario, conducente a un reparto del producto del trabajo y la cultura?

La idea de “su” **Casa del Pueblo** no fue nunca la de cambiar la sociedad con enfrentamientos, revoluciones o conflictos, sino defendiendo pacíficamente sus derechos a la igualdad, la libertad y la justicia social. Para ello construirían un segundo refugio en el que intentar evadir su desesperación y dificultades permanentes, con la pretensión de implantar unidad entre los trabajadores, enseñarse entre ellos mismos a leer y escribir y ayudar a aprender algo a los “casi todos” que no sabían. De esta forma lucharían contra las injusticias imperantes, sintiéndose “libres” y poseedores de la legítima ambición de ser partícipes de la democracia, aunque sólo fuese en contados momentos de su permanente sin vivir.

Hoy asistimos impotentes, y los más indiferentes, a la desaparición, con un golpe de excavadora, no sólo del edificio que necesitaba renovarse, sino del vivero-principio de esperanzas, afanes y utopías. ¡Pobres idealistas que dispusieron en sus Estatutos que siempre sería de propiedad de la **Sociedad Obrera El Progreso** y si ésta desaparecía su pertenencia pasaría al último niño o niña nacida en el pueblo!

Desbarató sus propósitos antes una injusticia con forma de ilegal dictadura, que terminó violentamente con sus aspiraciones de pretender que sus descendientes continuaran con sus ilusiones y



entusiasmo. Lo hace imposible ahora una interesada “interpretación” que no concuerda con el articulado de los Estatutos que ellos mismos oficializaron en su día.

Alguien debería “recuperar” la lectura de estos Estatutos, para así hacer restituir los legales y verdaderos valores por los que trabajaron, separándolos de los intereses puramente materiales de hoy, dejando los hechos en su justo comienzo.

Su nombre hoy, **Casa del Pueblo**, se sigue interpretando como una propiedad del pueblo, no entendiéndose muy bien que sea la Unión General de Trabajadores la dueña ¿legal? y la que pueda disponer libremente del edificio-solar. La **Casa del Pueblo**, de éste y de todos los pueblos, para no tener que reavivar lamentables sucedidos, debería tener como propietario práctico “**el uso social de la vecindad**”. Las personas fundadoras y hacedoras la construyeron, estoy seguro, con esta idea, nunca para que en su esfuerzo, reivindicaciones y sacrificio se ubique nada que no sea de utilidad para todas y todos los habitantes del Pueblo.

El Ayuntamiento de Mollina, como promotor y mantenedor de los servicios sociales y del bienestar de su ciudadanía, **debería hacer respetar** los deseos indudables de los “dueños legítimos”, los socios de la **Sociedad Obrera el Progreso**, es decir, toda la clase trabajadora de entonces y ahora. Le “incumbe” hacer valer su “posibilidad legal”, que la tiene, para que termine siendo **Espacio Público Social**.

Los familiares y coparticipes que perdieron o vieron encarcelados a parientes y/o amigos por el solo delito de contribuir a su construcción, o que participaron en reuniones para defender la libertad y una más justa distribución del rendimiento de su trabajo, agradecerán a las personas que hoy defiendan la continuidad de cualquier forma de **utilidad social** que se dé a la propiedad, de la que siempre será titular, para orgullo de mucha gente, la **Sociedad Obrera El Progreso**, o la **Casa del Pueblo**. Y los que la hicieron posible, “considerarán” con satisfacción de que su lucha y pretensiones no fueron el proyecto que desbarató en sus principios, con la única “razón de la fuerza”, una ilegal y autoritaria dictadura.

Es indiscutible que les gustaría “ver” que su voluntad y altruismo mereció la pena, exigiendo que nadie pueda pensar que su propiedad material e ideológica pueda ser motivo de “negociaciones” en beneficio de aquellos que siempre batallaron contra su razón de ser.

Antonio Díaz Berrocal

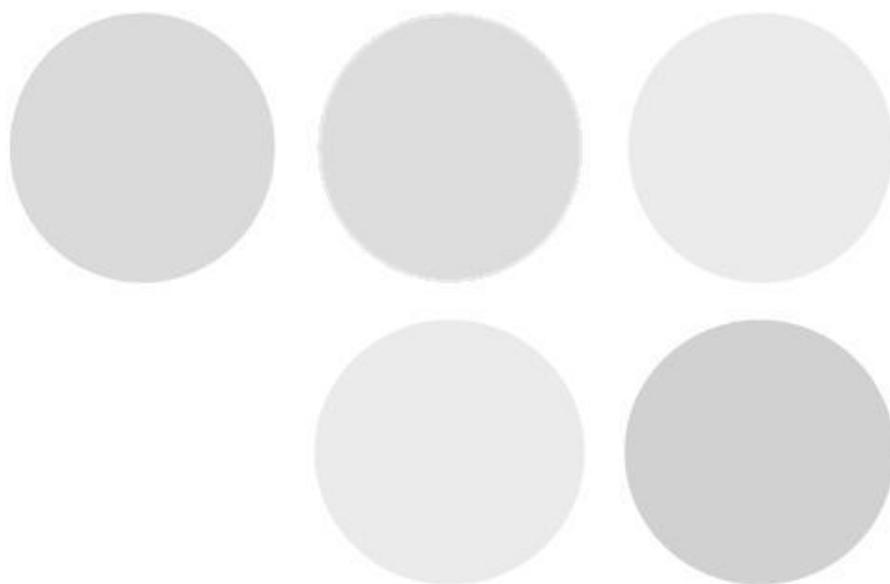
XII-2005



El relato anteriormente expuesto nos muestra la diferencia en la idea de reformas, de convivencia social y de igualdad que pretendían los republicanos, y el objetivo contrario que persiguieron con la política de eliminación que sustentaban los militares sublevados el 18 de julio de 1936, que era la de acabar con los enemigos de la ideología ultra conservadora que pretendían imponer, ya que percibían que el mantenimiento de la República era un obstáculo que hacía peligrar su predominio y privilegios.

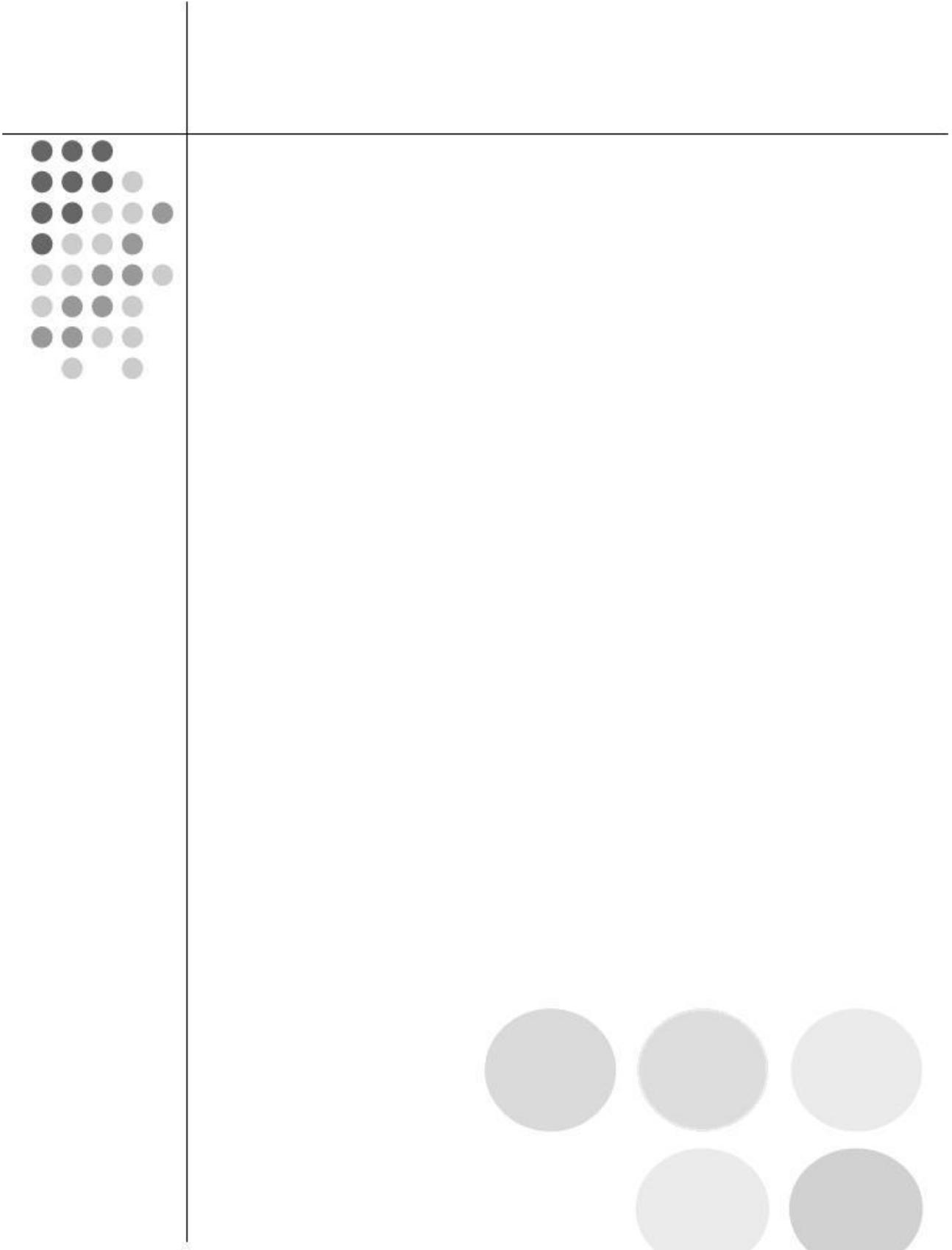
En el próximo capítulo que titulo *“Toma de Mollina. 12 de Agosto de 1936”*, pretendo demostrar que los leales a Franco y grupos que apoyaron al Régimen, se valieron de la imposición del terror, de la mezquindad, la venganza y la opresión, diseñando además de con muertes y castigos, un conjunto de acciones encadenadas en el tiempo y en la temática que, analizadas en su totalidad, conforman una gran estrategia de dominación que rigió la sociedad y el Estado durante 40 años.





Toma de Mollina. 12 de agosto de 1936







En este apartado me propongo dejar constancia de los hechos ocurridos en el pueblo durante la “toma” (12 de Agosto de 1936) por los militares sublevados, y de los negativos comportamientos e indigna represión y sometimiento que impusieron en los meses siguientes. Y aunque las persecuciones y abusos se siguieron cometiendo con ensañamiento, maldad y tiranía durante varios años después, por haber eliminado, y a los que no doblegado, a sus enemigos los rojos, fueron moderando su abusiva represalia hasta finalizar la dictadura con la muerte de Franco en 1975.

Mi pretensión es tarea difícil por el obligado silencio y la sumisión impuesta por los aupados al poder, como inexcusable comportamiento que “sepultó” en forzoso olvido la memoria de los perdedores. Con este bagaje relato los recuerdos personales que he podido reunir de algunos mayores que, aunque jóvenes en aquellos años, la irracionalidad de lo ocurrido hizo que les quedara grabado en la memoria, a pesar de la persecución y adoctrinamiento que les impusieron como compromiso permanente. De las varias explicaciones sobre aquellos hechos, quiero destacar la que me han proporcionado las hermanas **Oliva y Joaquina Parrado Llamas**, sabedoras y sufridoras en primera persona de la persecución a su familia, cárcel para su padre, **José Parrado Matas**, su tío **Antonio “Troyano”** y con el fusilamiento en Antequera de su hermano, **Francisco Parrado Llamas**.

Insisto en que reseñar lo realmente acontecido la mañana del 12 de agosto y los dos o tres meses siguientes en Mollina es complejo, ya que sólo se obtiene alguna información con insistencia, de familiares o

conocidos de los afectados, porque lo sucedido se debió recapitular al finalizar la dictadura, entre los años 1975-80 por los que sobrevivieron, portadores y marcados con dominación, persecución y cárcel, y rescatar del silencio y el olvido la excesiva represión. Y además para que los descendientes conozcan el sufrimiento y acoso que vivieron los suyos y haya constancia del sin vivir e inquietud que tuvieron que soportar cientos de hombres y mujeres de este pueblo durante décadas, en unas condiciones emocionales, sociales y económicas, que resultaban incompatibles con el ejercicio más simple de recuperación del trauma sufrido.

Aquellas víctimas derrotadas, a diferencia de los vencedores que usaron e incluso abusaron de su derecho a llorar y honrar a sus “caídos”, se vieron obligadas a tragar sus lágrimas y su dolor, a ocultar o renegar de sus ideas, a no poder mencionar a sus maridos, padres o hermanos, a tener que fingir sentir vergüenza de su condición ideológica, a auto aplicarse el más férreo de los silencios; en definitiva, a ahogar su propia memoria y con ella toda posibilidad de superación de duelo y sufrimiento de los horrores de la guerra.

Las referencias a la entrada o **toma de Mollina**, los cimienta en opiniones, exactitudes y/o referencias de sobrevivientes, descendientes o conocidos que de alguna manera se vieron involucrados en tan infortunados acontecimientos. En cualquier caso es seguro que los vecinos inmersos en un 12 de Agosto que les trajo la barbarie como señal de futura tiranía y despiadado sometimiento respaldado por la sublevación, lo sufrieron y conservaron en sus adentros, porque el temor les impidió transmitirlo. Además se une el inconveniente de que en los Archivos Municipales apenas si hay constancia o referencias objetivas



conservadas, así que entre la distancia del tiempo, los “impuestos” olvidados con la mordaza de 40 años de despotismo e intolerancia que atenazó y falsificó el desarrollo del pensamiento libre, las posibilidades de una recuperación de la memoria se convierte en una tarea ardua y compleja.

Un inconveniente más fue que con el tiempo ocupado en la necesaria recomposición de la democracia, transición 1977 - 1980, se hizo imposible, o se olvidó, el sacar al conocimiento de la historia, cientos de miles de dramas y atropellos que aún hoy a tantos años de acontecer, reposan bordeando el desánimo y empiezan a ser de forma incomprensible contenido de la indiferencia y, por tanto, inmersas en un permanente y “obligado” desinterés, que ha quedado sin pasado y pese a pertenecer al corazón mismo de la historia.

La toma de Mollina

El asalto de los soldados fue por la carretera de Humilladero a primeras horas de la mañana del día 12 de Agosto procedentes, de la toma de Humilladero, Fuente de Piedra y La Roda, pueblos que apenas opusieron resistencia. Todo un ejército motorizado y apoyado por la aviación que se abrieron para atacar por varios sitios ante la valiente y fuerte resistencia que le hacían una treintena de valientes con más heroicidad e ilusión que armas y preparación para la defensa, y que se encontraban situados entre la Caleta y Colarte.

Al aproximarse vehículos y soldados empiezan a tirarle los apostados en la Caleta. Se intercambian disparos y, parece ser, les fueron causadas varias bajas a los soldados y, en vista de la fuerte resistencia, deciden abrirse para rodear por Colarte a los

defensores y éstos, sin armas razonablemente útiles ni mandos que les organicen, empiezan a retroceder sin control ni orden tratando de refugiarse en las casas o escapar saltando por algunos patios, siendo varios de ellos abatidos en su huida.

En escaso tiempo los defensores se fueron dispersando, siendo perseguidos dentro del pueblo por los soldados, Regulares (moros) y Legionarios, que les iban abatiendo mientras corrían y al mismo tiempo liquidaban a algún vecino que osaba asomarse a su puerta.

De esta defensa la referencia-propaganda que hicieron las comunicaciones militares de los sublevados era:

“12 Agosto 1936 – Ejército del Sur: Una columna al mando del General Varela ocupó Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Antequera, derrotando a los elementos marxistas que opusieron resistencia en Fuente de Piedra y Humilladero y muy fuerte en Mollina, efectuando a continuación el envolvimiento en Antequera”.

Quizás el sacrificio de vidas que causaron en las calles los militares, fueron la mayor parte ocasionadas a sangre fría, ya que venían furiosamente soliviantados por la resistencia que encontraron en una treintena de defensores que se les enfrentaron con audacia y atrevimiento, aunque esta resistencia no fuera más allá de unos disparos impotentes originados por el brío que da el verse avasallados, y sin posibilidad de poder reprimir la infamia e injusticia de la derrota por la fuerza de sus ideales. No suponían que esta para ellos heroica resistencia aumentaría la crueldad de los rebeldes, incitados y sumisos moros, regulares y legionarios en su



mayoría, para culminar las arengas que les hacían sus jefes, traidores a la República, como las que les daba el General Mola:

“Hay que sembrar el terror. Hay que dar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”.

Parece que a la resistencia que hicieron los varios vecinos, se unieron algunos que venían huidos de los pueblos cercanos, y se deduce porque entre los muertos en las calles aparecen nombres que no son de Mollina, y también algún soldado de los atacantes.

La violencia, represión y exterminio que empleaban en su avanzada, con el apoyo de la aviación, originó que los vecinos, principalmente las mujeres, niños y mayores, se dieron prisa en huir y buscar refugio en los olivares próximos al pueblo.

Pasadas las primeras horas, dueños de la situación y arropados por la renacida ultraderecha local, que parece tuvieron siempre informados desde días antes a los militares, la mezcla de soldados fanáticos instigados, arengados y convertidos en vengadores con promesas de poder, avasallamiento y libertad de saqueo, al mismo tiempo que aconsejados por adictos confidentes del pueblo, que se unieron a ellos, ofrecieron una macabra visión adelantada de lo que les esperaba a los que se pavoneaban en denominar como “hordas marxistas”, ninguneando sus ideales, su honradez y decencia.

Este abuso de poder por la fuerza, les supuso aplastar sin miramientos la resistencia de unos pocos que defendían, con más dignidad que efectividad, sus

posibilidades de mantener decentemente con su trabajo a sus familias, sus ideas y la libertad. Nunca debieron pensar que la resistencia que hacían fuera el mínimo que necesitaban los rebeldes de Franco y sus incondicionales para causar más de 40 muertos en las calles (hombres jóvenes y mayores, mujeres y niños), aquel fatídico 12 de Agosto.

También en el transcurso de la mañana, se afanan en hacer registros en las casas, sacando de forma más que violenta a todo aquel que encontraban dentro o que les parecía sospechoso y en presencia de sus familiares lo mataban en su misma puerta, en muchos casos, repito, señalados por la servil derecha local que se unió con un rastrero recibimiento festejando su victoria y jubilosos, no se recataban en indicarles a los “rojos peligrosos” o a alguno que nos les simpatizaba y que se aventuraba a salir a la calle con la creencia de que no tendrían nada que temer porque en ningún momento se destacaron políticamente ni dieron motivo de aplicarles el ser de derechas o de izquierdas.

Hicieron redadas en los barrios del pueblo, principalmente en el Barrio Alto, La Crujía y el Cerrillo, y unidos con algunos otros que se presentaban afines a la derecha, y que lo demostraron poniendo trapos blancos en sus ventanas, los condujeron en grupo hasta la Plaza.

En aquel provocado desorden, y con la presencia como “amos” del control del pueblo sin compostura ni moderación, los salvadores, dando rienda suelta a su odio, soberbios y serviles les fueron indicando y diferenciando a los peligrosos y malos “rojos marxistas” de los buenos y afines a sus pretensiones que podían dejar irse. Y a alguno que su criterio condenaba como enemigo, le mandaban irse y cuando se



alejaba lo señalaban para que lo mataran por la espalda. Otros varios fueron detenidos y escoltados hasta el Convento, que improvisaron como cárcel.

Parece que en el colmo por diferenciar “sus” buenos de los malos, al medio día, se les apareció la idea de poner unos brazaletes blancos para reconocer a sus simpatizantes, que podían andar libremente por la calle, de los malvados y peligrosos obreros que en algún momento les habían demandado y exigido un jornal, un trabajo o comida para poder alimentar a su familia.

De los dispersados aquella mañana, las mujeres y niños fueron regresando a sus casas

en los siguientes días, y algunos hombres que se atrevieron confiados a volver fueron detenidos y llevados al Convento o cárcel improvisada. Otros, los que tuvieron conocimiento de lo que venían haciendo en los pueblos que ocupaban, se fueron uniendo en su huida, a las milicias que se iban formando en la defensa de Málaga, como fueron los Comités de refugiados o el Batallón de García Prieto hasta Marzo de 1937. De esta época Agosto de 1936 a Marzo de 1937 es la foto que sigue más abajo en la que encuentran 23 de los muchos que salvaron la vida por huir aquella mañana del 12 de Agosto de Mollina.

Grupo de Mollina en la defensa de Málaga (1936)





Después de la ocupación de Málaga algunos siguieron en distintos frentes hasta la terminación de la guerra, y otros volvieron y fueron apresados en Mollina y posteriormente varios fusilados en Antequera y otros encarcelados hasta varios años después.

En Anexo III incluimos varias fotocopias de los Consejos de guerra a que fueron sometidos los que escaparon de las masacres de los primeros días de la represión. En ellas se puede comprobar el desprecio y cinismo que emplearon para condenar a unos obreros que si algún delito cometieron fue el de demandar igualdad, siendo el colmo de su ignominia el acusarles de llevar a cabo una rebelión militar. Increíble pero cierto.

Los que no asumieron alguna responsabilidad política y se quedaron en las cercanías del pueblo y estuvieron ocultos hasta que alguno de los que les vieron escondidos, la mayoría en los olivos del Cortijo Herrera, para hacer méritos, corrió a revelar donde estaban. Varios fueron fusilados y otros encarcelados con la promesa de que pronto les llegaría “el castigo que merecían”.

Se asegura que entre muertos al hacerles frente y los abatidos en la huida en las calles, parece que fueron más de 40, pero solo he podido saber de 30 nombres.

Estos 30 que reseño seguidamente, la mayoría fueron sorprendidos por la violencia y el desconcierto, que les significó ser materialmente fusilados en las calles y alguno dentro de su casa.





En las calles el 12 de Agosto

NOMBRES	EDAD
Antonio Adalid Doblás (familia de Minreso)	¿?
Antonio Díaz Casasola "Hijo de la negra"	31 años
Antonio Díaz Rojas "Narciso"	43 años
Antonio García Vegas "García"	66 años
Antonio Lozano Ruiz	59 años
Antonio Moreno Vegas "Familia del Engrasao"	22 años
Antonio Palomo Ramírez "Hijo de Carlos Palomo"	16 años
Antonio Sánchez Castañeda "Hermano del Engrasao"	38 años
Cristóbal Parra Luque "Cristóbal Parra"	60 años
Dolores Ramírez Mesa "Esposa de García"	64 años
Francisco Acuña Ruiz -padre- (de Fuente de Piedra)	40 años
Francisco Atero García "Paco Atero"	69 años
Francisco Carmona Álvarez "de Teresilla la manca"	32 años
Francisco Coca Rodríguez "Hijo de Pepe Coca"	23 años
Francisco García Hidalgo (de Fuente de Piedra)	25 años
Francisco Ríos González "Frasquito Ríos"	70 años
Francisco Salguero Vázquez "Francisco Carrillo"	64 años
Francisco Sánchez Cebrián "Abuelo de Juanillo Burra"	79 años
José Rebollo Sevillano "de la Mosqui"	30 años
José de la Torre Carmona "de la Fábrica"	44 años
José de la Torre Rabaneda "de la Fábrica" (hijo)	26 años
Josefa García Jiménez "Esposa de Pechofuerte"	63 años



Juan Acuña García -hijo- (de Fuente de Piedra)	25 años
Juan Llamas Muñoz "Pechofuerte"	68 años
Juan Matas Torres "Padre de Juan Matas"	59 años
Juan Rodríguez Gallegos "Boliche"	50 años
Miguel González Gómez "Padrastro de Cartagena"	46 años
Miguel Ruiz Caballero "Hijo de Zacarías"	17 años
Pablo Coca Rodríguez "Hijo de Pepe Coca"	26 años
Rafael Cano Lozano "Sobrino de la Sapa"	18 años



Antonio Moreno Vegas

Estos muertos (parece algunos pasaron la noche en la calle), fueron llevados a la puerta del Cementerio y "amontonados", más que depositados, y aunque el día 13 varios fueron recuperados por sus familias y sepultados en fosas particulares, y con el descontrol de la huida ni sus mismas familias supieron de sus muertes hasta pasado el día. El resto fueron portados en cachos de molino a una fosa común, parece ser que en el Cementerio de abajo.

Cabe reseñar que para colmo de saña, a los que impusieron el "acarreo" de casi todos los cadáveres con el carro que poseían -Juan Matas Castañeda y su hijo Juan Matas Borrego- después fueron sacados de la cárcel y llevados a Antequera donde fueron fusilados como pago a su "obligado" trabajo.

Sería de honradez que de lo poco que se puede decir de la condenable violencia ocurrida esa mañana y días siguientes, se

supieran los nombres de los que colaboraron con los militares, como se supieron de los que fueron sacrificados, se conociera la mezquindad de aquellos que, felices y contentos con la sublevación de Franco, derechistas de tradición por su diario enfrentamiento, sin disimulos, con los trabajadores defensores de la República, pero por respeto a nosotros mismos y a sus familias nos los reservamos en esta ocasión, el pueblo los conoció en su día. Y aun reconociendo que el desastre de la mañana fue originada principalmente por los militares, hay que insistir en que la dirección con premeditación y alevosía de lo que siguió después es sin duda imputable a un planeado desquite y a la avidez de una conjurada represalia. Nos consta que los familiares y los que compartieron edad en aquellos años, conocieron, despreciaron y murmuraron -no podían hacer otra cosa- los nombres de los inhumanos verdugos de los suyos. Y esa



generación, en lo que pudo, los incluyeron en su desprecio para que estuvieran siempre presentes en lo negativo de la memoria y **nunca en el olvido.**

Dejo constancia en el anexo I que incluyo al final, del acta con los dirigentes que se auto-proclamaron poderosos del Pueblo, y marcaron ese día como fecha gloriosa por ser el de "su liberación de las hordas marxistas", y su satisfacción de verse libres de los odiados trabajadores republicanos que día a día le pedían trabajo y pan para sus hijos.

Fueron un señalado y sabido grupo, los que dieron rienda suelta y en completa libertad a su falta de conciencia. Fue el inicio de su tiempo de falsas acusaciones, persecuciones y salvajes venganzas que siempre figurará en el apartado negro de la historia de Mollina, dejando con su "indignidad", un rastro de viudas y huérfanos en el más injusto e inmerecido desamparo y quedará como muestra de un período de despotismos y abusos, que mortificó a Mollina, además de con muertos, con ignominias, desolación, refugiados, cárcel, campos de concentración, ruina y miseria, para cientos de familias.

Empezaron sus castigos por señalar y encarcelar a los que quizás menos se habían señalado en política, aunque sí pelearon por y lucharon por la demandas de jornales y en reprocharles su falta de razón y conciencia por su constante negativa a dar trabajo, o ayudar a los más necesitados. Y estas justas demandas, quizás hechas en ocasiones con actitudes exigentes, se las tomaron como una ofensa de condenables consecuencias que merecía su radical sentencia de muerte.

Reseño que en principio solo consiguieron apresar a los menos políticamente señalados, porque varios de la Corporación republicana, el Alcalde, Tte. Alcalde, algún Concejal y los más activos obreros-republicanos, se fueron

aquella mañana, ya que supieron por los que llegaron huidos de los pueblos vecinos, de las barbaridades que venían cometiendo en cada pueblo que tomaban bajo su dominio.

La versión de la toma de Mollina es resumida en la interpretación que se hace de las escasas reseñas que me facilitan algunos mayores y que siempre acompañan con la explicación de: "**¡como no se podía hablar, pues apenas sí me acuerdo!**". Lógico, cuarenta años de represión y amenaza les desorientó la memoria. Pero vinculado y firme con el empeño de exponer las máximas referencias y buscando en revistas, artículos y crónicas sobre la entrada de los militares en los distintos pueblos de la comarca, se encuentra el artículo "*In memoriam*" de **José Luis Conde Ayala** que titula "*Madrugada del trece*" (2ª parte), que dice:

"Madrugada del trece (2ª)

¿Mas qué ocurrió entre el mediodía del doce y las primeras horas de la madrugada del trece cuando entró R., nuestro corresponsal, antes que dejara trasladado en la Crónica su desconcierto, su tremenda confusión y sensación de pavor ante la soledad y oscuridad de una ciudad en la que se esperaba una fuerte resistencia?

Volvamos atrás una vez más. Ocurrió que todo se había precipitado desde que unas horas antes cayera Mollina sin apenas resistencia, y no lo dice nuestro corresponsal, pero podría decirse sin exagerar que cayó por causa de las famas terroríficas de las vanguardias de moros y legionarios del coronel Buruaga: casi sin tiros cayó Mollina cuentan, casi sin hacer nada los republicanos por defenderla dice el corresponsal ufano, muy pagado de sí mismo, pues los milicianos viendo huir a las gentes de Humilladero por las sierras de la Camorra y resonando en sus



corazones los disparos hechos a quemarropa a decenas de personas que se habían refugiado en el cementerio de Fuente Piedra apenas tres horas antes, debieron preguntarse para qué el sacrificio estéril, quizás se dijeron mejor retirarse del llano y fortificarnos en las alturas.

Pero la auténtica verdad del abandono subyacía en todos ellos a causa de un terror irracional a caer copados, pues veían en las horas que el calor era más asfixiante cómo partiendo desde el cruce de Campillos los Tabores de Regulares cruzaban el río Guadalhorce por el vado inmediato al cortijo de Carlos Blázquez, con la intención de escalar las alturas que envuelven Antequera por el sur y el oeste, acompañadas de baterías de alta montaña por si fuera necesario cañonear la ciudad. Los republicanos vieron en aquellos movimientos el inicio de una tenaza, el principio de una maniobra envolvente que cerraría Antequera y a los antequeranos en una bolsa sin posibilidad de escape, y quizás en aquellas horas en que un sol agobiante quemaba la ciudad, en aquellas horas que los turbantes de la morisma y los gorrillos isabelinos de los legionarios asomaban ya por las alturas de los montes que rodean la ciudad, surgió de nuevo el grito que paralizaba corazones y ánimos desde semanas atrás en toda la campiña de Andalucía la baja, aquel grito que aterrorizaba por su eco de muertes **¡que vienen los moros!**.

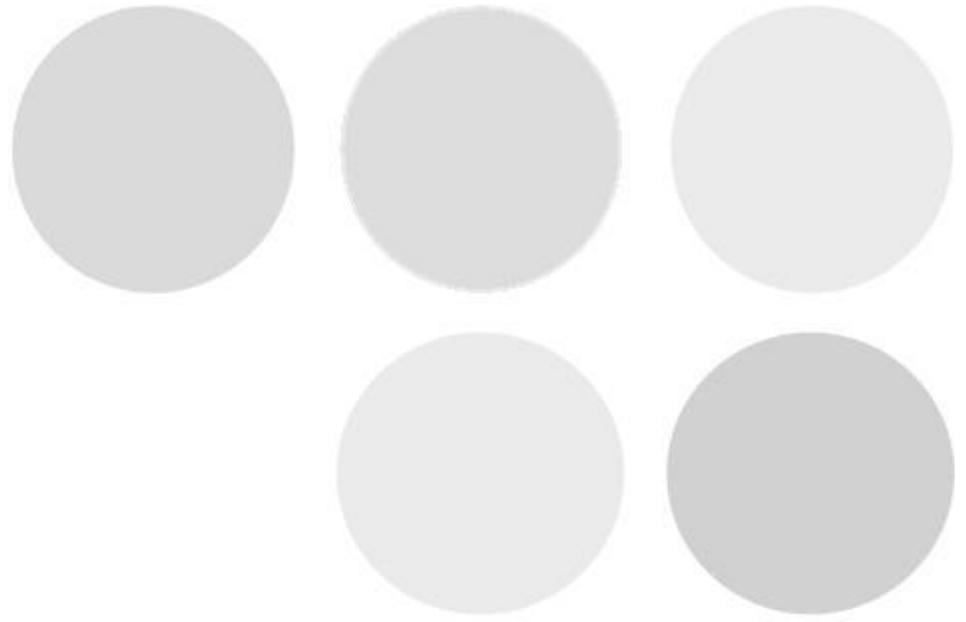


Y un éxodo al sur, a Málaga, una huida sin precedentes se inicia: hombres en su mayoría, milicianos y republicanos, todos los que soñaron con un mundo más justo, mujeres y niños inocentes, casi todos a pie y con unos pobrísimos hatillos, con lo imprescindible, con lo que pesa muy poco...

La ciudad quedó antes que anocheciera muy mermada, y los que quedaron no estaban para fiestas pues estaban paralizados por el terror."

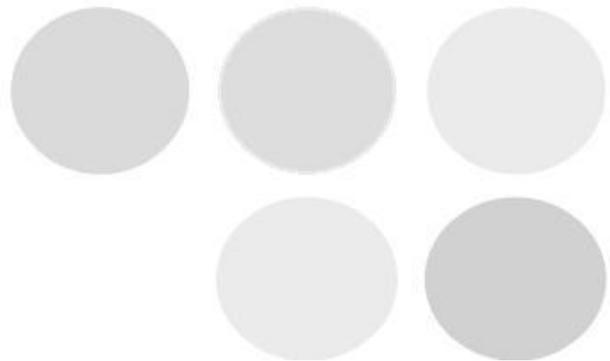
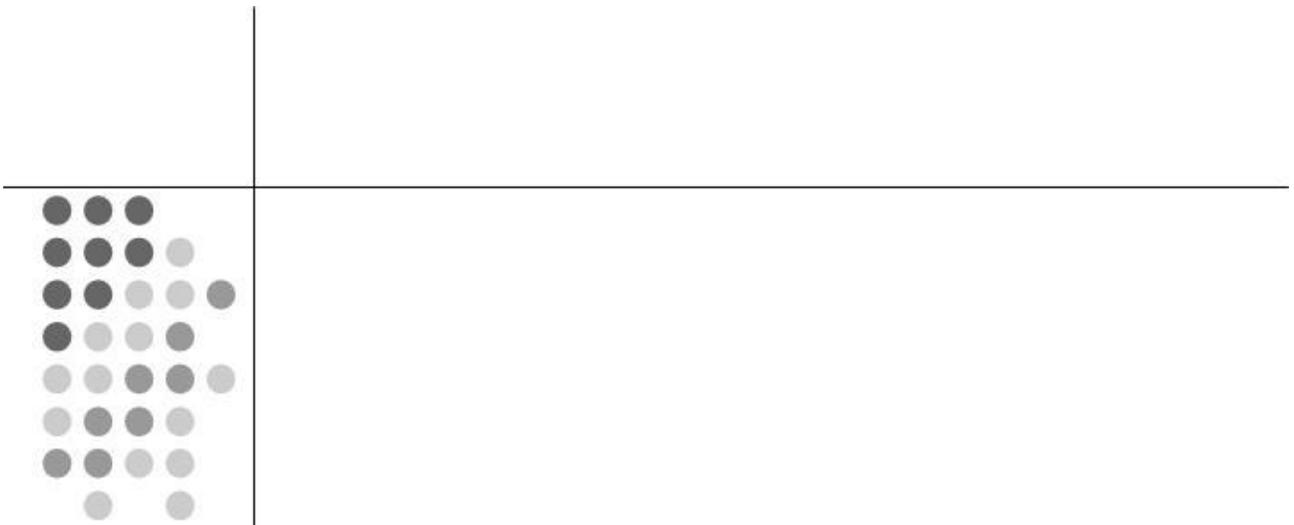
En el siguiente capítulo "*Venganzas, represalias y fusilamientos*" queda suficientemente visible el trabajo que acometo para hacer aflorar parte de las verdades silenciadas, venganzas injustas y recuerdos reconstruidos.

La represión fue especialmente dura en el conjunto del mundo rural, donde los altercados personales propiciaron el afloramiento de viejos litigios, riñas familiares e impetuosos enfrentamientos que mezclaron el odio político y de clase con la sed de venganza de unos propietarios acostumbrados al poder, que se vieron relegados por las amenazas populares, y que señalaban con el dedo a jornaleros "rendidos" para que el grupo de militares y paramilitares armados, reclutados en ocasiones entre los mismos jornaleros "vendibles" les hicieran el trabajo de limpieza que tanto deseaban.



Venganzas, represalias y fusilamientos







A partir de la usurpación del poder por la fuerza, se constituyeron en comité ejecutor de su ley y orden y emprenden los juicios fulminantes de eliminación de sus enemigos los obreros, o mejor, sus abominadas “hordas rojas”.

Crecidos y aupados por sus propios méritos a la dirección del pueblo, y como señores - protectores del valor de las vidas humanas, los resplandecidos salvadores, fueron veloces (acompañantes unos y consejeros otros), de los militares, para hacer las redadas de los que sus resentimientos les urgían a inculpar y eliminar.

Empezaron sus incursiones y venganzas por avasallar, denigrar y reducir a los que quizás menos se habían señalado en política pero que le habían reprochado en alguna ocasión su falta de conciencia, por su perpetua negativa a dar trabajo o ayudar a los más necesitados, y esto se lo tomaron como una ofensa que merecía su “imparcial” castigo.

De madrugada eran mandados los serviles aduladores del despotismo, traidores a la clase trabajadora, de la cual provenían y a la que su poca hombría y bajeza no les importaba delatar, y acompañados de soldados, se “ofrecían” para ir a buscar a

obreros temerosos para encarcelarlos, o los sacaban si ya los tenían presos, bien en el Convento u otras “cárceles” improvisadas, y los llevaban al cementerio donde eran fusilados por ellos y los soldados que quedaron de retén para ejecutar a indefensos trabajadores, siendo estos, los soldados, la mano ejecutora, pero los inductores que señalaron y propusieron a quién y cuándo, fueron los iluminados por la fe y por tanto escogidos para hacer de Mollina “una grande y libre”, valiéndose para ello de la perversa sinrazón de eliminar a sus conocidos y vecinos, y en algún caso familiares, por el solo hecho de resistirse a soportar sus dictatoriales y abusadoras maneras.

Parece que los juicios sumarísimos para el castigo-eliminación de “rojos”, los celebraban en el Ayuntamiento y salían con la satisfacción reflejada en sus rostros, mostrando el valor de sus conciencias con la condena de sus enemigos, aquellos que en algún momento les exigieron compartir alguna migaja de su privilegio y una razonable igualdad en un reparto equitativo del producto de su trabajo y en una democracia más igualitaria.



Referencia de los 24 fusilados en Mollina. ¿Quiénes fueron?

La aportación de nuestro pequeño pueblo a la ingente cosecha de inocentes víctimas con la que en la retaguardia se estrenó el nuevo régimen, a lo que con razón insignes expertos en el estudio de la Historia como Paul Preston no dudan en calificar de “El Holocausto Español”, perpetrado con saña contra todos y todo, a cuanto hubieran tenido algo que ver con la República. Es lo que expongo seguidamente.

Muestro a continuación, con los datos reunidos, las biografías de los asesinados convecinos, ya que aunque a pesar del implacable empeño que pusieron para ocultar y/o falsificar la verdad, y los impuestos silencios que mantuvo la dictadura durante 40 años, fueron **24 los fusilados en Mollina entre Agosto y Septiembre de 1936**, referida esta reseña con las oportunas reservas.

La actitud, quizás llevada a veces a exigente por necesidad de subsistir de algunos obreros, fue la que sin duda influenció al ver limitado su poder y su continuo comportamiento de abuso que tuvieron siempre con su eterna actitud caciquil, y la que su falta de moral le propició la posterior oportunidad que aprovecharon para eliminar “rojos peligrosos”, que fueron todos aquellos que su soberbia les indicaba porque, en momentos desesperados, les exigieron un jornal o un trozo de pan para sus hijos.

Fueron fusilados los más en la puerta del Cementerio y algunos dentro y enterrados en una fosa común abierta a la entrada del Cementerio 3 ó 4 metros a la derecha, como se señala más abajo.

Los escogidos para abrir la zanja, avisados la tarde antes, eran obligados y temerosos obreros que sometidos y atenazados por lo injusto de lo que estaban viviendo, les era imposible negarse porque correrían, estaban seguros, el mismo destino.

El día antes de los fusilamientos igualmente eran elegidos los que después enterrarían a los muertos.

Esta operación de enterrarlos, la hacían llevando a los muertos en capachos a la zanjafosa y arrojados dentro de la misma y seguidamente cubiertos con la tierra sacada anteriormente. Se supo que en alguna ocasión un “enterrador” intentó tapar la cara a alguno con su propia gorra y fue amenazado por algún presente *matador* con que si lo hacía caería muerto en la misma fosa.

Se afirma que al regresar de fusilar estos “matarifes” volvían comentando y riéndose de los insultos que le hubiesen hecho, o de la petición de clemencia que alguno le hubiera formulado, al propio tiempo que cantaban el “Cara al sol”, celebrando sus heroicas hombradas por eliminar rojos peligrosos. Alguien puede dudar de la veracidad de los hechos, pero lo aseguran vecinos de la calle por donde pasaban los días de *saca* y fusilamientos. Incluso se dijo que alguno de los que llevaban a fusilar repitió con fuerte voz el nombre, muy conocido, de quién lo llevaba a matar.

Se da por seguro que fueron 24 los fusilados (en tres veces) 30 de Agosto, 12 de Septiembre y 26 de Septiembre.

Con todo decidido y organizado, el principio de sus excesos de eliminación lo deciden para el 30 de Agosto, haciendo la



primera clasificación de enemigos rojos, con su usurpado poder arropado por una ambicionada venganza, y cobijada en la rebelión militar y asalto a la democracia establecida y con la sola ley de su vileza y rencor.

En sus iluminadas mentes solo existía la necesidad de eliminar a aquellos que un día le exigieron y pidieron igualdad. No consentían que alguien, aún provisto de la razón, les privara de su privilegio de ser dueños de cortijos y riquezas, del rendimiento del trabajo, de las voluntades y vidas de las personas a su alrededor, ni por supuesto ceder a su grosero avasallamiento y control de los jornaleros.

Así fueron arrebatados a sus familias y a la colectividad del pueblo en las primeras horas de la mañana y arrojados a una denigrante fosa común, abierta para enterrar

la injusticia en el olvido, para sepultar aquellos cuerpos en un rincón ignoto y secuestrado de la Historia. Borrando su nombre y su memoria y prohibiendo a sus familiares mostrar su duelo y llorar su pérdida.

Insisto, los datos sin ser definitivos y con posibles errores de fechas, parecen confirmar que habrían sido asesinados en la madrugada de los días que señalamos, en el interior del Cementerio a unos metros de donde se abrió la zanja para enterrarlos, y en el sitio donde años más tarde se construirían nichos, si no exactamente sobre la fosa común sí sobre parte de ella, ya que cuando se asfaltó el pasillo delante de las bóvedas parece que salieron restos. Todo esto entrando al Cementerio a la derecha, como se muestra en la siguiente imagen.





El orden en el que reseño los nombres sólo es por su secuencia alfabética para evitar errores en el orden de fechas de los fusilamientos.

NOMBRES Y SEÑAS PERSONALES

1. **ANTONIO ADALID REYES**

40 años ¿? Conocido como "Muelas". Sin otros datos.

2. **ANTONIO GONZÁLEZ RAMÍREZ**

Nacido el 2-8-1894. 42 años.

Vivía en el Bº Portugalejo, 4. Hermano de "Luis Mío".

Figuraba con él una nombrada Soledad.

3. **ANTONIO LLAMAS CANO**

26 años. Vivía en C/ Carreteros. Conocido como "Repetín".

Casado con Teresa Tovarias Casero. Tenía 2 hijos:

Antonio y Salvadora.



4. **ANTONIO DEL POZO GÓMEZ**

Nacido el 21 de Julio de 1898. 38 años.

Vivía en C/ Alameda, 3. Conocido como "El Bizco Charro".

Casado con Joaquina Páez García. Tenía 8 hijos:

Antonio, José, María, Carmen, Dolores, Juan Manuel,
Francisco y Teresa.



5. **ANTONIO RAMOS RUIZ**

Nacido el 9-6-1896. 40 años.

Vivía en Bº Capilla, 13. Conocido como "El Matero".

Casado con Carmen Páez Ramírez. Tenía 4 hijos:

Teresa, Araceli, Antonio y Rafael.





6. ANTONIO RUIZ ATERO

Nacido el 20-8-1891. 45 años.

Vivía en el Bº Portugalejo, 15. Conocido como “Marido de Teresa la Minresa”.

Casado con Teresa Adalid Doblas. Tenía 6 hijos: Teresa, Antonio, Josefa, Juan, Francisco e Ildefonso.

7. BLAS GONZÁLEZ DÍAZ

Nacido el 30 de Julio de 1902. 34 años. Vivía en C/ Camorra, 9.

Casado con Teresa Vallejos González (“Teresa la de Leonor”).

Tenía 7 hijos: Teresa, Antonio, Dolores, Blas, Francisco, José y Oliva.



8. FRANCISCO DELGADO LLAMAS

Nacido el 2-3-1890. 46 años.

Vivía en el Bº Crujía, 31. Conocido como el “El sordo inglés”.

Casado con Josefa García Carmona. Tenía 7 hijos:

Francisco, Dolores, Josefa, Ana, Juan Antonio, Ramona y Gertrudis.



9. FRANCISCO GÓMEZ ROSAS

Nacido el 23-6-1918. 18 años.

Soltero. Vivía en C/ Cuatro Casas, 34. Conocido como “El Rosillo”.

10. FRANCISCO ROMERO MANZANO

Nacido el 3-4-1901. 35 años.

Vivía en C/ del Pozo, 3. Conocido como “Balatosa”.

Casado con Dolores Fernández Adalid. Tenía 3 hijos:

Francisco, José y Carmen.



11. FRANCISCO SALGUERO ÁLVAREZ

Nacido el 4-8-1906. 30 años.

Vivía en C/Salida Estepa, 14. Conocido como hijo de “Tito”.

Casado con Josefa Fernández Adalid. Sin hijos.

12. FRANCISCO SALGUERO CAPITÁN

Nacido el 10-6-1871 .64 años.

Viudo. Vivía en C/ Salida Estepa, 14. Conocido como “Tito”. 2 hijos: María y Josefa.

**13. FRANCISCO PORRAS GÁLVEZ**

Nacido el 3-12-1895. 40 años.

Vivía en Bº Cerrillo, 16. Conocido como Marido de "Elena Carrasca".

Casado con Elena Lozano Galisteo. Tenía 7 hijos: Lorenzo, Francisca, Francisco, José, Manuel, Elena y Salvador.

14. FRANCISCO VÍLCHEZ PALOMINO

Nacido el 10-4-1900. 36 años.

Vivía en C/ Camorra, 46. Conocido como "Palenciana".

Casado con Antonia Pullón Pérez. Tenía 3 hijos: Eugenia, Isabel y Francisco.

15. ISIDORO DÍAZ ADALID

Nacido el 1-3-1892. 42 años.

Vivía en C/ del Pozo, 5. Conocido como "Sidorillo".

Casado con Dolores Gómez Morente. Tenía 3 hijos:
Dolores, Isidoro y Juan.

**16. JOSÉ CANO MESA**

Nacido el 5-12-1920. 16 años.

Soltero. Vivía en C/ Camorra, 38. Conocido como "Cartagena".

(Tenía una hermana, Luisa, ¿3 años?, desaparecida el 12 de Agosto).

17. JOSÉ LLAMAS CANO

Nacido el 5-7-1900. 36 años.

Vivía en Bº. Cerrillo, 8. Marido Teresita la de "Hierros".

Casado con Teresa Cortés Morente. Tenía 5 hijos:
José, Teresa, Oliva, Carmen y Francisca.

**18. JOSÉ MORENO MATAS**

Nacido el 8-7-1892. 44 años.

Vivía en C/ Cuatro Casas, 6. Conocido como "Brinquito".

Casado con Elena Castañeda Carmona. Tenía 4 hijos: María, Josefa, Elías y Carmen.

19. JOSÉ MORENTE BECERRA

Nacido el 15-11-1896. 39 años.

Vivía en C/ Alameda, 4. Conocido como "José Cerilla".

Casado con Socorro Morente Bermúdez. Tenía 2 hijos: José y Francisco.



20. JUAN PEDRO DELGADO LLAMAS

Nacido el 6-3-1895. 41 años.
Vivía en C/ Cuatro Casas, 39.
Conocido como “Hermano del Sordo inglés”.
Casado con Ana Fernández Pérez.
Tenía 4 hijos: José, Francisco, Ramón y Josefa.

21. JUAN MUÑOZ MUÑOZ

Nacido el 3-3-1882. 48 años.
Vivía en Bº Capilla, 4. Conocido como Marido de Genoveva.
Casado con Genoveva Ramos Ruiz. Tenía 4 hijos: Dolores, Juan,
Carmen y Antonio.

22. MANUEL RAMOS RUIZ

Nacido el 22-4-1902. 34 años.
Vivía en Bº Capilla, 4. Conocido como “Hermano de los “Materos”. Soltero.

23. MIGUEL ATERO RODRÍGUEZ

Nacido el 5-2-1895. 41 años.
Vivía en Plaza Pi y Margall, 7. Conocido como “Avercrín”.
Casado con Dolores Fernández Pérez. Tenía 4 hijos: Juan,
Ana, Trinidad y Oliva.



24. VICENTE FORTES RUIZ

Nacido el 20-1-1901. 35 años.
Vivía en C/ Ferrer, 9. Conocido como “Vicente Fortes”.
Casado con Victoria Artacho Rengel. Tenía 2 hijos: Victoria y Vicente.

Al parecer, unos días después del 12 de Septiembre, el destacamento de soldados fue retirado de Mollina, aunque el ejército seguía en Antequera preparando la toma de Málaga. Esta nueva situación les supuso un incentivo para superarse en su cruzada contra los infieles rojos, les ayudó en su propósito de continuar con el exterminio de “sus” enemigos a los que tenían de antemano inculpados y sentenciados. Así que siguieron

como privilegiados de un bendecido poder, y continuaron con sus detenciones, juicios, venganzas particulares y “eliminaron” a DIEZ más a los que reservaban el desquite por posibles rencillas o hechos entre vecinos, por abusos de incontrolados o bien para demostrar otra vez más que seguían siendo los amos de vidas e ideales.

Los últimos 10 fusilamientos fueron hechos - por haberse ido los soldados se dijo-, por los indignos agregados a la venganza para



silenciar a pobres y perpetuos perdedores, cuyo delito fue el haber nacido en lugar y época equivocada, o confiar en que la conciencia humana tenía un límite en su desarrollo y actuación.

Con el poder en manos de estos “privilegiados” dedicados en cuerpo y alma a inmortalizar sus sentimientos y a llevar a término las consignas de Franco y sus Generales para hacerse amos de opiniones y voluntades, y seguir siendo dueños de la sumisión y explotación de la clase obrera, éstos que se dedicaban a ir a misa por las mañanas a revisar sus conciencias, y por las tardes noches a escoger a quien debía morir al día siguiente. Estos mismos a los que les fue salvada y perdonada la vida cuando radicales de FAI y CNT vinieron a llevárselos a Málaga para juzgarlos, ya que estaban detenidos por su constante oposición y enfrentamiento a la República y a los dirigentes políticos del pueblo y éstos, los republicanos, autoridades locales, se negaron a que les causaran ningún daño físico, salvándoles por tanto la vida.

Los mismos radicales forasteros que ante tal negativa a que se los llevaran, les anunciaron que tuvieran en cuenta que los mismos a los que ahora defendían, si podían se la quitarían a ellos, vaticinio que se cumplió por desgracia, ya que fueron los mismos a los que protegieron, los que les

dieron muerte a muchos, y persecución, cárcel y campos de concentración a otros por haberles tenido detenidos o por haber intentado hacerles respetar durante unos años el valor de la democracia y la República. Esto fue muestra de la diferencia de moral, conciencia, dignidad y creencias, entre su perpetua dominación y despotismo como norma, que siempre tuvieron, y los defensores de lo justo con libertad.

Todos los muertos en guerra son dignos del reconocimiento de su sacrificio por la sociedad, pero estos 24 en Mollina, merecen referencia especial por la mentira, hipocresía, venganza y abuso que emplearon para imponer su dominación. Y por esto el daño que les ocasionaron, arruinando y dejando en el desamparo a sus familias, merecen, les sea reparada la ignominia cometida en sus personas, y esto, al menos en la parte moral por fin se verá hecho en el homenaje que en capítulo aparte refiero. No obstante siempre será necesario que se siga ahondando en el conocimiento de aquella pesadilla, para que la angustia y los dolorosos recuerdos se limpien en todos los rincones donde se sembraron con abusos y sometimiento durante más de cuarenta años.

A continuación referimos algunos de los nombres que hemos sabido que fueron:

FUSILADOS EN ANTEQUERA

Antes de detallar los nombres que conocemos, intento dejar constancia de que parte de las circunstancias que provocaron su apresamiento y muerte de varios, fue posterior a la caída de Málaga (8 de Febrero

de 1937) -y a la que la revista **La desbanda** hizo mención en su artículo “*Crónicas de una tragedia. La caída de Málaga*”- y que dio motivo al regreso a Mollina de los que el día 12 de Agosto abandonaron el pueblo, con dirección



a Antequera y Málaga ayudando en su defensa, pero que al ser invadida esta última se dispersaron y varios fueron apresados allí y los que regresaron a Mollina, fueron encarcelados y, posteriormente, trasladados a Antequera donde fueron fusilados, al parecer en los primeros días del mes de Marzo de 1937.

La citada revista hace una extensa reseña de la preparación e invasión de Málaga que, como digo, tuvo mucha relación con los

fusilamientos que de republicanos de Mollina se hizo en Antequera.

Según las referencias que he podido conseguir, y en la seguridad que faltan varios nombres, incluyo 20, de los que parece que la mayoría fueron fusilados en el mes Marzo de 1937.

Fusilados en Antequera desde el 12 de Septiembre de 1936 a Marzo de 1938:

Alejandro Páez Ramírez. 26 años.
Hermano de Rafael Mondragón



Antonio Capitán Aragón. 34 años.
Marido de Merceditas



Antonio Matas Borrego. 25 años.
Hermano de Carlos Matas

Antonio Matas Reyes. 23 años.
Antoñillo el actual

Dolores Cebrián Carmona.
Madre de María J. Pozo



Dolores García Cebrián.
Hija de Dolores Cebrián

Enrique Gamito Molina. 44 años.
Los Gamito

Francisco Gamito García. 18 años.
Los Gamito



Francisco Parrado Llamas. 25 años.
De Carmen Llamas



Jacinto Atero Adalid. 18 años
De Paquillo Atero

José Bermúdez García.
Torito

José Llamas Rojas.
Banderas

José Vegas Vegas. 45 años.
La barca



Juan Adalid Sánchez. 26 años.
Juanillo burra

Juan Matas Castañeda. 55 años.
Padre de Carmen Matas

Julián Fernández Vegas. 54 años.
Julián de los Quinas

Miguel Vegas Doblás. 34 años.
M. Marengo



Pedro López Gómez. 30 años.
Pedro la Guita. Tío de Silvestre



Rafael Rodríguez Llamas. 44 años.
Pancita (la pajisa)



Ramón Rodríguez García. 32 años.
Pedro "Huevos"



Antonio Díaz Berrocal



No satisfecha aún su necesidad de “cubrirse de gloria” siguieron encarcelando a los que ingenuamente iban volviendo a Mollina, después de la toma de Málaga (8 de Febrero de 1937). En Agosto de 1937 detenidos ya la mayoría de los que se fueron en Agosto, menos algunos que se unieron al ejército que defendía la República, empiezan la pantomima de juicios sumarísimos llevados a efecto por el Gobierno Militar de Granada, llamados “Consejo de guerra permanente”, y en el núm. 994 se incluyen la mayoría de los que condenaron, en la que se acusaba entre otros, como delito principal, *Rebelión Militar y auxilio a la rebelión*. Estos juicios, según consta en los expedientes, se celebraron en Mollina actuando como Juez Instructor, Antonio Gargayo Dinelli del Gobierno Militar de Granada y fueron “preparados” y celebrados los días 16 – 18 de Agosto de 1937. De los expedientes e informes que eran emitidos por las

autoridades locales, Alcalde, Juez, Jefe de Puesto y Cura, como apoyo y base a las condenas -**acompañó fotocopias en el Anexo III, facilitadas por el Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca)**.

De los expedientes que refiero, reseño algunos nombres. En el **anexo III**, repito, acompaño también reseña de algunos juicios.

La fotografía que aparece en la página 66 se corresponde con la del grupo de reunidos en la defensa de Málaga y son el acompañamiento de muchos de los nombres que se citan (51 en total), que incluyo en la siguiente página y que en su mayoría figuran en los juicios que cito y fotocopio en el anexo III.

Un gran número de ellos fueron enjuiciados en Agosto de 1937 en Mollina, como antes se hace referencia, y condenados a años de cárcel, llegando a morir alguno en la misma.





ENJUICIADOS

Alfonso Rubio Llamas	Ignacio Moreno Vegas
Antonio Carmona Ruiz	Ignacio Ramírez López
Antonio Duran Adalid	Joaquín Pérez García
Antonio García Borrego	José Alarcón Bermúdez
Antonio González Alonso	José Carmona Vallejos
Antonio Molina Sánchez	José Casero Parrado
Antonio Sevillano Gómez	José Díaz Atero
Antonio Pacheco Ruiz	José Doblas Álvarez
Antonio Páez Velasco	José García Carmona
Antonio Ríos Álvarez	José González Lozano
Antonio Suárez Delgado	José Moreno González
Antonio Velasco Gómez	José Rodríguez García
Demetrio Carmona López	José Ruiz Pino
Emilio Becerra Quesada	José Pozo Reyes
Enrique Gamito García	José Torres González
Francisco Adalid Doblas	Juan José Velasco Llamas
<i>“Minreso”</i>	Juan Rubio Luque
Francisco Cebrian Díaz	Julián Fernández Vegas
Francisco Durán Adalid	Manuel Romero Manzano
Francisco Heredia Díaz	Miguel Ramos Ruiz
Francisco Ramírez López	Miguel Heredia Díaz
Francisco Rodríguez Pérez	Pablo Parrado Morente
Francisco Rubio Fernández	Ramón Pérez Cebrian
Francisco Velasco Gómez	Rafael Morente Villodres
Gaspar Velasco García	Rafael Pérez Montesino
Gracia Ramírez López	Vicente Palomino González

Los **14 nombres** que siguen, fueron fusilados en varios lugares como Málaga, Campillos etc. y algunos en puentes, caminos o cunetas de la comarca y también se reseñan algunos desaparecidos. Seguro que faltan varios.



MUERTOS EN OTRAS LOCALIDADES Y DESAPARECIDOS

<i>NOMBRES</i>	<i>EDAD</i>	<i>LUGAR</i>
Antonio Borrego Sevillano "Marido de Carmen del tuerto"	¿?	Camino de Fuente Piedra
Antonio Castañeda Pozo. "Hijo de Anastasio"	20 años	Desaparecido en la resistencia
Antonio García Llamas. "Hijo de Manuel Carrasca"	23 años	Cerca de Antequera
Antonio Matas Reyes "La Tisona"	23 años	Málaga
Eugenio Mejías García "Hijo de Quino Mejías"	18 años	Desaparecido en la resistencia
Francisco Delgado García "Hijo del Sordo Inglés"	22 años	Desaparecido
José Díaz González "Hermano de Palomillo"	17 años	Muerto en Archidona
José Díaz Gómez "Mendrugó"	33 años	Desaparecido
José García Pérez "José Correte"	46 años	La Roda
Juan M. Castañeda Pozo "Hijo de Anastasio"	23 años	Casarabonela
Juan de la Torre Llamas "Sobrino de Santiago"	23 años	Córdoba
Juan Díaz González "Hermano de Palomillo"	23 años	Álora
Juan Moreno Pérez "Padre de Juanito Moreno el de la luz"	41 años	Campillos
Luisa Cano Mesa "Hermana de J. Cartagena"	3 años	Desaparecida el 12-8-1936



Juan Manuel Castañeda Pozo

Antonio Díaz Berrocal



Quiero dejar también referidos los **20 muertos en el frente** durante la Guerra Civil 1936-39 y cuyos nombres son:

NOMBRES	EDAD
Francisco Vergara Casero	TODOS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 18 Y LOS 25 AÑOS
Juan José Moreno Díaz	
Cristóbal Moreno Páez	
José Rojas Páez	
Francisco García Álvarez	
Francisco Gallegos Rodríguez	
José Ruiz García	
Miguel Gaona Garrido	
José Manuel Matas Llamas	
Juan M. Lozano Gallegos	
José Ruiz Gamito	
José Sánchez Rabaneda	
Manuel Ramírez López	
Juan Muñoz Salinas	
Francisco Ríos Rojas	
José Rojas García	
Juan Gómez Páez	
José Llamas García	
Antonio García Llamas	
Miguel Díaz Ruiz	



Los reseñados en la última parte aunque fueron muertos en el frente, en el bando de los sublevados y puede que alguno se sintiese atraído por la causa golpista, pero seguro que la mayoría se encontró en una guerra que ni pretendieron, provocaron ni buscaron y que fueron arrastrados a combatir contra sus propios hermanos, matando y haciéndose matar, por lo que es de culpar igualmente a los militares sublevados de su muerte por iniciar una subversión y empezar una guerra que trajo consigo la desaparición de cientos de miles de jóvenes que se vieron involucrados en ella, y en sus manos fueron puestas unas armas para defender unos intereses que nunca fueron los suyos y seguro que lo que casi todos querían era mantener la legalidad de la democracia y la posibilidad de conseguir un jornal para alimentar y crear una familia, no para imponer por la fuerza una ilegal dictadura.

No es la memoria sino la historia la que mira al pasado y este pasado nos muestra que durante la Guerra Civil y la posguerra muchos de miles de personas en toda España y cientos en Mollina, sufrieron la represión franquista. Porque el régimen no sólo se contentaba con amordazar la opinión de la población, y de proseguir y hacer más extensiva la explotación del trabajo, sino que trató de eliminar física y moralmente cualquier atisbo de oposición de las organizaciones obreras y de sus militantes. Se fusiló sin juicio y se enterraron en fosas comunes a miles de personas, y cientos de miles más pasaron por campos de concentración y cárceles.

Esta dominación bárbara del franquismo, como referimos en otros apartados, fue la exclusiva del régimen. La represión contra cualquier posibilidad de emancipación social

y de progreso fue una constante en su implantación en el siglo XX y los años treinta fueron claves, puesto que por primera vez la población obrera y campesina luchó por salir de la explotación social.

Quiero señalar que del férreo control de prensa y radio, tuvo su vía de escape para los algunos atrevidos desafiantes que se jugaban su integridad al tener la posibilidad de poseer aparato de radio y poder oír las emisiones de la llamada *Radio España Independiente: La Pirenaica*.

Esta emisora se crea a instancias de la Internacional Comunista a petición de **Dolores Ibárruri**, *La Pasionaria*, y comienza a emitir desde Moscú el 22 de julio de 1941. El apelativo de "estación pirenaica" fue utilizado para eliminar la sensación de lejanía que podía significar para los oyentes de España el hecho de estar en Moscú.



Dolores Ibárruri "La Pasionaria"

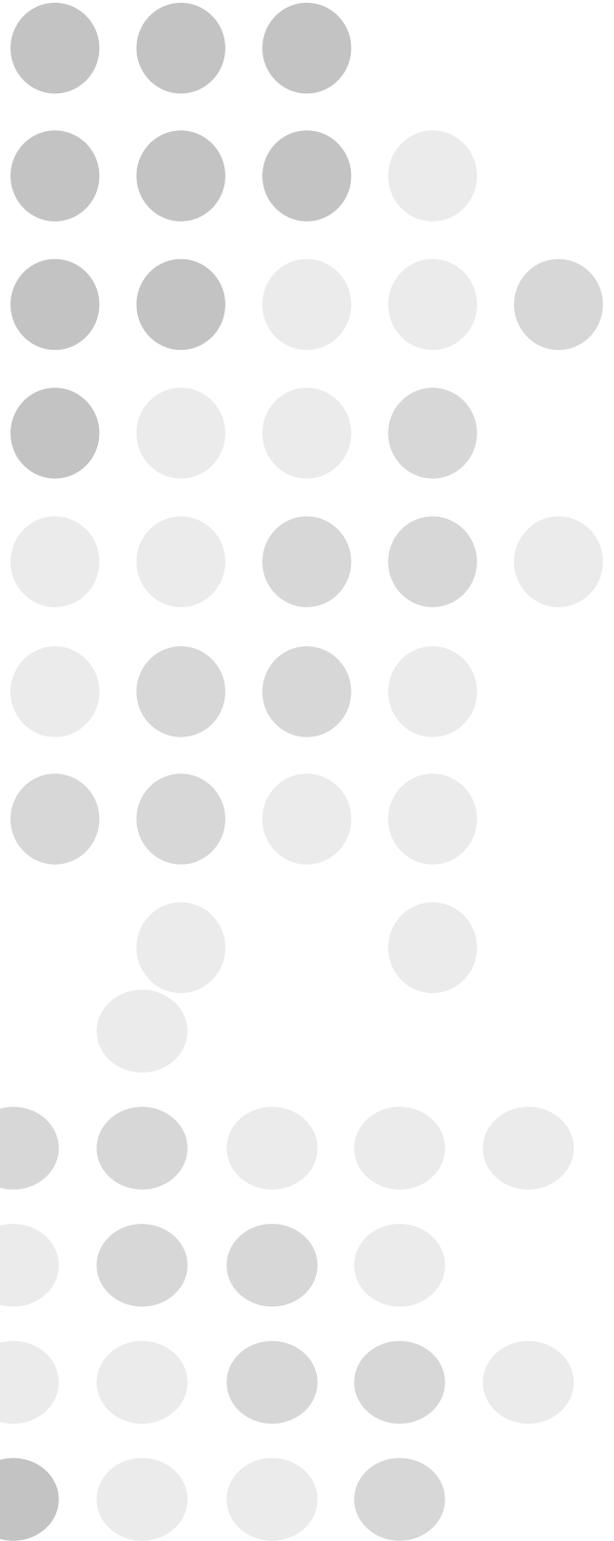
Después del ataque alemán a la Unión Soviética y ante la proximidad de las tropas alemanas a Moscú es trasladada a la ciudad de Ufá, en la República Autónoma de Baskiria. El 5 de enero de 1955, la emisora se traslada al que sería su emplazamiento definitivo, la capital de Rumanía, Bucarest.

Radio España Independiente fue clausurada en julio de 1977, casi cuarenta años después,

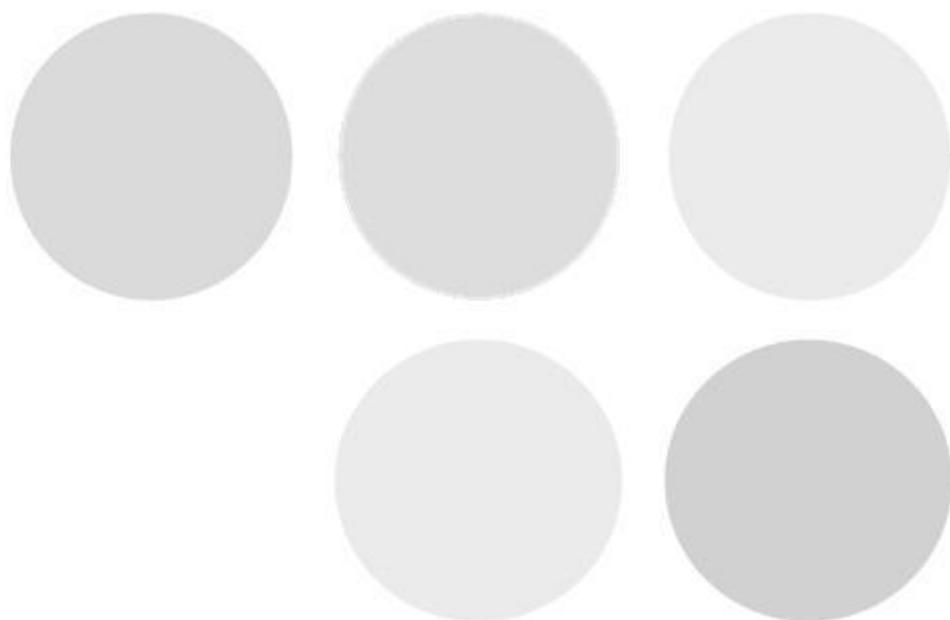


con más de 108.000 emisiones realizadas. Uno de los más importantes objetivos de "La Pirenaica", fue el de la denuncia constante e infatigable de la represión ejercida, no solo por el régimen del General Franco y los diferentes organismos que creó para tal efecto, si no también, la efectuada por la Iglesia católica, que desde un primer momento, se erigió en colaboradora y parte imprescindible de una de las dictaduras más largas, más cruentas y nunca lo suficientemente condenada, de la Europa del siglo XX.³

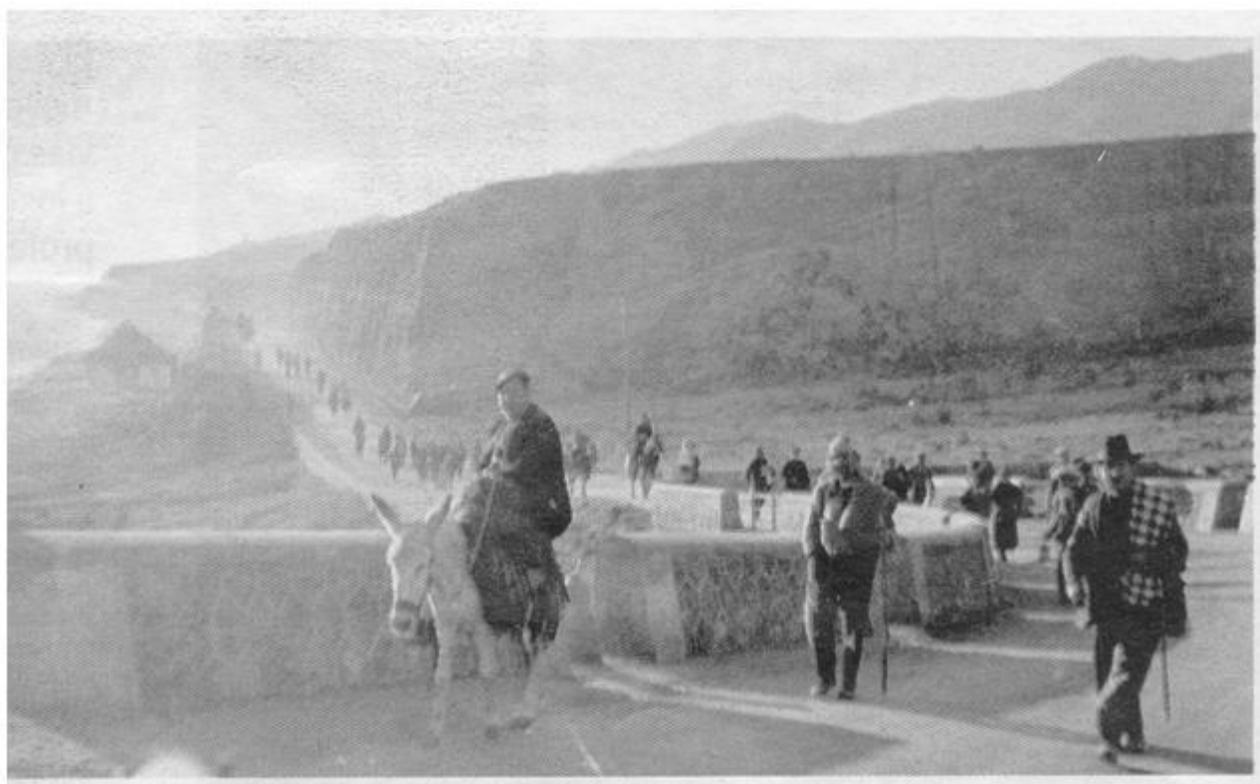
En el siguiente capítulo pretendo detallar las *"Consecuencias de una guerra"*, los anhelos fallidos y las ilusiones truncadas en el intento de evitar un futuro de luchas desiguales.

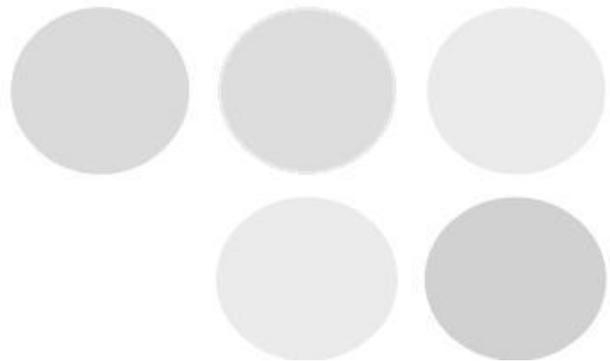
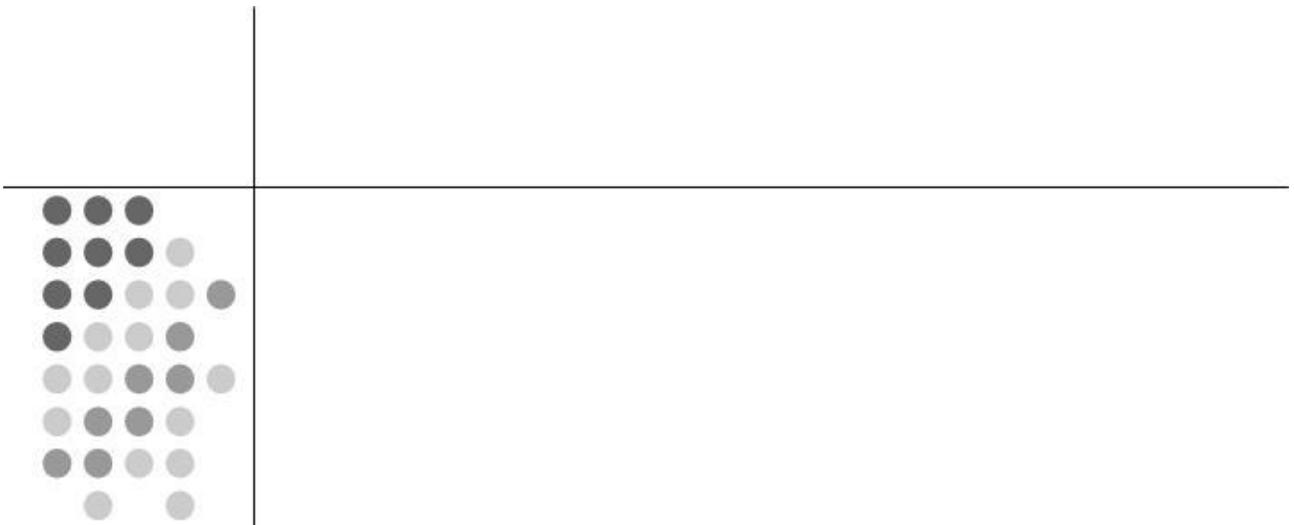


³ Datos extraídos de Wikipedia, la enciclopedia libre.



Consecuencias de una guerra







Después de la Guerra Civil, el régimen franquista justificó la represión como respuesta a los abusos cometidos por los «rojos» contra los «nacionales», siguiendo un plan diseñado desde antes de la contienda, una auténtica estrategia de sembrar el pánico y la represión.

En los primeros meses de la ofensiva se dio «el paseo» a miles de personas que fueron fusiladas sin juicio previo en cualquier cuneta o junto a la tapia de un cementerio. Son los desaparecidos del franquismo, personas de las que no existe ningún certificado de defunción y cuyas familias siguen buscándolas.

A continuación, hago un breve recorrido por las nefastas consecuencias que trajeron para nuestro país los hechos que vengo de relatar en anteriores capítulos, y que supusieron para España la llegada de unas décadas de hambre, estancamiento y sumisión.

Muchos de los datos, reseñas, opiniones y pretensiones de dejar constancia de nuestro pasado, son extraídos de las muchas referencias de revistas y artículos sobre el tema. Los veremos seguidamente.

Manipulación, miedo y aislamiento: las estrategias de sumisión



La naturaleza del régimen franquista creó una red de temores y complicidades que contribuiría notablemente al afianzamiento del Régimen. Los temores se fundamentaron en hechos objetivos como los encarcelamientos sin previo juicio, los procesos jurídicos fraudulentos, la incertidumbre por el destino y los fusilamientos. Además de esta realidad, el Régimen apostó por un sistema de vigilancia y control ejercido por las fuerzas de seguridad del estado que, sumados a los de Falange Española, supondrá el afianzamiento de un ambiente de intimidación y miedos.

La constancia de estar sometido a control no era una simple percepción de los ciudadanos. Desde la presentación obligatoria de los cupones de la **cartilla de racionamiento** si querían adquirir alimentos, hasta la **cartilla del fumador**, la **cartilla profesional del trabajo**, los **salvoconductos**, los **controles en carreteras**, la implantación de **sistemas de vigilancia** en los barrios por los mismos vecinos enrolados ahora en las filas de Falange, el posterior somatén del que también hubo en Mollina, el poder ejercido por la **Iglesia** y sus **párrocos** en la obligación de depender de su control y sobre la asistencia a misa, o sea, el amansamiento de voluntades y actitudes, conformaban un férreo dispositivo de apremio sobre el sometido pueblo, y a cuya mayoría de sus habitantes habían **permitido** seguir viviendo.

La presencia constante de la desconfianza hacia el vecino provocaba una atmósfera envenenada, silenciada por el miedo que existía no solamente durante la aplicación de la violencia directa, sino en momentos en que ésta no se empleaba pero se percibía como una amenaza constante en el ambiente.



Las dictaduras se alimentan, en parte, de la incomunicación de los colectivos sobre los que se impone, bajo el sólido argumento de que si hay apartamiento social, es más fácil ejercer el poder impunemente e implantar un sistema represivo eficaz. El ostracismo internacional al que fue sometido el Régimen tras las conferencias de paz de 1945 llevadas a cabo en Potsdam, Alemania (cerca de Berlín) entre el 17 de julio y el 2 de agosto, no era una situación novedosa para la sociedad española. Desde 1939 las autoridades habían sometido a la población a un confinamiento físico y moral que facilitaba la imposición de la ideología dominante.

En este entramado de confinamiento hemos de incluir un conjunto de actuaciones cuya suma dan como resultado una sociedad cercada, apartada de la evolución que experimentaba su entorno. Una de estas actuaciones es la ejercida a través de los **medios de comunicación**, especialmente la radio y la prensa escrita. La prensa contribuyó a difundir el pensamiento nacionalista a través de noticias en las que se pretendía informar sobre las bondades de la vida en España en contraposición a las incomodidades de la vida en el extranjero. No sólo actuaron como voceros de la crueldad practicada sobre los ciudadanos de los países comunistas, sino también de la depravación moral en la que habían caído los habitantes de los países democráticos de Europa occidental, entre otras, la maternidad del hijo único o la práctica del divorcio, contrarios ambos al engrandecimiento nacional y a la moral católica típica del Estado español.

La **censura** constituyó la principal herramienta de boicot al mundo de la comunicación. Tuvo como objeto los mensajes que circulaban entre los emisores y los

receptores de la información, es decir, representaciones, discursos, la comunicación misma resultaba restringida por este sistema. La importancia del aparato de prensa y propaganda fue detectada desde muy tempranas fechas por los sublevados del 18 de julio. La Junta Técnica del Estado con sede en Burgos nombró al principio de la Guerra Civil una Comisión de Cultura e Instrucción presidida por José M^a Pemán, mientras que en Salamanca, donde se hallaba el Cuartel General de Franco, se creaba en noviembre de 1936 una Oficina de Prensa y Propaganda bajo la dirección del General Millán Astray, quien contaba con la colaboración de los ideólogos del Régimen, Ernesto Giménez Caballero, Víctor de la Serna y Juan Aparicio.

Ambos estamentos se dedicaron a elaborar un programa de combate ideológico con una normativa muy estricta respecto al campo de la comunicación social. Desde muy pronto quedó prohibida la venta y circulación de folletos, periódicos y todo tipo de impresos contrarios a la moral y a la ideología de los sublevados. El **Decreto de 29 de mayo de 1937** culminó estos primeros pasos con el establecimiento de la censura obligatoria de prensa e imprenta. Finalmente la Ley de 22 de abril de 1938 o **Ley de Prensa**, que cubría el vacío legislativo que dejó la derogación de la legislación republicana, justificaba la función protectora del Estado en materia de información. La nueva Ley consideraba a la prensa como una institución nacional al servicio del Estado y venía acompañada del apoyo del Servicio Nacional de Prensa cuyas funciones eran la vigilancia de la actividad informativa, la autorización previa para constituir empresas periodísticas y la censura previa.



Tal fue el caso con El **NO-DO** (acrónimo de **Noticiarios y Documentales**) o **nodo**, tal y como lo registra el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, era un noticiero que se proyectaba obligatoriamente en los cines españoles antes de la película en sí, entre 1942 y 1981.

Tras una etapa previa durante la Guerra Civil Española en la que se llamaba simplemente *Noticieros*, el NO-DO se creó por acuerdo de la Vicesecretaría de Educación Popular del gobierno franquista, con fecha del 29 de septiembre de 1942 y por resolución de la misma, "con el fin de mantener, con impulso propio y directriz adecuada, la información cinematográfica nacional". El régimen franquista se sirvió del NO-DO para presentar una visión peculiar de España y del resto del mundo, con escasas posibilidades de contraste por parte de los espectadores; la prensa y la radio estaban censuradas y controladas.⁴

Los actores de la prensa del Régimen, los **periodistas**, se hallaban igualmente bajo control de su presente y su pasado mediante la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, fichero vigilante de los profesionales en activo, cuyos criterios restrictivos impedían a muchos de ellos inscribirse y consecuentemente contar con la posesión de un carnet que les facultara para el trabajo en un medio. En definitiva, nacía una institución publicitaria y propagandista al servicio del Estado que trabajaría para la difusión de las bondades del gobierno, tarea que estaría regulada con la censura previa y que requería del recurso continuo a la manipulación de noticias, al ocultamiento de información.



Sin duda alguna debemos reconocer la excelente profesionalidad de los periodistas en su compleja tarea de convertir los pésimos datos de la economía, la escasez de alimentos, la mala calidad de las comunicaciones y transportes, el Estraperlo que no dejaba de crecer..., en noticias positivas. La censura previa y el Servicio de Prensa y Propaganda convirtieron a la comunicación de masas, en instrumento al servicio del Estado con el objetivo de mantener a la población en un escenario ficticio. La prensa corregida, mutilada, cercenada, se convertía así en desinformación como estrategia para lograr la sumisión. Junto a la prensa y sus funciones, encontramos las conductas desarrolladas por **la Iglesia Católica y Falange Española**.

La **Iglesia Católica** adoptó una actitud de colaboración y silencio en esto que podríamos llamar represión ideológica. La religión se utilizaba como instrumento para cubrir una operación cuyo principal objetivo era la justificación del régimen.

Las órdenes religiosas y Acción Católica no sólo llevaban la palabra de Dios, sino la ideología social y política del Estado inculcando las consignas de disciplina, servicio, obediencia, sumisión, paciencia, resignación. La Iglesia era la encargada de la propagación de la virtud, castidad, para poner coto a los potenciales defectos y vicios de la población, reconquistar el hogar e implantar la pureza de ideales, pensamientos y costumbres que deseaba esta institución, una de las principales columnas del régimen.

⁴ Reseña extraída de Wikipedia.



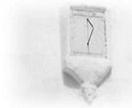
En cuanto al papel de **Falange Española** y específicamente el de **Sección Femenina**, fue el de aportar otro recurso al régimen para conseguir el control exhaustivo de la ya sumamente regulada sociedad española. Las jefaturas de Falange tenían una intervención decisiva en la represión mediante la tramitación de denuncias y avales, acusaciones de las actividades supuestas o reales de los vecinos, consecuencia de las ansias de venganza y de justificación de su posición ante los poderes establecidos. Las mujeres, sometidas por Sección Femenina a un conjunto de tareas relacionadas con su formación física, política y familiar, también se hallaban en el campo de acción de las estrategias para la reducción de los distintos grupos sociales al poder del Estado. En este sentido la actuación de las autoridades franquistas a través de estos instrumentos y de su legislación fue decisiva para el control de la familia y de las mujeres.

Entre las leyes específicas destacaremos la **Ley de protección de la natalidad y contra el aborto de enero de 1941** cuyo objetivo era aumentar el número de nacimientos para superar las pérdidas de guerra y castigar duramente a aquellos que practicaran el aborto, considerado a partir de estos momentos como un crimen contra el Estado; **Ley contra el adulterio y el infanticidio** de 11 de mayo de 1942, y la **Ley contra el divorcio** de 26 de octubre de 1939, configuradas éstas últimas por categorías de “delitos por escándalo y faltas a la moral”. En definitiva, recursos diversos de gran impacto, establecidos como instituciones al servicio del Estado y al cumplimiento eficaz de sus objetivos. Medios de comunicación, Falange y la Iglesia Católica desempeñaron funciones de gran relevancia en los procesos de manipulación y silenciamiento como partes

necesarias en la consecución de la estrategia de sumisión.

Y para terminar, aunque el conocimiento y referencia de lo acontecido nunca se sabrá con exactitud, quiero significar que si bien son conocidos a nivel nacional y mundial los nombres de los causantes de la masacre que originó la sublevación de Franco, sus Generales, los defensores de almas y los perversos que les ayudaron contra la República, han sido mínimamente inculcados por la historia y sus víctimas, aunque nunca fueron condenados por la justicia, de la que se libraron sin merecerlo. El “forzoso” olvido de los promotores ejecutores, causantes de la represión y masacre en Mollina, pasará a la historia sin constancia escrita de sus nombres, aunque sí se conserva en el íntimo de los agraviados, el perfil perverso de los auto-nombrados administradores, jueces y propietarios de las vidas de sus enemigos los “rojos marxistas”.

No pagaron nunca su salvajada pero sí dejaron en muchas familias su recuerdo como “matadores” de rojos, a pesar del silencio impuesto con el terror de la persecución y represión que prolongó la infame y radical dictadura. Aún se siguen repitiendo, como digo en otro lugar, recelosamente sus nombres pues ocasionaron el daño suficiente para ser repudiados por y para siempre. A los cuerpos de estos salvadores de patrias, de estos iluminados por la fe para eliminar a sus malvados enemigos “los rojos”, aquellos que les salvaron posiblemente la vida pocos días antes, les fue permitido a sus familiares darles sepultura conocida, aunque no les será posible dar cobijo ni refugio a sus conciencias porque tendrán el pesado lastre de los abusos que cometieron contra sus conocidos, vecinos, familiares y amigos con falsedades,



hipocresías y con el poder de la venganza miserable e injusta, y contra la legalidad de la democracia, de la que fueron, son y serán enemigos como experimentados dictadores.

Quien vivió aquellos años de pánico latente, los obligados silencios, aquellas campañas de adoctrinamiento, le siguen persiguiendo y le obliga el recelo y la desconfianza de que la constante humillación se ha adueñado de su coraje y nunca tendrá fin. En una palabra, la dominación, represión y el control del hambre fue la gran baza que jugó la dictadura para mantener a sus sometidos en su poder ideológico, económico y religioso, por esto las **consecuencias demográficas** en la contienda causó estragos inmensos en la vida de los españoles:

► Una verdadera sangría demográfica que tuvo lugar durante los años de la guerra. Las referencias elevan las muertes en los frentes a unas 145.000 personas.

► Muchos hombres y mujeres se exiliaron, algunos de los cuales regresaron después. Se marcharon científicos e intelectuales, con el consecuente empobrecimiento cultural del país. Los historiadores estiman que México acogió a cerca de 25.000 refugiados españoles entre 1939 y 1942.

► Se vieron además afectados 400.000 españoles heridos en operaciones militares y 300.000 prisioneros de guerra en las cárceles franquistas.

► En la represión franquista, que duró hasta 6 años después de acabada la guerra, fueron ejecutadas 400.000 personas.

En el lado republicano fueron ejecutadas 20.000.

► Los cálculos más aceptados estiman en 500.000 mil muertos, el coste demográfico de la guerra y la posguerra. A ello habría que añadir la cifra de no nacidos y la pérdida de población joven.

Otro elemento clave de las consecuencias demográficas fue el **exilio republicano**. Durante el conflicto, se produjeron muchas evacuaciones de niños al extranjero durante la guerra, ya que los niños fueron los primeros afectados desde el inicio de la sublevación. Miles de hogares se deshicieron al incorporarse los padres al frente, tener que huir, sufrir la cárcel o ser fusilados. El desamparo de los menores se acentuó en las zonas cercanas a los frentes por los bombardeos, la escasez de alimentos y las enfermedades derivadas de las malas condiciones higiénicas. Las ofensivas de los militares sublevados en el Frente Norte, en septiembre de 1936, provocaron la primera evacuación de pequeños grupos de niños hacia Francia. No obstante, las primeras expediciones oficiales organizadas datan de marzo de 1937. Una primera expedición fue a la isla de Olerán, otra condujo a 72 niños hacia la Unión Soviética. La evolución de la guerra en el Norte aceleró el proceso de las expediciones infantiles hacia Francia, Bélgica, Inglaterra y la Unión Soviética, países que acogieron el mayor número de niños. Pequeños grupos fueron a Suiza, Holanda y Dinamarca. Suecia y Noruega sostuvieron colonias en Francia.

Por último, a México fueron los llamados "Niños de Morelia". Estas expediciones oficiales contaron con el apoyo de distintas organizaciones políticas, sindicales y humanitarias y se concibieron con un carácter provisional. La mayoría de los países facilitaron la repatriación de los menores



excepto la Unión Soviética y México con los que el régimen de Franco no mantenía relaciones diplomáticas. Durante la guerra fueron evacuados unos 30.000 niños. Se calcula que en junio de 1938 había en Francia unos 11.000 menores. El éxodo de principios de 1939 llevó al exilio a cerca de 70.000 niños.

En conjunto, se calcula que hubo unos 450.000 exiliados. Aunque algunos fueron retornando durante la dictadura, muchos no volvieron a España o esperaron a la muerte del dictador en 1975. Este exilio supuso una importante pérdida demográfica para el país: una población joven y activa, que incluía a gran parte de los sectores más preparados: las elites científicas, literarias y artísticas de la Edad de Plata.

Entre los capítulos que restan para que la recuperación de la memoria histórica sea completa, espera su turno el de la **España peregrina**. En esa otra España perdida y apenas rescatada por la democracia tras el silencio obligado por la dictadura franquista, hay muchos andaluces que protagonizaron una gran batalla épica. Entre esos hombres y mujeres olvidados hay escritores, pintores, músicos, actores, pensadores, dramaturgos, cineastas. Toda una España intelectual borrada del mapa, la España que no pudo ser.

Acabada la Guerra Civil Española (1936-1939), España estaba sumida en la más mísera pobreza y el malestar social junto a la fuerte represión que fue una constante durante todo el periodo del Franquismo.

Muchos españoles por ejemplo, tras esta cruenta guerra fratricida, fueron obligados a entregar todo el dinero republicano que habían ganado honradamente, con mucho esfuerzo y sudor, y esto supuso entregar los ahorros de toda una vida a cambio de nada.

De hecho, conservar billetes republicanos suponía un delito que podía costar incluso la muerte, por lo que entregar el dinero era una cuestión de supervivencia.

A día de hoy, se discute en el parlamento recompensar y devolver el dinero incautado a estas familias durante el Franquismo; sin embargo, la falta de documentos que verifiquen tales hechos y la poca iniciativa de los partidos mayoritarios, alejan toda posibilidad de restaurar la dignidad y economía de dichas familias.

Pero ¿cómo quedó España, económicamente, tras la Guerra Civil?

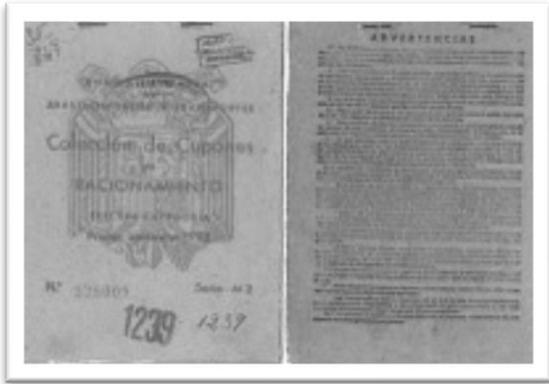
Las consecuencias de la guerra civil se convirtieron en una causa clara del colapso del país pero, no sería esta la única razón. La autarquía llevada a cabo en la primera década del Franquismo (años 40) junto al aislamiento internacional y el azote constante de las sequías llevó a España a una situación insostenible. Otro aspecto a tener en cuenta sería la no incorporación de España al “Plan Marshall”, un programa llevado a cabo por EE.UU. y, que tenía como objetivo la recuperación económica de Europa Occidental; sin embargo, era condición indispensable ser un país democrático, democracia que en España brillaba por su ausencia lo que imposibilitaba acceder a tal ayuda.

El sistema autárquico, propio de los estados fascistas, que consistía en el autoabastecimiento y en la autosuficiencia, fue la principal causa del estancamiento de España. La renta familiar, además, había descendido hasta la extenuación y la subida



de precios era una constante, pues había mucho dinero circulando para financiar las deudas del estado, lo que implicaba, la inflación de dichos precios.

Los años del hambre, el racionamiento y la emigración



El 14 de mayo de 1939, el gobierno franquista aprobó el “racionamiento”, una medida temporal que debía asegurar el aprovisionamiento de los productos de primera necesidad. Son famosas las cartillas de racionamiento que te permitían acceder a unos zapatos, comida o jabones. La medida duró hasta 1951, siendo el 1 de junio de 1952 cuando finaliza la cartilla de racionamiento en España.

Aunque malos fueron todos desde 1936 a 1975, los peores años fueron los de 1946 a 1949, aún podemos escuchar a los pocos mayores que quedan recordar con aspereza aquella fatídica época y hambrientos años. Si la situación en el campo era “Guatemala”, la situación en la ciudad era “Guatepeor”, y que me perdonen los guatemaltecos por la broma.

Lo cierto es que, al menos, los campesinos tenían más fácil los productos de primera necesidad que los de la ciudad. Estos últimos,

gracias al contrabando (mercado negro) o al estraperlo accedían a los productos que el mercado oficial no realizaba.

Buscar en la basura, comer cáscaras de plátano, robar para sobrevivir o encontrar un periódico son unas pocas situaciones de entre tantas otras que hoy en día, en España, veríamos como ridículas pero que en aquella época eran toda una rutina.

Ante esta situación, ¿qué quedaba?, pues emigrar, emigrar para aspirar a una vida mejor o para alimentar algunas bocas, bocas que pertenecían a unos hijos, a los cuales, veías con impotencia cuando te llamaban entre sollozos, tirándote del pantalón, diciéndote: “Papa, tengo hambre”.

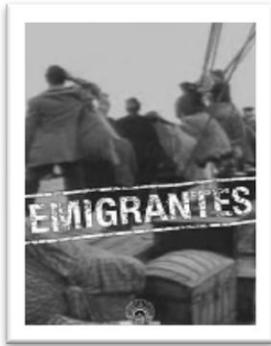


Durante los años 40, la emigración y el exilio tenía lugar hacia países principalmente iberoamericanos, pero tras la finalización de la II Guerra Mundial, las emigraciones se enfocaron hacia Europa, más concretamente, a Francia (famosas las vendimias y la remolacha), Alemania, Suiza, Bélgica o Reino Unido, entre otros.

Destrozada Europa tras la guerra quedaba reconstruirla y, esto, fue una gran oportunidad para los españoles. Trabajar en Europa era mejor que ir a América por las



distancias y porque Iberoamérica, además, estaba pasando por una fuerte recesión.



En Europa, había que comunicarse en idiomas distintos al español pero todo fuese por conseguir algo de dinero. Un idioma no podía ser ningún impedimento para poder alimentar a la familia, se hablaría mediante gestos sí fuese necesario.

A comienzos de la década de los 50, hay un emergente crecimiento económico en el país. La España de Franco aprovechó para vender productos a los países beligerantes de la II Guerra Mundial. y esto generó dinero para construir, por ejemplo, numerosos embalses y presas de agua. Se vendieron materiales como el Wolframio un metal muy apreciado por la Alemania Nazi para sus carros de combate. Con estas ventas se llenaron las arcas del Banco de España, con divisas y oro pertenecientes, casi con toda seguridad, al expolio judío.

Fue en 1950 cuando se creó el Instituto Español de Emigración, comenzando la emigración masiva de españoles hacia Europa. Finalmente, esta emigración española acabaría durante la crisis de 1973.

Desde 1986 con la entrada de España en la Unión Europea, España se convierte en un

país que recibe a otros ciudadanos del mundo con deseo de mejorar sus vidas, al igual que hicieron nuestros antepasados españoles.⁵

Con el trabajo y la constancia de todos los españoles y españolas, hemos conseguido levantar un país sumido en la miseria. Hemos aunado esfuerzos para reconstruir una necesaria democracia que trajera nuevos aires de paz, respeto y libertad. Ahora solo queda plasmar y rescatar del olvido, por justicia social, una parte de la historia que permanecía en la penumbra y de la que hay que dejar constancia, para que así las "personas olvidadas" puedan recibir la restitución de su dignidad, y un merecido homenaje que harán que permanezcan para siempre en el recuerdo y en el corazón.

Después de terminado este Capítulo, pero llevado siempre por mi constante interés de buscar datos y referencias con las que ampliar mis conocimientos sobre los hechos y consecuencias de la Guerra Civil, he encontrado un artículo que me complazco en unir a estas narraciones, ya que lo encuentro totalmente coincidente con la reflexión y defensa de la lucha que comparto y que tan injustamente fue reprimida.

Su publicación fue en *Editorial* el 21-05-2005 por **S.B.H.A.C.** Sociedad Benéfica de Historiadores Aficionados y Creadores. Su título: "Víctimas de la Guerra Civil Española".

⁵ Datos extraídos del blog <http://clubdeloshistoriadores.blogspot.com/2009/03/los-dificiles-anos-de-la-posguerra.html>. Artículo "Los difíciles años de la posguerra española" de David Domínguez. Publicado por "Hispanius" el 21 de marzo de 2009.



"A las pocas horas del 18 de julio ya no era posible transacción alguna entre los dos bandos, había demasiada sangre de por medio... (Manuel Tagüeña)".

Editorial. 21.05.2005

El Glorioso Alzamiento sólo fue un golpe militar más, un plan de exterminio llevado a rajatabla sin pausa ni piedad. Tal plan es independiente de los avatares iniciales del golpe, de la marcha de la guerra, de la represión republicana o de la situación internacional. Nada influyó en el genocidio franquista excepto la acerada decisión de los militares rebeldes y sus cómplices en llevarlo a cabo. La transición es la última derrota de la República, donde se pactó el olvido y la impunidad de quienes tenían las manos manchadas de sangre a cambio de una monarquía parlamentaria. El revisionismo histórico "tardofranquista" es sólo un plan mediático y propagandístico para ocultar el genocidio franquista, nacido impetuosamente ante el temor del franquismo sociológico de que la verdad pura y dura pudiera extenderse entre la población. Durante décadas, las operaciones de intoxicación y propaganda se fueron adaptando a las necesidades propagandísticas del régimen, desde el "Causa General" hasta los estudios del General Salas Larrazábal, principal protagonista de la ocultación pseudohistórica de las realidades militares y represivas de la Guerra Civil. En la actualidad, las operaciones de intoxicación corren a cargo de ex-terroristas y malos historiadores sin escrúpulos, dado que los próceres de la ocultación desde sus egregios puestos no quieren dar la cara.

Todas estas palabras que suenan terribles, son desgraciadamente verdad, enorme

verdad aprisionada en el humo de la actual intoxicación editorial. Pero así siempre fue en España desde la derrota. La verdad suena tan terrible en nuestros oídos que nadie quiere oírla. Todos quieren suavizar el trago. Es comprensible, nuestras clases dirigentes, de derechas o de izquierdas descienden mayoritariamente de los vencedores, esa y no otra es la explicación de la ocultación de la memoria republicana. Sí, desgraciadamente, nuestra democracia es heredera del franquismo. La estructura social, civil, militar y eclesiástica sigue siendo prácticamente la misma que la de 1975. Airados derechistas braman en la actualidad sus Apocalipsis, autoridades eclesiásticas cargadas de poder y riquezas llaman a la desobediencia civil por cuestiones éticas, y temerosos socialdemócratas nos gobiernan llenándonos la TV de procesiones y de Papas para aplacarlos.

Es triste, sí. Seguimos teniendo miedo a la derecha. Recuérdese las no ha mucho confeccionadas listas de fusilables para si triunfaba el golpe del 23F, en todas las provincias y que fueron publicadas por Interviú en su día. ¡En 1981! Si hubieran triunfado, y faltó poco, tenían pensado repetir el genocidio. A los políticos se les olvidan estos detalles históricos.

Insistimos. El franquismo sólo fue un golpe militar más un plan de exterminio como forma de alcanzar el poder perdido en las urnas, en 1936 y siempre. Tanto es así este plan de exterminio que se extendió durante todo el franquismo, y que si pareció acabarse a partir de los cincuenta, no es porque el franquismo se ablandara, es que ya no había nadie relevante a quien matar, pues cuando lo tuvieron, maquis, Grimau, etc., no dudaron. Y otra más, ¿alguien cree que los exiliados se hubieran salvado de no haber



huido? No, los hubieran masacrado igualmente. Hubieran fusilado a Azaña si lo capturan (que a punto estuvo el embajador franquista en Francia, Lequerica, de conseguirlo), a Largo Caballero, a Negrín, como lo hicieron con Companys, etc., etc. Y no nos vengan con el cuento de que los rojos también mataron, en estas páginas hablamos con fundamento de ello, pero en este editorial estamos hablando de la represión franquista. Quienes apoyaron políticamente o defienden en cualquier modo, o no condenan este régimen que sembró España de sangre, nos están enseñando su verdadero carné de identidad, franquismo puro y duro en periodo de hibernación, algunos de cuyos estornudos ya sufrimos el 23F. Esta larva durmiente del sangriento dragón cumple un extraordinario papel en la política actual, ni más ni menos que continua amedrentándonos de la misma manera que lo hizo el franquismo. Con el terror más pavoroso primero, con el miedo más paralizador después, y con sus apocalípticas amenazas en la actualidad, los descendientes del franquismo, disfrazados de lo que sea, siguen cumpliendo esta función. De esta manera, jamás se sabrá toda la verdad sobre el genocidio franquista mientras no rompamos el espinazo de la bestia que protege sus archivos y arrojemos sus restos al

mar. Pero como todos sabemos, eso es casi imposible, las derrotas en las guerras civiles suelen ser para toda la eternidad cuando se eliminan todas las posibilidades de renacer, y eso fue lo que hizo la represión franquista, mato, robó, torturó, exilió, desmoralizó y trituró toda presencia republicana.

Por lo demás, no esperamos nada. Somos muy pesimistas sobre el futuro de la memoria republicana en España y no hay ni un solo dato que indique verdaderas intenciones de sacar a la luz el genocidio franquista por parte de ninguna institución, universidad, fundación y mucho menos, gobierno.

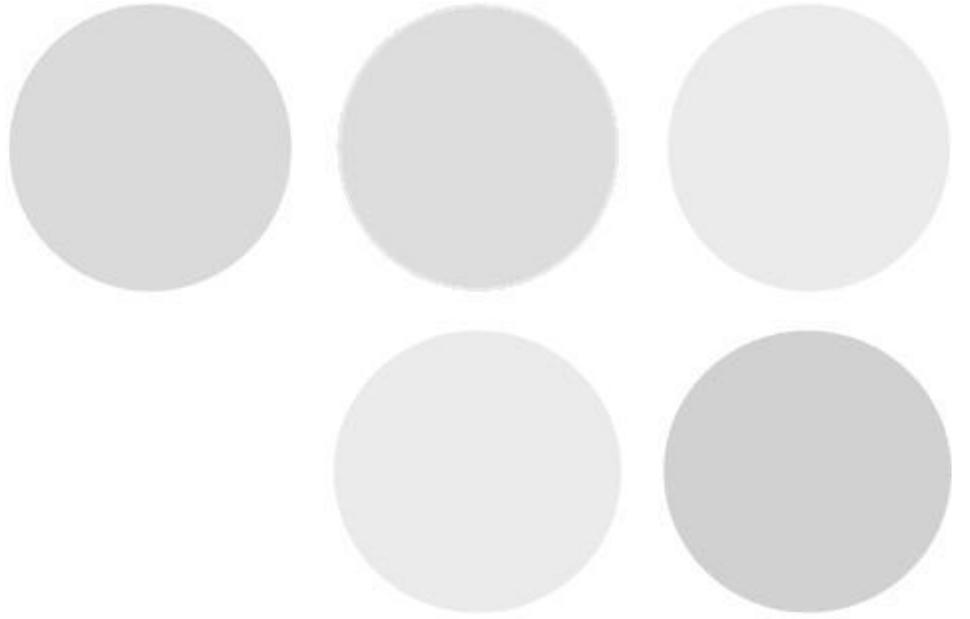
¿Cuál es, por tanto, la tarea que como republicanos debemos abordar? Parece clara, poner en cifras lo que siempre supimos. Encontrar nuestros desaparecidos, estudiar la represión por provincias, apoyar y divulgar los estudios de los historiadores a este tema dedicados y a sus proyectos. Si no la hacemos nosotros, no lo hará nadie.

Un saludo, amigos.

Todo lo anteriormente relatado me lleva a la siguiente *“Reflexión final”*.

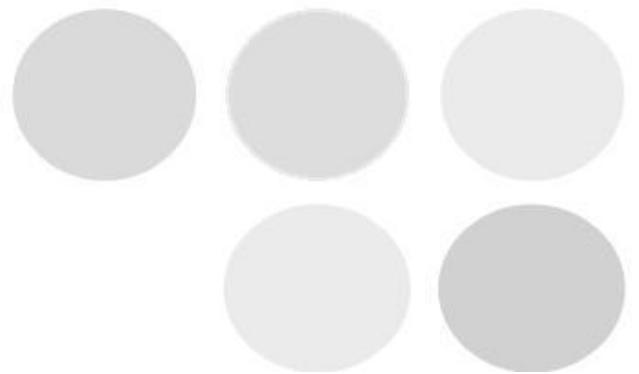


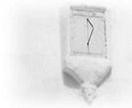
Antonio Díaz Berrocal



Reflexión final







Más de 70 años después, todavía hay mayores que bajan la voz de forma inconsciente cuando se les pregunta o se les evocan sucesos de aquel pasado, porque el recelo aún no se ha desprendido de su persona.

Es la huella permanente y visible de la persecución que sufrieron durante cuarenta años. Es el terror y la desconfianza que les invade, les puede, creen que aún siguen en cada descuido, en cada vuelta de esquina, que continúa el sectarismo, la intolerancia, el maleficio de la represión, que el paso del tiempo no ha desterrado las humillaciones y rencores.

Aquellas maldades y miserias permanecen en un hueco de su mente, de su vida cotidiana y le acompañarán siempre. Por eso los episodios ocurridos en cada tiempo, buenos o malos, deben tener su sitio en la historia, y en el caso que nos ocupa debe ser conocida y reconocida nuestra parte de Memoria Histórica. Analicemos el pasado y pongamos todo de nuestra parte para que no vuelva a repetirse, para que estos fatídicos sucesos no tengan que ser alguna otra vez motivo de sufrimiento.

Los que desconfían y recelan saben que éstos, los que tantas veces le hicieron agachar la cabeza, nunca más les podrán humillar, pero tanto los amordazaron, los reprimieron, los avasallaron, que temen que todavía su astuta maldad pueda aparecer a pesar de que sus siniestros portadores estén por siempre bien desaparecidos.

Deben saber, ellos y el pueblo en general, que aquellos indignos, que aunque nunca fueron juzgados ni castigados por la justicia, mientras viva un familiar, un demócrata, un

republicano, seguirán siendo recordados por el rastro de venganza, perversidad y barbarie que utilizaron para hacer desaparecer a sus conocidos y en muchos casos familiares y amigos.

Los cuerpos de los fusilados en las tapias de cementerios, fosas comunes y cunetas algunos serán recuperados y reposarán al lado de sus familiares, pero al ser desenterrados seguro que en sus rostros, en sus huesos, se verá una expresión incrédula: **¿por qué?**

Aún hoy no se entiende por qué se ensañaron con unos simples jornaleros con el único delito de rebelarse contra la injusticia, de haber nacido en aquella época, la oposición a sus abusos, o defender que todos los seres humanos tienen el mismo derecho a subsistir. Aunque sí es seguro que la idea final es que los eliminaron para poder seguir imponiendo en el pueblo el sometimiento y despotismo del que siempre fueron los beneficiarios.

En España han sido numerosas las víctimas, en los dos bandos, de persecución política, religiosa, racial, desaparición, tortura, encarcelamientos arbitrarios, condenados a penas crueles en procesos injustos, a quienes se les ha privado del derecho a la verdad. Gran parte de la sociedad, por supuesto toda la que sufrió en propias carnes las injusticias, reclama conocer todos los hechos acaecidos en esa etapa y que se reconozca legal y moralmente a las víctimas, después de que el régimen franquista se esforzara en demonizar e incluso hacer desaparecer la memoria democrática para, posteriormente, consolidar una nueva memoria afín a sus ideales. Los sublevados sí que dieron publicidad a que se



supiera del daño que recibieron.

La represión y el silencio impuesto a los perdedores de la guerra abrió paso a un largo periodo en el que se trató de borrar lo acontecido en la contienda y durante muchos años lo consiguieron.

Recuperar esa memoria democrática supone asegurar la incorporación del conocimiento riguroso del pasado. Es una inversión de futuro, es decir, supone transmitir a las nuevas generaciones lo que realmente significó la Segunda República, el "terror" del franquismo y los aciertos y sombras de la propia transición.

El conflicto de las "dos Españas" no terminará hasta que no se restituya la verdad sobre lo ocurrido y se reconozca a todos los familiares el dolor padecido y la justa reivindicación, haciendo justicia, devolviéndoles los cuerpos de los suyos o su dignidad a fin de poder darles honrada sepultura o que su memoria y nombre reposen limpios con el honor que nunca debieron perder.

Tenemos una oportunidad de saldar nuestra deuda con el pasado, y en particular con aquellas víctimas ocasionadas por el régimen franquista, para que la actual y las siguientes generaciones se reconozcan en una sociedad que cerró sus heridas en falso y dejó de ver y saber la verdad sobre lo injusto del pasado como una amenaza. La respuesta de las instituciones debe ser lo más completa posible con vistas a asegurar la memoria colectiva, dignificar a las víctimas y remediar los daños y sufrimientos padecidos. **Porque no es cuestión de revancha, sino de recuperar la Historia.**

En uno de los libros importantes publicados con ocasión del 70 aniversario de la Guerra Civil Española, Alberto Reig⁶ afirma que ésta todavía conserva y conservará, probablemente ya para siempre, una dimensión y una actualidad universales (...) pues le acompañan una serie de consideraciones que, a pesar del tiempo transcurrido, hacen de ella un fenómeno todavía vivo, que sigue presente en el imaginario colectivo de no pocos españoles y de muchos extranjeros y que, por tanto, resulta inevitable que sigan produciendo nuevas investigaciones y reflexiones.

Tanto la guerra como sus secuelas, tanto Franco como el franquismo, son temas recurrentes e inagotables. Toda la historia contemporánea española está «marcada» por la Guerra Civil, y semejante herida seguirá haciéndose notar no sólo en los estudios de ámbito más especializado, sino en otros de tipo cultural o artístico, como evidencian la abundante memoria literaria y de la imagen existente sobre la Guerra Civil.

Como se dice en el extracto anterior **–toda la historia contemporánea española está marcada por la Guerra Civil–** es el caso de aquellos maltratados, y por aproximación sus familias, que como una parte más de aquella "marca", siguen necesitados de un reconocimiento. Por esto si al terminar la lectura de este libro se percibe positivamente la salvaguardia que hago de la reivindicación que les pertenece, consideraré que me acompaña en la condena del injusto sacrificio a que fueron sometidos, por sus enemigos ideológicos y por el poder capitalista que tenían enfrente.

⁶ *Hispania nova*. Revista de História Contemporânea. Número 7 (2007). En <http://hispanianova.rediris.es>.



En el artículo “*Contradecir al Maestro*” de la Fundación Andreu Nin, **Antonio Cruz González** mencionaba:

“En el diario de mayor tirada, escribía, el 16 de Septiembre de 2004, Haro Teglen un artículo denominado “Restituir”. En él aparecían frases como “No es posible rehacer lo destrozado: restituir a los descendientes lo que hubiera sido suyo...” y también: “No merecería la pena. Ya no se puede restituir. Ni es deseable”.

Antonio Cruz González continúa diciendo:

“En el artículo se estaba refiriendo a la Memoria Histórica, a su recuperación para aquellos que perdimos la guerra, la democracia, la República, los derechos, y lo que es más importante, la vida de nuestros familiares, amigos, compañeros y conciudadanos. El escepticismo que rodea el artículo del, otras veces Maestro, Sr. Haro Teglen, parece que le hace olvidar sus memorias de niño republicano. Tiene razón en que no es posible restituir la vida de los que cayeron bajo las balas fascistas, bajo los tribunales sumarísimos, bajo el hambre, frío y esclavitud de los campos de trabajo del general dictador. En eso tiene razón.

Pero, parece pueril, que el articulista no vea que la restitución del honor, del compromiso de que no vuelva a ocurrir, a través de unas instituciones fuertes que amparen los derechos, no sólo presentes, sino de todos los demócratas, de antes y después, que esto sea necesario, y además posible, y además responsable, en los descendientes de aquel sistema imperfecto, pero “el menos malo de los posibles” en frase histórica, llamado democracia.

Y es necesario, Sr. Haro, y también posible,

que desaparezcan los nombres de los asesinos, torturadores, y representantes de un régimen dictatorial, de las calles y plazas de un país europeo, democrático y que quiere vivir en paz. No se puede pasar al lado de un caballo de bronce, mientras encima se pavonea un general, que lo dejó todo atado y bien atado. Los ciudadanos responsables tenemos que desatar y restituir el honor, la fama, el recuerdo, la memoria. Y es deber de todos los españoles, incluso los vencedores y sus descendientes, que nuestros hijos conozcan fría y desapasionadamente la verdad histórica. Y que esa memoria recuperada sea pública. No se trata tanto de llevar a los muertos a sus cementerios, como un sepelio privado, sino de restituir su honor, porque lucharon por la democracia (La República lo representaba) y la libertad (...). Somos herramientas y vasallos de los hombres poderosos que actúan detrás de la escena. Somos las marionetas que saltan por medio del hilo; tiran de la cuerda y nosotros bailamos. Nuestros talentos, nuestras posibilidades y nuestras vidas son propiedad de otros hombres”.

Sirva pues esta **reflexión final** como homenaje y reconocimiento de lo merecido de nuestra lucha para que sus nombres sean puestos en un pedestal donde el pueblo pueda darle el justo agradecimiento y sirva además para que las generaciones futuras no lleguen a verse, como ellos, sometidos a las voluntades de los poderes contrarios a la igualdad y la democracia. Porque cuando hablamos de 24 hombres arrojados a una fosa común en Mollina y de centenares de mujeres y hombres perdidos en los posos del olvido, hablamos de gente honrada que luchó por la libertad y que murió fusilada, o desapareció. Ahora sus hijos tienen setenta años, sus nietos no los conocieron... ¿Dónde está la revancha?



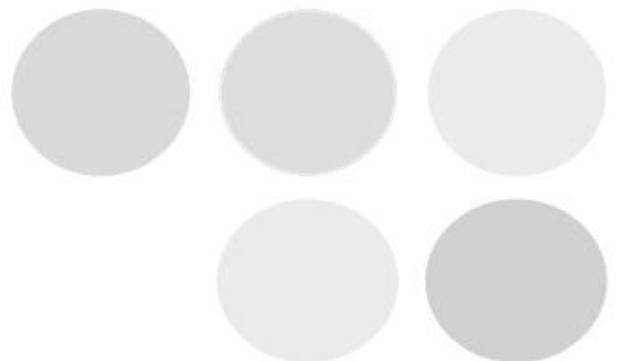
Tengamos en cuenta que después de cuarenta años de represalias sobre los demócratas y de treinta años de “transición-amnesia”, ya no quedan ni fuerzas, ni tiempo ni quizá sentimientos, sólo se está pidiendo justicia, memoria y dignidad.

Como complemento a la presente reflexión final, he creído conveniente añadir a este libro y a modo de epílogo, la narración

de unos hechos que acontecieron después de un primer proyecto de impresión de este texto (que es lo escrito hasta este momento).

Tales hechos son la creación y puesta en marcha de una **Comisión de la Memoria Histórica** en Mollina, así como el desarrollo de las tareas de la misma, además de la celebración de los actos como punto final a los trabajos.







Como aportación a los pormenores, indicaciones y particularidades contenidas en el presente libro, que son ocasionados por hechos y referencias que estimo oportuno acompañar, he creído conveniente incluir a modo ampliación y como epílogo, los trabajos de la creación, andadura y resultado de una Comisión de la Memoria Histórica en Mollina.

Esta Comisión, de cuya constitución formé parte activa, se creó en el mes de Abril 2010 y fue como consecuencia de la aprobación de una subvención que la Junta de Andalucía concedió, en base a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, al Ayuntamiento de Mollina. Además de con la referida subvención, es justo el reconocer que el Ayuntamiento ha contribuido muy positivamente en forma de gastos, trabajo y facilidades para la consecución y desarrollo de las tareas de la Comisión.

La andadura de la misma empezó como resultado de reuniones mantenidas con el Alcalde y a partir de ahí se convocaron a los familiares de los represaliados y de estos contactos salió el nombramiento de una Comisión para la Memoria compuesta por Francisco Sánchez Moreno (Alcalde) como Presidente y M^a Auxiliadora Díaz Romero como Secretaria. Y de vocales: Antonio Díaz Berrocal, Maite Fernández Carmona, Juan García Parrado, Antonio González Díaz, M^a del Carmen López Fernández, Miguel Ramos Morente, José Romero Fernández y Gerardo Ruiz Capitán.

Es de reconocer el mérito del trabajo realizado, a pesar de los muchos inconvenientes que suponen 74 años -de

obligados silencios- transcurridos desde el suceder de la injusta represión, para recuperar recuerdos y documentación. El resultado obtenido muestra la mucha necesidad que los familiares de los represaliados y el pueblo tenían de poseer un recuerdo en forma de homenaje, donde quedaran reflejados el conjunto de nombres que mostraran a descendientes y generaciones presentes y futuras, la atrocidad que supuso el desenlace de odios y venganzas que jamás debieron de producirse y para que nunca jamás pueda exista la posibilidad de que vuelvan a repetirse.

Después de los convenientes y oportunos debates sobre el trabajo a desarrollar en cuanto a las posibles formas de reseñar los nombres de las víctimas y la forma del monolito, se decidió como primer acuerdo y con el conocimiento del Ayuntamiento, ya que formaba parte de la Comisión, el situar el monumento en el mismo lugar que ocupaba el se hizo para la conmemoración de 1979, es decir entrando al Cementerio a la izquierda.

A la Comisión, invitado por la misma, se incorporó el joven arquitecto Pablo García Moreno, de Mollina, que de forma desinteresada asumió el proyecto del Monumento, y entendió el significado que se le pretendía dar. Para tal manera expresiva ideó, creó y modeló el Monumento que simboliza, con su forma ondulante, la sacudida de la pared y la persona que se retuerce al caer desplomada tras ser alcanzada por los disparos en los angustiosos momentos de su fusilamiento, y que acompaña en su realismo los agujeros que se muestran en el mármol, como señal inequívoca de los disparos que atraviesan



humanidad y tapia. Y aunque nunca este expresivo monumento podrá suplantar la realidad del sufrimiento por el dolor físico, por la humillación e incredulidad soportado por unas muertes injustas. En el recuerdo, en el sentimiento, en la memoria de las sufridoras y sufridores que padecieron tanta afrenta, quedará la satisfacción de poder mostrar al mundo la reparación, al menos moral, de unos hechos que nunca por muchas veces que sea repetido su desprecio y condena, tendrán una explicación que justifique tanto atropello. Esta Comisión, siempre pretendió y trabajó con la aspiración de impulsar que el monumento y los nombres allí representados, personificaran los sentimientos, ilusiones y proyectos que tan honrosamente los allí nombrados defendieron. Los eliminaron a ellos, y pusieron toda su maldad para eliminar sus ideales, pero el coraje que tuvieron y su afán de lucha seguirán unidos y permanecerán, junto a sus nombres, en el monolito que se acaba de inaugurar en su memoria. Procuraron siempre y siguen intentando, que su recuerdo permanezca inmerso en el olvido, y aun pretenden que sus familiares sigan obligados a silenciar por siempre las maldades que recibieron. Por esto vería colmada mi pretensión, si contemplando el monumento se pudiese introducir en la imaginación, la sensación de que a sus nombres va unida la realidad que significa la consecución de su esperanza, el triunfo y éxito de su lucha, la conquista de la implantación de sus ideales. En definitiva ver junto a sus nombres, hecha realidad, la esperanza de una justa igualdad que permitiera a sus hijos, a sus familias y a sus convecinos unidos en un convivir basado en una igualdad en la cultura, un vivir democrático e igualitario para todos y un

justo reparto del bienestar y del producto del trabajo.

Y como conclusión y valoración final a la referida culminación de los trabajos, me impongo como obligación el reconocer y felicitar a todos los que de madera directa o indirecta han contribuido a la culminación de su positivo resultado y total éxito, del que gran parte de los vecinos se han sentido solidarios, aunque entre las voces escuchadas se encuentren las que insisten en que recordar o pretender que la verdad de la historia sea sabida, constituye un remover el pasado que a nadie, dicen, beneficia. Se desprende de estas insinuaciones que no forman parte de los familiares de los asesinados y/o represaliados, ni de la masa silenciosa por obligación que soportó afrentas y desprecios. Tampoco fueron parte de padres, hijos y maridos, a los que impusieron y pretenden que sigan con la “obligación” de silenciar las atrocidades que con los suyos fueron cometidas.

Tengo que dejar constancia de la imposibilidad e impotencia de no haber podido participar ni cooperar en un intento de recuperar los restos que aún siguen dentro de la zanja-fosa en la que fueron sepultados los fusilados, para que hubiesen sido desenterrados y entregados a sus familiares, pero pasado tanto tiempo sería muy difícil de realizar, ya que parte de la fosa-zanja en la que los enterraron tiene encima bóvedas y nichos y por tanto muy difícil de remover.

El afectivo y emotivo acto propició en muchos presentes la liberación, reconquista y compensación de tantos miedos contenidos y el posible de poder derramar una lágrima públicamente como desahogo de tanto dolor soportado, y en los adentros la evasión del

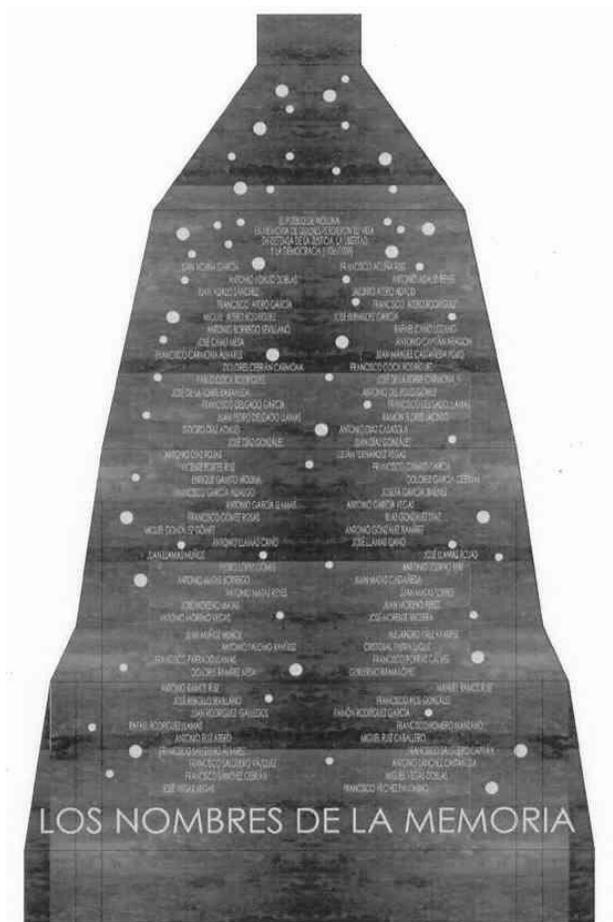


tanto cariño que no les fue posible poder dar, ni demostrar públicamente ni siquiera el ser partícipe de sus ideales y/o amistad y ni siquiera la satisfacción u osadía de repetir su nombre.

En mi creencia y sensación, el acto contribuyó y fue el vínculo instintivo que propició dar libertad a 74 años de silencios de los familiares aún vivos, y el rescate de olvidos y el desahogo de los recuerdos para

los portadores y concedores de tanta discreción acumulada.

En las varias fotos que se acompañan se muestran a más de 300 personas en un momento tan emotivo como sentido y que en muchas y muchos dejó escapar alguna lágrima de las muchas que la dictadura con su represión, durante 40 años, obligó a disimular y esconder.



Monumento a los Nombres de la Memoria



Presidencia del acto (la Comisión) en la presentación del evento (patio del Ayuntamiento).

10 de la mañana del día 7 de Agosto de 2010



Vista parcial de asistentes al acto





Momento del nombramiento de los homenajeados



En la fachada del Cementerio (momento anterior a la inauguración)





En la puerta del Cementerio



Momento de la inauguración (13:00 horas del 7-8-2010)





Antonio Díaz Berrocal





Antonio Díaz Berrocal





Homenaje el 1 de Noviembre de 2010





Los rostros de la memoria



Antonio del Pozo



Antonio Llamas Cano



Antonio Ramos Ruiz



Blas González Díaz



Francisco Delgado Llamas



Francisco Romero Manzano



Isidoro Díaz Adalid



José Llamas Cano



Miguel Atero Rodríguez



Antonio Capitán Aragón



Antonio Matas Borrego



Dolores Cebrián Carmona



Dolores Cebrián García



Francisco Parrado Llamas



Juan Adalid Sánchez



Miguel Vegas Doblás



Pedro López Gómez



Rafael Rodríguez Llamas



Ramón Rodríguez García



Antonio Moreno Vegas



Francisco Delgado García



José García Pérez



Juan Manuel Castañeda Pozo



Quiero concluir este libro sin perder de vista el presente y, como no, participando en el intento de mejorar el futuro, porque en apariencia, resulta más sencillo cavar fosas de olvido y levantar muros de justificación que enfrentarse a nuestros miedos. Pero la realidad es otra y siempre debería aparecer una voz para recordárnoslo.

Por eso “Libertar la memoria” nos hace más humanos. Reconocer un pasado nos permite sentar las bases, reflexionar sobre los errores y aciertos, para seguir construyendo un futuro que nos haga mejores. Como escribió el genial Antonio Machado:

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.*

Sigamos caminando en la estela de la igualdad, la justicia social y la democracia.

Mollina, Noviembre de 2010.

Antonio Díaz Berrocal



BIBLIOGRAFÍA

OLMEDO CARMONA, M.L. (Dir.) (2005). *Guía Comarca de Antequera*. GADL-CANT. Antequera.

VV.AA. (2008). *La memoria dormida*. Excmo. Ayuntamiento de Antequera. Consejería de Justicia y Administración Pública. Antequera.

VV.AA. (1992). *Mollina, color de vino*. Excmo. Ayuntamiento de Mollina. Consejo Regulador de la denominación de origen "Málaga". Mollina.

Documentos

Expedientes e informes facilitados por el Archivo General de la Guerra Civil Española.

Libros de actas del Archivo Municipal de Mollina.

Referencias web

<http://clubdeloshistoriadores.blogspot.com/2009/03/los-dificiles-anos-de-la-posguerra.html>

<http://es.wikipedia.org>

<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>

<http://www.sbhac.net/Republica/Imagenes/Hombres/Hombres3.htm>

<http://jose Luiscondeayala.blogspot.com/>

<http://ladesbanda.iespana.es/lacaida.html>

<http://wikanda.malagapedia.es/wiki/Portada>

ANEXO I

Actas de referencia



Excmo. Señor.

José García Pérez como secretario de la Sociedad "Amor de Compañeros" de agricultores de Mallina a V. E. expone.

Que dicha sociedad en sesión celebrada hoy primero de febrero del mil novecientos veinte y uno, procedió a nombrar la nueva junta directiva siendo designados para dichos cargos los que a continuación se expresan.



- Presidente Gaspar Velasco García Estrella 4.
- Vicepresidente Antonio García Jimenez Cruzia 4.
- Secretario José García Pérez Albaicín 3.
- Tesorero Antonio Rojas Velasco Cuatro Casas 11.
- Contador Juan.º Sánchez Matas Cañadas 16.
- Vocal 1.º Juan Velasco García Sevilla 10.
- id. 2.º Rafael Carmona Glamas Capilla 2.º.
- id. 3.º Miguel Berrocal Hurtado Camona 1.º.
- id. 4.º Bonifacio Megias Velasco Cuatro Casas 15.

Lo que ponemos en conocimiento de V. E. para los efectos legales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

V. B.
 El presidente
 Gaspar Velasco
 Mallina 1.º de febrero 1921
 El secretario
 José García Pérez
 Cuatro Casas 15 de febrero 1921



1. 7. 1930
 De renovación o su
 continuación

Excmo Señor.

Francisco Gonzalez Segas como secretario
 de la Sociedad Agricultores (el Progreso) de
 Mollina a V. E. expone.

Que dicha Sociedad en reunion celebrada
 el dia veinte y dos de Junio de mil novecientos
 treinta para nombrar la junta que a de dirigir
 esta Sociedad an sido designados para dichos car-
 gos los que a continuacion se expresan.

Presidente Antonio Parrado Matas Calle Nueva 5
 Vicepresidente Jose Carmona Alvarez Humilladero 34
 Secretario Francisco Gonzalez Segas Salida Estepa 3
 Tesorero Francisco Adalid Puyes Calle Viento 28
 Contador Antonio Carmona Pius Cuatro Casas 8
 Vocal 1.º Miguel Atero Rodriguez Salida Estepa 8
 Vocal 2.º Silvestre Lopez Gomez Salida Estepa 18
 Vocal 3.º Pedro Castañeda Carmona Cuatro Casas 18
 Vocal 4.º Antonio Paz delarco Cruzia 22

Lo que ponemos en conocimiento de V. E. para los efectos

Dios guarde a V. E. muchos años Legales

Mollina a 28 de Junio de 1930

El Presidente
 Antonio Parrado

El Secretario
 Fran Gonzalez

Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia de Málaga

Acta de toma de posesión de la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

En la villa de Melilla á treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno y hora de las veinte, ante el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Francisco Ordóñez al cual asistieron y presenciaron el Secretario, se celebraron en el Salón Capitular las tres D. Aus. Rubio Casero y Don San Pascual Matas, las que en virtud de dicho Sr. Alcalde sus respectivos representantes, en virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento en fecha de dicho Ayuntamiento en el Ayuntamiento Sr. Gobernador civil en oficio nú. 318 y 317 respectivamente fechas Veinte y ocho del actual, y presentándose al objeto de tomar posesión.

El Sr. Alcalde, manifestó estaba informado y notificado de los dichos nombramientos por haberse comunicado en la tarde de hoy el Sr. Comandante de este punto de la 1.ª Brigada Civil y que, por tanto estaba dispuesto a darle la posesión referida como así lo verificó en forma pública y haciendo entrega de la insignia del cargo así que era, verificando lo cual, se levantó el acta de la Presidencia que asistió y estuvo a D. Aus. Rubio Casero, ocupado también en respectivo asunto el otro Sr. designado D. San Pascual Matas.

Acto seguido se retiró del Salón el Sr. D. Francisco Ordóñez, no sin antes haberles deseado el mayor acierto en el desempeño de sus cargos y ofrecerse a ellos en todo cuanto pueda redundar en beneficio de la población y del orden.

Seguidamente acordaron las tres señoras que la representación de ellas, la lleve el Sr. D. Aus. Rubio Casero.

Después de acordar el que sean notificados de este acto todos los señores Principales que actualmente forman la Corporación se que han cesado en sus cargos, se dió por terminado el acto, firmando la presente acta, de que go el Sr. Secretario.

Acto de la Comisión Gestora

José Parado

Francisco Ordóñez

Señaló inaugural del día 5 de Junio de 1931.

En la Villa de Matagorda a cinco de Junio de uno mil novecientos treinta y uno y hora de las diez se reunieron en el Salón Capitular las tres Juntas, proclamando, como tales por la Junta municipal del Puerto Elección de esta Villa en sesión del día de ayer, sin protestas ni reclamaciones, según consta de las credenciales de las mismas y cuyos nombres se esperaron al margen, los que se reunieron al efecto de tomar posesión de sus cargos y constituir el Ayuntamiento como dispone el art. 2.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 29 de Mayo último, cuyo decreto fue leído por mí el Secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente y como dispone el art. 53 de la ley municipal de 1.º de Octubre de 1874, ocupó la presidencia interna el Sr. Concejal Don Anastasio Parrado Matas que ha obtenido el mayor número de votos, procediendo en acto seguido a la elección de Alcalde Provisorente en la forma dispuesta por el art. 54 de la dicha ley, para lo que, fueron depositando los tres Jueces, por orden de votos, sus respectivas papeletas, en una urna preparada al efecto. Terminada que fue la votación, el Sr. Provisorente fue sacando de la misma una por una las dichas papeletas y leyendo en voz alta su contenido, dando el siguiente resultado:

Para Alcalde Provisorente D. Joaquín Mejías Velasco por diez votos contra un voto obtenido por D. Sanabria Penín, y una papeleta en blanco.

Proclamado que fue por la Presidencia interna el resultado de la votación ocupó la Presidencia el elegido D. Joaquín Mejías Velasco, a quien dió posesión el Provisorente interino sustituyéndole las insignias propias del cargo, unificado que fue, dió las gracias a sus compañeros, por tan inmerecida distinción.

y ofreciendo cumplir bien y fielmente sus deberes, como así mismo todas las disposiciones que emanen del Gobierno de la República y demás autoridades superiores.

Acto segundo y en igual forma que para la elección de Alcalde Presidente, se procedió a la de Regentes de Ayuntamiento, que según la orden establecida en el art. 83 de la respectiva ley municipal, comparecieron a elegir a este cuerpo municipal, dando el resultado siguiente:

Para 1.^{er} Regente de Alcalde, Don José Rojas Palominos por once votos y una papeleta en blanco.

Para 2.^o Regente de Alcalde Don San Juan Perera por once votos y una papeleta en blanco.

Proclamados que fueron, el Sr. Presidente les dio posesión de sus respectivos cargos entregándoles las insignias propias de los mismos y ocupando sus respectivos asientos en el Ayuntamiento, recibiéndoles lo cual, acobardados dijeron gracias a sus compañeros por la designación, ofreciendo cumplir con las obligaciones propias de los cargos que se les cubrieron.

Debiendo proceder a la designación de Promotor Sindical, fue elegido por aclamación para el mismo, el Concejal D. Rafael Urzúa Villodas, quien igualmente ofreció cumplir fielmente sus deberes, y dio gracias por la designación.

Acto segundo procedieron a designar el orden municipal de los Sres. Concejales, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir al que le antecede; teniendo a la vista el número de votos obtenido por cada uno de ellos, quedó definitivamente constituido el Ayuntamiento, del modo siguiente:

Alcalde Presidente, D. Joaquín Rojas Velasco
1.^{er} Regente de Alcalde, D. José Rojas Palominos

- 2.º Alcaldete de Alcalde, D. Juan Garcia Perez
- Procurador Sindico, D. Rafael Morante Villalobos
- Regidor primero, D. Antonio Carrado Mateo
- Regidor segundo, D. Manuel Vilano fern
- Regidor tercero, D. Juan Carrasco Alvarez
- Regidor quarto, D. Juan Delgado Llanas
- Regidor quinto, D. Manuel Ferrnito Pompa
- Regidor sexto, D. Juan Pedro Delgado Llanas
- Regidor septimo, D. Rafael Rodriguez Llanas
- Regidor octavo D. Demetrio Carrasco Lopez

Segundamente fueron señaladas las jurnas de cada semana y hora de las nueve ^{de la noche} para celebrar las sesiones ordinarias, cumpliendo lo dispuesto en el art. 54 de la mencionada ley municipal, dando por terminada la sesion inaugural, que firmaron con el Sr. Prudente todos los Dtos. Concejales, de qui yo el Secno. certifico.

Joaquin Mijangos José Rojas José Garcia

Rafael Morante Antonio Carrado

Manuel Vilaseco José Carrasco

Juan Delgado Compañeros

Rafael Rodriguez Demetrio Carrasco

Juan Pedro Delgado

Franco Quiroga

Sesión del día 12 de Agosto de 1936. 1

Señores concurrentes:
 Sr. Gonzalo Vergara Barero
 Sr. Rafael Martínez Martín
 Sr. Felipe Rubio Moreno
 Sr. Alfredo Fernández Páez
 Sr. José Rubio Barero

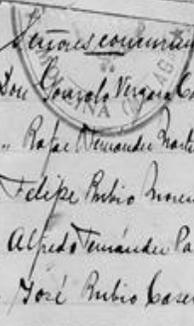
En la mañana a doce de Agosto de mil novecientos treinta y seis, fecha gloriosa para esta Villa por ser la de su liberación de las horridas mueras por el Glorioso Ejército de España, y hora de las doce de su mañana, se reunieron en la Casa Comunal, previa citación ordenada por la Autoridad Militar, asistidos del Secretario accidental, los señores que al margen se expresan, con objeto de tomar posesión de sus cargos de Gestores de esta Corporación para los que había sido nombrados por el Com. Sr. General Don José Enrique Varela, en nombre del Com. Sr. General de la 2ª División Don Gonzalo Quijeto de Plano y al mismo tiempo proceder a la elección de Alcalde, Benicentes de Alcalde y Concejal Sindico.

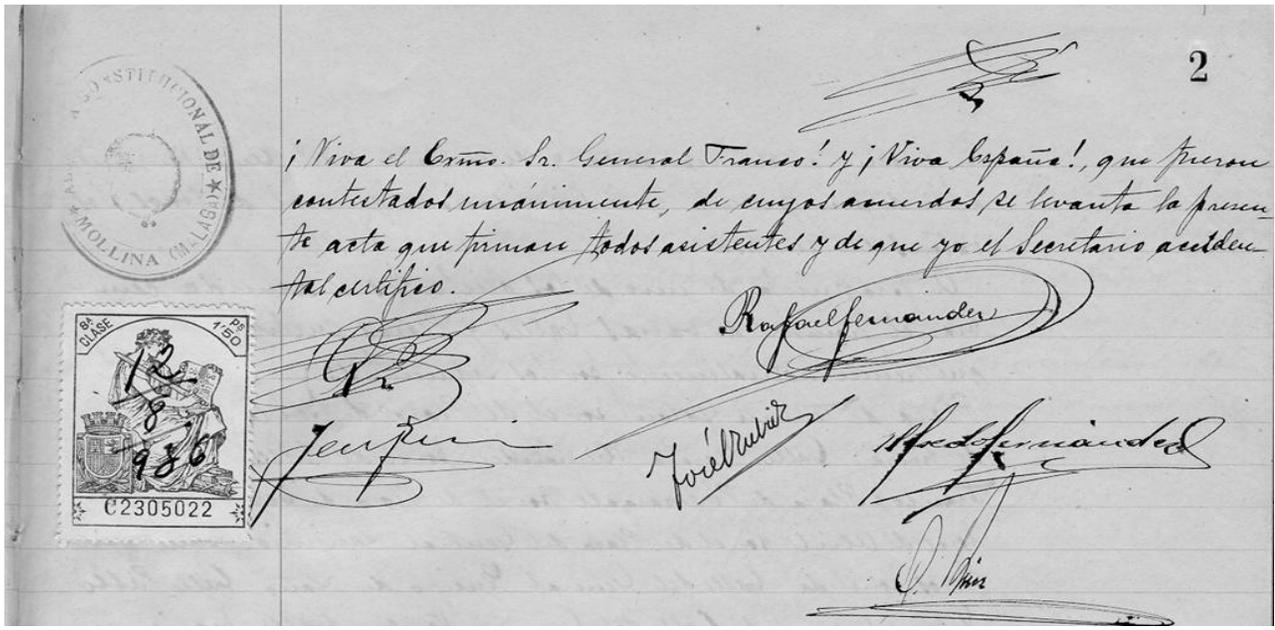
Tomada posesión como Gestores se procedió a la elección de Alcalde en la forma que ordena el art. 119 del Estatuto Municipal, depositando los asistentes sus papeletas en la urna preparada al efecto y hecho el escrutinio resultó nombrado Don Gonzalo Vergara Barero por cuatro votos y apareciendo una papeleta en blanco, pasando inmediatamente a ocupar la Presidencia.

En igual forma se hizo la elección de los dos Benicentes de Alcalde resultando nombrados por cuatro votos Don Rafael Martínez Martín para primer Benicente Alcalde y Don Felipe Rubio Moreno para segundo.

Inmediatamente se verificó otra votación secreta para el nombramiento de Concejal Sindico, y hecho el escrutinio resultó nombrado Don Alfredo Fernández Páez por cuatro votos y uno en blanco.

El Sr. Presidente dió posesión de sus cargos a los nombrados, agradeciendo el nombramiento recibido en él, manifestando que estaba dispuesto a sacrificarse en bien de todas las vecinas, y rogaba a sus compañeros de Corporación le prestasen ayuda en la penosa misión que se le confiaba ya que era preciso responder con una actuación limpia y de sacrificios a la noble empresa de levantar una nueva España, misión





ANEXO II

Relación de Alcaldes de Mollina

Relación de Alcaldes desde 1870 a 2010

- 1870-71.- Antonio Pacheco Vallejos.
- 1872-75.- José Lorente López.
- 1876-79.- José Díaz Sánchez.
- 1880-88.- Antonio García García.
- 1889.- Rafal Llamas Rojas.
- 1890-91.- Antonio García García.
- 1892-94.- Rafael Llamas Rojas.
- 1894.- José García Borrego.
- 1895-00.- José Morente López.
- 1915-16.- Antonio Vergara Pérez.
- 1916-17.- Juan Palomo Gómez.
- 1917.- . Juan García Pino.
- 1918-20.- Francisco Ordóñez Álvarez.
- 1921-22.- Juan Sánchez Vegas.
- 1923-24.- Francisco Gómez Carrión.
- 1924-25.- Florentino Ruiz Gutiérrez.
- 1925-30.- Manuel Rubio Fernández.
- 1930-31.- Francisco Ordóñez Álvarez.

- 1931.- (30-4).-Comisión por la entrada de la República (14 de Abril): formada por Antonio Rubio Fernández y José Parrado Matas.
- 1931.- (5- 6) elegido Alcalde.-Joaquín Mejías Velasco.
- 1931.- (13-7) dimisión Joaquín Mejías.
- 1931.- (13-7) elegido Alcalde.- José García Pérez.
- 1931.- (10-8) renuncia varios Concejales.
- 1932.- (6-3) Dimisión José García Pérez.
- 1932.- (10-3) Alcalde.- Joaquín Mejías Velasco
- 1932.- (25-3) Cese Joaquín Mejías y 3 Concejales.
- 1932.- (25-3) Alcalde, por más edad.-Rafael Rodríguez Llamas.
- 1932.- (26-3) Alcalde, Francisco Ordóñez Álvarez.
- 1932.- (3-11) Alcalde (Accidental) José Rojas Palomino.
- 1933.- (2-3) Dimisión Francisco Ordóñez Álvarez.
- 1933.- (2-3) Alcalde José Rojas Palomino.
- 1933.- (5-3) Alcalde Juan García Borrego.
- 1933.- (15-7) Cese Juan García Borrego.
- 1933.- (15-7) Joaquín Mejías Velasco. Volvió a la Alcaldía (Fueron absueltos).
- 1934.- (14-4) Dimisión Alcalde, Joaquín Mejías y varios Concejales.
- 1934.- (5-6) Sigue Alcalde Joaquín Mejías Velasco.
- 1934.- (7-6) Alcalde José Díaz Ruiz.
- 1934-35- José Díaz Ruiz.
- 1936.- (8- 1al 22-2) Manuel Jurado Luque.
- 1936.- (22-2 al 5-3).- Joaquín Mejías Velasco.
- 1936.- (10-3 al 12-8).- José Rojas Palomino.

1936 - 1.944.- Gonzalo Vergara Casero.

1944.- (a 4- 44).- Florentino Ruiz Gutiérrez.

1944 a 1952.- Juan Ordóñez Díaz.

1952 a 1959.- Rafael Fernández Martín.

1959 a 1972.- Gonzalo Vergara Casero.

1972 a 1978.- Máximo Sánchez Maqueda.

1978 a 1985.- Gerardo Fernández Delgado.

1985 a 1987.- Antonio Díaz Berrocal.

1987 a 1995.- Francisco Sánchez Moreno.

1995 a 2.003.- José Antonio Arjona Fernández.

2003 a 2011.- Francisco Sánchez Moreno.

ANEXO III

Documentos de informes y juicios

Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur

16 Encastados

Gobierno Militar de Granada

TERMINO MUNICIPAL DE MOLLINA.

Juez Instructor Sr. GARVAYO DINELLI

Sumaria núm. 994

Secretario Sr. Muñoz Pérez.

contra
 RAMÓN REYES CEBRIÁN, ANTONIO RÍOS ALVAREZ, FRANCISCO ADALID DOBLAS,
 ENRIQUE GAMITO GARCIA, PABLO PARRADO MORENTE, ANTONIO SEVILLANO GÓLEZ,
 ANTONIO GONZÁLEZ ALONSO, ANTONIO PACHECO RUIZ, ANTONIO CARMONA RUIZ,
 JOSE GONZÁLEZ LOZANO, ~~FRANCISCO DURÁN ADALID,~~
 JULIAN FERNANDEZ VEGA, FRANCISCO HEREDIA DIAZ, JOAQUIN PEREZ GARCÍA.
 JOSE MORENO GONZÁLEZ. Y RAMÓN FLORES JACINTO.
 Sobre

REBELIÓN MILITAR Y AUXILIO A LA REBELIÓN.

Consejo de Guerra Permanente Sumarísimo de Granada



mu
 uau
 la
 esto
 ruse
 no,
 ictor
 tado
 to de
 in
 co Va
 cio
 .
 ider
 3, R
 na
 uiga
)
 ra
 rdo
 del
 na
 e
 e
 ce

de Granada

Providencia. - Juez
Sr. Garwayo Simelli

En Mollina a 16 de Agosto
de 1937.

Por recibidas las precedentes actuaciones con la orden de proceder que las encabeza, instrúyase la correspondiente sumaria en averiguación y comprobación de los hechos que en las mismas se mencionan; dése cuenta de la incoación telegráficamente al Ilmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejército de Operaciones; instrúyanse cuantas diligencias se estimen precisas, reclamando informes y antecedentes de conducta, político-sociales, morales, del encartado o encartados, y verificado cuanto queda expuesto, tráiganse las actuaciones a la vista a los efectos de dictar el auto resumen prevenido en el Decreto número 55 de la Junta Técnica del Estado.

Así lo expresó y firma el Sr. Juez Instructor, de lo que como Secretario doy fe.

Antonio Garwayo

El Secretario,
Antonio Muñoz Pérez

NOTA - Seguidamente se cumple lo ordenado en la anterior providencia. Doy fe.

Muñoz

Providencia
Juez Sr. Garwayo

En Mollina a dieciséis de agosto de mil novecientos treinta y siete

Por recibidas de la Comandancia de Puerto de la Guardia Civil de Mollina, las diligencias instruidas en averiguación de los hechos delictivos ocurridos durante la revolución marxista en dicho término, insuse a las presentes actuaciones y solicítense informes de las autoridades

des locales sobre la conducta y
antecedentes de los individuos
citados en las mismas como de-
mentos peligrosos.

Proveido por la Ley fe
~~Antequis el...~~
~~Perez~~
Antequis Garayo

Diligencia. - Seguidamente se cum-
ple lo ordenado en la anterior
providencia.

Ley fe
M...

L.6.798.843

Juzgado Municipal

de
Mollina

Tengo el honor de contestar su oficio fecha quince del actual procedente de la causa nº 994, manifestándole que de los informes particulares y del conocimiento que tiene de los interesados toda vez que oficialmente en este de mi cargo, no existen ningunos informes:

+ QUE ANTONIO SEVILLANO GARCIA	+ ANTONIO PACHECO RUIZ
+ FRANCISCO FERNANDA DIAZ	+ ANTONIO COSTALES ALONSO
+ JOSE MARIANO COSTALES	+ JOAQUIN PEREZ GARCIA
+ JOSE COSTALES LOZANO	+ ANTONIO CARMONA RUIZ

estos individuos les considero elementos de los mas destacados y peligrosos que figuraban en las files marxistas de este pueblo, tanto en Elecciones como en todos los actos públicos y privados, que entre ellos se celebraban, propagadores por libros y folletos en las guardias, y en todo cuanto a la escuela marxista se referia.-

HENRIQUE GAMITO GARCIA, Elemento de acción peligrosísimo; pistola en mano amenazaba a persona de derechas a levantar el puño en alto y a colocarse brazaletes rojos, fué tambien el encargado de repartir los vales de la comida en dichos dias de domingo marxista.-

PABLO PASCADO MORENTE, RAMON RIVER CERRIAN, ANTONIO RIOS ALVAREZ, y FRANCISCO ADALID DONLAS, todos ellos prestaban guardias con armas y eran marxistas de acción.-

En cuanto a los demas individuos comprendidos en su relación dada la premura del tiempo no me es facil de momento poder facilitar los informes necesarios, pero todos ellos son de conocida filiación marxista y se constata que fuerón elementos destacados.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Mollina a 17 de Agosto de 1937.-SEXENIO AÑO TRIUNFAL.



EL JUEZ MUNICIPAL

Juan Antonio

L.6.798.846⁷

JUEGADO MUNICIPAL
MOLLINA



Conteste su oficio fecha de hoy, manifestándole que de los informes particulares que tengo, el JULIAN FERNANDEZ VEGAS, es completamente hostil al regimen actual, y al Glorioso Ejercito Nacional, haciendo burlas de sus gloriosos hechos, y profetizando para su propaganda marxista augurios pesimistas para el futuro.

ANTONIO MOLINA SANCHEZ, individuo de acción y atraedor, desde los dias pre-revolucionarios en los que atraeó al propio informador, en un establecimiento de mi propiedad, a raíz de las últimas elecciones; marxista cien por cien y sujeto peligrosísimo para toda la sociedad.

FRANCISCO DURAN ADALID, marxista desde siempre, y durante la revolución corre de voz viva en todo el pueblo que tomó parte en el incendio de las Imagenes a quien en general, el pueblo, señala como horrible sacrilego contra Dios y la Virgen, se cree que fué el que destrozó la Patrona.

FRANCISCO RAMIREZ - LOPEZ, enemigo acerrimo de la Religión, y elemento activísimo durante el periodo rojo, contra los elementos de derechas, este individuo era el que fabricaba proyectiles, cargas de cartuchos, etc, y cabecilla de los mas desacados.

Dios guarde a España y a V. S. muchos años.

Mollina a 17 Agosto del SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

EL JUEZ MUNICIPAL.

Francisco Duran Adalid

Juez Militar Especial de esta Plaza.

MOLLINA

AYUNTAMIENTO DE MOLLINA.

PROVINCIA DE VÁLAGA.

RELACION DE VECINOS de esta Villa cuyos informes se remiten al Sr. Juez Militar de esta Plaza.

JULIAN FERNANDEZ VEGAS, marxista muy destacado, durante el periodo republicano y en particular los dias de la dominación roja en este pueblo, este individuo según confidencias, escondió una o varias armas, el dia de la entrada del Ejército salvador a la población y posteriormente ignorando si posteriormente las entregó, este individuo sigue en la actualidad, aprovechando cuantas ocasiones tiene para seguir su propaganda marxista, unos dias antes de la toma de Bilbao dijo al enterarse que se marcha al frente un Falangista, quien son de pitorreo que al iria a llevar la llave de Bilbao, pues él tenía la seguridad que éste se tomaria como se lo tomado Madrid y al mismo tiempo decía que se preparan los fascistas, pues los queda muy poco, que la cosa se les va a poner negra, con estas conversaciones pudieran tener relación con la ofensiva que los rojos pensaban hacer, hace suponer el contacto con éstos por algún medio.

FRANCISCO RAMIREZ LÓPEZ, gran propagandista de ideas marxistas, enemigo de la Religión, fué uno de los primeros que en este pueblo se casó por lo Civil, tiene sus hijos sin bautizar, durante el periodo rojo se dedicaba con otro apodado el Matero en la casa del Alcalde a la carga de cartucho y fabricación de balas para la defensa roja de este pueblo.

ANTONIO MOLINA SANCHEZ; elemento muy activo en la propaganda marxista, individuo muy peligroso para la sociedad, vivia casi exclusivamente del robo, durante el periodo republicano, prestó servicios de armas durante la revolución y en casi seguro tomó parte en el saqueo de la Iglesia

FRANCISCO DURAN APALID a) Chino, marxista de toda su vida, fué uno de los fundadores de la Sociedad obrera "El Progreso" de esta Villa, como así mismo ejerció cargos en dicha Sociedad durante el periodo rojo desplegó toda su actividad en dicha propaganda, tomó parte en la quema de los Santos y dijo a una vecina que se lamentaba de que se hubiese quemado la Virgen de la Olliva con gran satisfacción que se habian visto obligado a quemarla porque estaba corriendo con San José.

Mollina 17 de Agosto de 1939- II AÑO triunfal.

EL ALCALDE,

Gerardo Berjosa



Indagatoria del encartado
Francisco Durán Adalid.-

llamarse como consta al margen y reunir las siguientes condiciones personales:

edad cincuenta y seis años.
estado casado
naturaleza Mollina
provincia Málaga
residencia Mollina
calle Viento n.º 7
nombre de su padre Francisco
nombre de su madre Carmen
nombre de su esposa Rosario Ruiz
García -----
número de hijos cuatro.----

En Mollina a 18 de agosto.
de mil novecientos treinta y ante el Sr.
Juez Instructor con mi asistencia, comparece el que
advertido de que está obligado a decir verdad, dijo

Señas personales:

Estatura alto

Pelo negro

Ojos pardos

Nariz regular

Boca regular

Señas particulares una cicatriz pe-
queña en la barba.

Sin instrucción y sin antecedentes
penales.- Oficio del campo.-

Preguntado convenientemente dijo: Que durante el periodo rojo se ha dedica-
do a las faenas propias de su oficio .- Afiliado a la Sociedad socialista
ha hecho unas cinco guardias con armamento.

Preguntado que si no obstante lo declarado no es más cierto que tomó
parte en el asalto a la Iglesia, incendiando las Imágenes, llegando hasta
el extremo de destrozarse a la Patrona y habló siempre en contra de Dios y
de la Virgen, dijo : Que no es cierto, que lo verdadero es lo que ha de-
clarado anteriormente.

Leída que le fué la presente declaración en ella se afirma y rati-
fica, firmando S.S.º conmigo el Secretario de lo que doy fé.

Antonio Garay

Antonio Muñoz Pérez

Francisco Trilla Rodruiger, guardia segundo de la cuarta Compañia de la Comandancia de la Guña Civil de Málaga, en la actualidad prestando servicio en el Puerto de Huelva encargado del Puerto por ausencia del Brigada Comandante del mismo, por orden verbal del Comandante Juan Instructor Sr. D. Antonio Garrojo, por el presente atestado para costar:

Segun datos que obran en este Puerto de la conducta filiacion y actuacion de los individuos residentes en esta localidad Francisco Velasco Gomez, Gracia Ramirez Lopez, Antonio Velasco Gomez, Francisco Rubio Fernandez, Ignacio Herrero Vegas, Jose Harcin Beruete, Jose Torres Gonzalez, Antonio Garcia Borrego, Rafael Perez Montesino (a su esposa u le recogiera armas) Vicente Patonius Goutales, Miguel Paredes Ruiz, Antonio Duran Adalid, Jose Rodriguez Garcia, Antonio Villano Gomez (interventor) Antonio Pacheco Ruiz, Manuel Romero Mancera, Gaspar Vilas Garcia, Euclides Picura Guisado, Francisco Rodriguez Paz, Antonio Suarez delgado, Jose Doblas Alvaroz, Antonio Paz Velasco, Juan Euclides Diaz y su hermano Miguel, Juan Euclides Diaz, Jose Ruiz Ruiz, Jose Diaz Alcazar, Pedro Reyes, Antonio Gonzalez Alcazar, Jose Garcia Carmoua, Antonio Carmoua Ruiz, Jose Luis Ruiz Gonzalez, Joaquin Perez Garcia, todos estos individuos segun los datos que obran en el expediente Puerto son los de haber sido entusiastas a la politica del Frente Popular, al marxismo y a la revolucion, y haber tomado parte en las

El Rey de Bohemia tambien segun los datos que obran
 en el susodicho Puesto, ademas de ser propagandista
 y entusiasta del marxismo al parecer fue
 militante jefe en Villavieja de Bander, ademas
 durante la dominacion en esta localidad uso un
 correspondiente arma, Antonio Rios Solorzano, se-
 gun reunion publico tomo parte en la destruccion
 de imagenes en la Iglesia, Franzisco Adalid Pallas
 despues de varios dias de estar liberada por el Ejerc.
 este nacional se dio a la fuga, de esta localidad;
Burique Janito Garcia, segun datos que obran en este
 Puesto fue interrogado en Antequera el dia 24 de
 octubre de mil novecientos treinta y seis a disposicion
 del Señor juez de Instruccion del Partido por el
 que fue reclamado, segun informes adquiridos
 este tomo parte en saqueos de botijos; aparte de
 cumplir el cometido de vocal 1.º de la direccion
 de la Juventud socialista de esta Villa elegido para
 el 2.º semestre de mil novecientos treinta y seis; Pablo
 Pernado Huorante este fue conducido a la car-
 cel de Antequera en virtud del anterior reclama-
 do por la misma autoridad y segun informes
 por las mismas causas, tambien fue devoto
 entusiasta de las teorias marxistas aunque de
 edad mas avanzada actuó de una forma
 mas pasiva; José Suncolar Loran, conducido
 a Antequera en fecha 22 de octubre de mil novecien-
 tos treinta y seis y a la informacion de su conducta
 se desprende que estuvo encargado en el econo-
 mato que los ejos tenian montado en la Plaza
 con quineros de diferentes fincas y cosas particu-
 lares, asi mismo uso un revolver segun una
 imputacion propia; y despues de sufrir arresto
 impuesto por la autoridad militar fue puesto

Indagatoria del encartado

Joaquín Pérez García

llamarse como consta al margen y reunir las siguientes condiciones personales:

edad treinta y siete años

estado casado (vivo)

naturaleza Mollina.

provincia Málaga.

residencia Mollina.

calle Basilio de la Cruz n.º

nombre de su padre Antonio.

nombre de su madre Rosal (dta)

nombre de su esposa

número de hijos tres

En Mollina a 18 de Agosto

de mil novecientos treinta y siete ante el Sr.

Juez Instructor con mi asistencia, comparece el que
adverfido de que está obligado a decir verdad, dijo

Señas personales:

Estatura: alto.

Pelo: negro

Ojos: grises.

Boca: regular.

Labios: ..

Señas particulares; ninguna.

Profesión; del campo. -

sin instrucción y sin antecedentes penales.

Preguntado convenientemente dijo:

Que durante la dominación
marxista en el pueblo de su residencia se dedicó a
nada, sino simplemente a permanecer en su casa
viviendo de lo que le facilitaban en el tratamiento.
Que estaba afiliado a la U. G. O. sin que haya
hecho guardias con armamento, ni colaborado con
los rojos en ningún sentido. -

Preguntado para que manifieste si no obstante
lo declarado no es más cierto, que durante la
dominación marxista en esta villa, hizo propa-
ganda de sus ideales marxistas, actuando
de matarife de los cerdos, oacas y después
ganado robado en los cortijos, y prestando

